

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS

**Análisis del discurso de la Transición democrática: una mirada
desde la arqueología del saber de Michel Foucault**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOSOFÍA E HISTORIA
DE LAS IDEAS

P R E S E N T A

ERIC RODRÍGUEZ OCHOA

D I R E C T O R

Mtro. César Augusto Gordillo Pech

Ciudad de México, junio de 2019.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Contexto general en torno a la obra <i>La arqueología del saber</i> de Michel Foucault.....	2
1.2 Aproximaciones al estudio de <i>La arqueología del saber</i> y el discurso..	6
CAPÍTULO 2: LENGUAJE, VERDAD Y DISCURSO EN RELACIÓN AL PODER. PLANTEAMIENTOS INICIALES PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUEOLOGÍA DE MICHEL FOUCAULT.....	16
2.2 Prácticas de lenguaje y poder: la función de nombrar.....	24
2.3 La conformación del discurso como legitimación del poder.....	30
CAPÍTULO 3: NOCIONES TEÓRICAS DEL MÉTODO DE LA ARQUEOLOGÍA DELSABER.....	35
3.1 El método en <i>La Arqueología del saber</i>.....	39
3.1.1 Discurso.....	42
3.1.2 Regla.....	44
3.1.3 Enunciado.....	49
3.1.4 El cambio y las transformaciones.....	51
3.1.5 Discontinuidad.....	53
3.1.6 Las contradicciones.....	54
3.1.7 Historia de las Ideas.....	55
CAPÍTULO 4: EL ABORDAJE DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO.....	57
4.1 Las instancias.....	59
4.2 Objetos.....	60
4.3 Las modalidades enunciativas y posiciones subjetivas.....	61
4.4 La formación de los conceptos.....	65
4.5 La formación de las estrategias.....	67
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO Y EL PODER DESDE LA ARQUEOLOGÍA DEL SABER.....	72
CAPÍTULO 6: EJEMPLO DE ANÁLISIS DE UN DISCURSO POLÍTICO.....	82
6.1 Los inicios del discurso político de la transición democrática: del discurso de Carlos Salinas de Gortari como discurso inicial o “fundacional”.....	83
6,2 El ejemplo de análisis.....	85

6.2 Ejemplos de análisis de otros discursos políticos: del contexto de las generalizaciones obtenidas en el análisis del discurso.....	98
CONCLUSIONES	109
BIBLIOGRAFÍA	124
ANEXO	126

AGRADECIMIENTOS

-Dedico mi investigación al profesor César Augusto Gordillo Pech. Por su apoyo y su compromiso académico. Mi admiración como docente, investigador, y como persona. Siendo un honor para mí ser su colaborador en las investigaciones.

- También al Proyecto filosófico: Investigación, Lenguaje y Conocimiento por forjar la disciplina y rigor de un investigador.

-A mi familia, porque me apoyaron en todo momento y entendieron que ser pacientes, era una de las mejores virtudes que tendrá sus recompensas. Y sobre todo a mi Mamá: María del Carmen Ochoa Bautista y Jorge Alberto Rodríguez Valencia porque han visto por la familia y siempre nos han apoyado a todos.

-Al Laboratorio de Investigación Educativa porque me formé, me formo y formaré como investigador. Así también pues, mi tesis, para futuras referencias, propuestas y demás. Le tengo un cariño especial al laboratorio porque fui parte de su fundación.

-Agradezco a mis sinodales por sus aportes que enriquecerán aún más, mis investigaciones futuras y a cada uno de mis profesores porque me impulsaron a ser un alumno comprometido con el estudio

-Pude descubrir que por más que trabaje individualmente, siempre obtendré un mejor resultado si lo realizo con la ayuda y compañía perfecta, por ello, de una manera muy especial también, dedico mi investigación a Laura Xóchitl Moreno Quezada mi compañera de vida que está siendo y aconteciendo en mí.

“En todo amar y servir”

CAPÍTULO 1
INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto general en torno a la obra *La arqueología del saber* de Michel Foucault

La importancia de desarrollar una investigación con las aportaciones que hace Michel Foucault al análisis del discurso, está en dar cuenta que su propuesta relaciona poder y sujeto en el campo del lenguaje, a través del discurso. Para la mayoría de los estudios del poder, el discurso es visto como un efecto del sujeto. Sin embargo, para Michel Foucault, es el discurso del poder el que tiene efectos sobre el sujeto.

La arqueología del saber, publicada en 1969, se ubica en un contexto histórico: el del surgimiento del estructuralismo en Francia. Por tanto, puede decirse que dicha obra constituye un instrumento de análisis del estructuralismo de Michel Foucault. De hecho, Eribon, uno de sus biógrafos, dice al respecto: “[...] Foucault también intenta redefinir, de una manera más general, la relación de la acción política y la reflexión teórica llevada a cabo en términos de estructuras” (Eribon, 1992: p. 224).

Como ejemplo de este contexto histórico, tenemos la siguiente cita que Eribon da sobre Foucault:

«Creo que un análisis teórico riguroso del modo de funcionamiento de las estructuras económicas, políticas e ideológicas es una de las condiciones necesarias de la acción política, en la medida en que la acción política constituye una manera de manipular y eventualmente de cambiar, de trastornar y de transformar las estructuras. No considero que el estructuralismo sea una actividad exclusivamente teórica para intelectuales de salón, creo que puede y debe articularse en unos modos de hacer» [...] «Creo que el estructuralismo tiene que poder otorgar a toda acción política un instrumento analítico que es indispensable. La política no tiene por qué estar obligatoriamente condenada a la ignorancia». (Foucault, citado en Eribon, 1992: pp. 225)

Sin embargo, en el texto de Jorge Luis Acanda, titulado *De Marx a Foucault: poder y revolución*, dicho autor menciona que Foucault rechazó la categoría que lo ubica como estructuralista, y por ello escribió y publicó en 1969, *La arqueología del saber*, para deslindarse, digamos, de esa corriente.

La crítica que desarrolló Michel Foucault en el contexto social que vivió en Francia se centró básicamente en tres cuestiones: relaciones de poder, saber y campos de dominio y, la tradicional descomposición de los enunciados del discurso en *átomos del discurso*.¹ Es en esta última crítica donde se ve la importancia de su análisis del discurso, pues Foucault lo analiza no para entender lo que dice el discurso, sino para comprender sus reglas de formación.

En su artículo “El sordo rugido de la guerra” (s.f, p. 3), Barbeito menciona lo siguiente:

La arqueología del saber (1969), en cuyas páginas algunos han querido encontrar un nuevo *Discurso del método*, revisa la tarea realizada con el propósito de elucidar los instrumentos utilizados y sus métodos de aplicación. No sería arbitrario, sin embargo, asociar *La arqueología del saber* con la *Crítica de la razón pura*, siempre y cuando se advierta que si esta última se vuelca sobre el *a priori trascendental* de toda experiencia aquélla se encamina siempre a desnudar el *a priori histórico* de una experiencia posible.

Así, vemos que la obra de Michel Foucault incursiona en un contexto de “rebeldía política”, si así lo podemos denominar, debido a que se refleja en sus obras, la represión social, cultural, etc., con las cuales él no estaba de acuerdo, y pareciera que justificaba este pensamiento en sus obras.

Los autores no surgen y se desarrollan en el vacío, su trayectoria intelectual tiene una indudable vinculación con el contexto histórico del país e incluso de la época mundial en la que viven. Recuerdo aquí de memoria un proverbio árabe que gustaba repetir el historiador francés Marc Bloch y que dice más o menos así: “Los hombres son más hijos de su tiempo que de sus padres”.

Pero esta relación entre el autor y su contexto histórico no sólo es planteada por los historiadores, también en sociología es considerada. Así, un sociólogo como Norbert Elias afirma lo siguiente: “ningún hombre inicia nada, todos somos continuadores” y también como cualquier investigador, siguió trabajando a partir de lo que otros habían elaborado antes que él” (Elias, 1982: p. 38).

¹ Véase Foucault (1970): *La arqueología del saber*, p. 133.

Podemos comprender que nuestro autor ha sido producto de su tiempo, y que la importancia de saber su contexto, es porque de igual manera el análisis discursivo que se realizará en esta investigación, también debe ser situada en un contexto histórico, que no es posible agotar ni estudiar a fondo, sino encontrar las posibilidades de su profundidad en los discursos mismos; los que, si bien, reflejan el contexto, también así reflejan la formación discursiva de “lo que se habla”:

Toda nuestra época, sea a través de Marx o a través de Nietzsche, trata de librarse de Hegel [...] Pero librarse de Hegel realmente implica la apreciación del valor exacto de lo que cuesta alejarse de él; y tal cosa supone saber hasta qué punto, con insidia tal vez, se acercó Hegel a nosotros; supone conocer, dentro de lo que nos permite pensar oponiéndose a Hegel, lo que sigue siendo hegeliano, y calibrar en qué medida nuestra oposición a él no es tal vez un ardid que esgrime él en contra nuestra, y al final del cual nos espera, inmóvil y en otra parte. (Eribón, 1992: p. 44)

Así, el contexto en que trabajó Foucault nos dice que fue frecuente que muchos intelectuales franceses de aquella época trataron de desprenderse de la tradición hegeliana. En cierta medida, por la preocupación política, social, cultural y económica, fijaron su análisis sobre *la realidad* de lo que en ese momento acontecía y forjaron así una construcción crítica de ellos mismos, de lo que pensaban y de todo lo que les rodeaba.

El propio Foucault, con el seudónimo Maurice Florence (elegido por tener las mismas iniciales que su propio nombre), escribió:

(Si Foucault puede enmarcarse en la tradición filosófica, sería en la tradición crítica de Kant, en la que se pudiera) denominar a su trabajo intelectual una *Historia crítica del pensamiento*. Esta no ha de entenderse como una historia de las ideas que, al mismo tiempo, sería un análisis de los errores que, una vez cometidos, pudiesen ser medidos. Tampoco ha de entenderse esa historia, como un desciframiento de los desconocimientos a los que estarían ligadas las ideas y de los que pudiera desprenderse lo que pensamos hoy día. (Florence, 1999: p. 1)

Por lo anterior la obra *La arqueología del saber* se instaure en un pensamiento crítico (algunos lo ponen incluso en la corriente kantiana sobre todo algunos pos-foucaultianos como Ranciere). Pero en sí, clasificar su obra dentro de una sola corriente de pensamiento es difícil, pues hay otros autores que consideran que su obra se enmarca en la construcción del sujeto, y de la subjetividad. Consideremos

pues, que también los análisis que hace Foucault son sobre la construcción del sujeto, además del saber, y el poder.

Ahora bien, la serie de cuestiones que se encuentran en *La arqueología del saber*, Michel Foucault no las ha planteado en relación con cualquier juego de verdad. Ha limitado su trabajo intelectual a los juegos de verdad en los que el sujeto mismo se plantea como objeto de un saber posible, es decir, su trabajo intelectual intenta responder la pregunta: ¿Cuáles son los procesos de subjetivación y de objetivación que hacen que el sujeto pueda llegar a ser, en cuanto sujeto, objeto de conocimiento?

Por consiguiente, no se trata de saber cómo se constituyó en la historia el sujeto o la subjetividad. De esto, Foucault (1999) bajo el seudónimo de Florence ha dicho con respecto a que su propia obra, que no es una historia crítica del pensamiento sino que, más precisamente, se trata de saber cómo se formaron históricamente diversos juegos de verdad a través de los cuales el sujeto llegó a ser objeto de conocimiento.

Una de las preocupaciones que se infiere dentro de la obra de Michel Foucault es considerar al sujeto como un elemento, que si bien es fundamental, debe ser situado como el último en el análisis del discurso. Pues no es quién habla, ni quién dirige, sino cómo las palabras tienen una relación de poder, una jerarquía que se ha construido, la palabra que, ya no es una actividad del pensamiento, sino una actividad que legitima una dominación constante del discurso, en el caso de esta tesis, del discurso político. Así, en *La arqueología del saber* dice:

En una palabra, esta obra, como las que la han precedido, no se inscribe –al menos indirectamente ni en primera instancia- en el debate de la estructura (confrontada con la génesis, la historia y el devenir), sino en ese campo en el que se manifiestan, se cruzan, se entrelazan y se especifican las cuestiones sobre el ser humano, la conciencia, el origen y el sujeto. Pero sin duda no habría error en decir que es ahí también donde se plantea el problema de la escritura. (Foucault, 1970: pp. 26-27)

1.2 Aproximaciones al estudio de *La arqueología del saber* y el discurso

Claro está que un discurso político legitima proyectos políticos. Y que éstos incluyen categorías tales como: fin común, estabilidad social, participación ciudadana y democracia. Esta legitimación suele ser a partir de las palabras de cualquiera que represente directamente una figura de autoridad, es decir, a partir de una jerarquía en la relación de poder. Pero también de quien las use con un sentido de legitimación.

Por ello, la intención de esta tesis fue obtener los referentes teórico-metodológicos y aplicar la metodología de *La arqueología del saber* de Michel Foucault, para tratar de encontrar los referentes que explican cómo se constituyó el discurso llamado de la “transición democrática” en México, que fue situado de 1988 a 1994. Así como también reconstruir cómo podría haber impactado en la sociedad dicho discurso, esto en función de la relación de poder que en dicho discurso aparece.

Si bien Foucault en dicha obra plantea un método para el estudio de la constitución del discurso, él mira éste como unos principios que hay que comprender en una totalidad, un campo de dominio donde se establecen *las prácticas discursivas*. Y con esta base, la presente investigación toma como su eje principal el discurso político de la “transición democrática”. No es una revisión de cómo se ha gobernado, ni quiénes lo han hecho, o si es buena o mala una forma de gobierno, sino bajo qué reglas de formación discursiva se supone que en México, se “dice” que se ha consolidado la democracia.

Un ejemplo de estudio del discurso político próximo al de Foucault, son los análisis discursivos que emplea el lingüista Teun Van Dijk (1970). Sus investigaciones se han concentrado en el estudio del poder y las desigualdades que se manifiestan de una manera latente al interior de los discursos, los cuales son vistos desde una perspectiva política, social, económica, etc. De esta manera, se pone en relieve la forma cómo los discursos son usados, qué transmiten y cómo reproducen formaciones de dominación, llámese el racismo, las desigualdades de género, el clasismo, entre otros.

Así, según dicho autor, el racismo, en el análisis del discurso político, se esconde dentro de un antagonismo imperceptible que confronta y divide a una sociedad en dos clases: “nosotros” y “ellos”. Para analizar el discurso es necesario tener en cuenta el contexto, pero Van Dijk subraya que éste debe ser relevante en el texto y estar presente de algún modo en él, ya que de otra forma el análisis no acabaría. Es con el apoyo de los referentes del discurso (por referentes, se entenderá los conceptos o elementos contenidos en un discurso y que remiten no sólo a otros conceptos sino también al contexto histórico), que todo discurso puede analizarse, en el caso de dicho autor, al antagonismo arriba mencionado.

Por consiguiente, un elemento importante para dicho autor, es el referente del *contexto histórico* bajo el que es posible obtener el *sentido histórico* del discurso. Así, refiriéndose al contexto histórico como fundamento para el sentido del discurso, es que se han podido sustentar distintas tesis filosóficas. Por ejemplo, Hegel en su *Fenomenología del espíritu* intentó sustentar un saber absoluto sobre el despliegue del *ser en la historia*. Lo mismo hizo Vico en su texto *Principios de una ciencia nueva* (2006).

Para Foucault, en *La arqueología del saber*, el análisis del discurso será no sólo un análisis del contexto histórico que produce el discurso, sino un conjunto de hechos lingüísticos ligados entre sí por reglas que pretenden encontrar las estructuras conceptuales que se encuentran en los mismos y que producen efectos sobre las prácticas políticas que los sujetos realizan. Es decir, se trata de una relación entre el contexto histórico y el lenguaje, a la que puede accederse por medio del estudio del discurso.

Por todo ello, dicha obra nos brinda bases sólidas para esta investigación tanto histórica como en el campo del lenguaje, ya que se ha considerado a Foucault como uno de los últimos pensadores (que algunos consideran posmoderno) más influyentes de las últimas décadas, y que sus estudios son enseñados tanto en la filosofía como en la psicología y sociología.

La investigación que aquí se presenta obedece al marco de la filosofía, porque relaciona el problema del conocimiento, considerado como saber, con la verdad (el

gran tema de la filosofía griega), separándose un poco de las demás áreas del conocimiento. Las herramientas teóricas como enunciado, lenguaje, palabras, reglas de formación, campos de dominio, etc., conforman el eje del estudio y fueron extraídas del texto *La arqueología del saber*, pero contextualizándolas en un momento determinado: el sexenio de 1988 a 1994.

Por lo tanto, la pregunta: ¿Qué es lo que generó el discurso político llamado de la transición democrática en México? Y en esta investigación se considera como hipótesis la siguiente: el discurso político es un proyecto de legitimación de poderes, que se fundan, precisamente en el desinterés de la mayoría, para validar, y justificar, lo que el poder considere conveniente para México. Por motivos de dominación política de la cual todos somos parte, el discurso no sólo es exclusivo del campo de la política, sino que, por un lado, por el hecho de que éste campo mantiene relaciones con otros campos de dominio como el económico, el social, etc., y, por el otro, también por el hecho de que todo aquel que nombre lo otro: la realidad, los otros, etc., abre la posibilidad de una relación política, pues ejerce una función específica en el discurso.

Por lo anterior, la investigación del discurso, en relación a la historia y la política, es necesaria en la actualidad. Pues cabe mencionar que todavía es muy común que se vea la historia como documentación del pasado, como ordenar y archivar los procesos históricos (la historia objetiva del siglo XVIII) para su análisis y estudio que, posteriormente, pasará a ser solamente un requisito de memorización de lo ocurrido, como anecdotario, discursos históricos, (como por ejemplo “el discurso independentista”, “el reformista”, etc.), y que se mantienen a través del tiempo.

Por eso Foucault (1970) menciona que hay discursos que se solidifican como ejes inamovibles del conocimiento y se utilizan en cualquier época y tiempo, y son los lazos que unen un acontecimiento de otro a estos y les llama *monumento*. Esta y otras categorías, como crítica a lo que él llama historia de las ideas, se encuentran en el libro *La arqueología del saber*.

Otra cuestión importante es que Foucault no juzga en sus obras si el poder es bueno o malo, cómo debemos de pensar la historia o cómo no la debemos de pensar sino que, nos hace mirar las prácticas de poder y la simbiosis que se da en el campo de las relaciones de poder, o las rupturas entre una etapa histórica y otra. Así, sus estudios pretenden llevar las formas de poder a una reflexión de cómo está instaurado el discurso, el poder y la historia.

Pertinente es para esta tesis mencionar ciertos antecedentes que nos permitan ver cómo se ha entendido el poder en ciertos autores. En Nietzsche, a partir de *La genealogía de la moral* (2003), se ha entendido el poder y su transmisión bajo cierto mando aristocrático. De otra forma se entendió en la Edad Media, forma que podemos ilustrar a través de la máxima “*castigar para corregir*”.

Con estos dos ejemplos podemos darnos una pequeña idea del trato que se le ha dado a la noción de poder: éste obedece a la subordinación de unos sobre otros, es decir, un trato vertical y, afirmar también que este trato depende del marco de referencia en el que ha estado situado.

Pero esto ha cambiado con la obra de Foucault, quien para fundamentar su idea de que el poder es un proyecto de legitimación, basta ver que los *monumentos* entendidos desde Foucault, son los discursos que tienen un impacto social y han perdurado en el tiempo, son consolidados y validados por sí mismos y que no se modifican sino todo lo contrario, se utilizan y se fortalecen por su uso. Es decir, los *monumentos* están “vivos” gracias al lenguaje.

Así por ejemplo, una de las obras más importantes de Miguel León Portilla, *La visión de los vencidos* (1959), donde se habla del discurso de la conquista, podemos ver que éste ha influido de manera que, como menciona Foucault, llegó a constituirse en lo “ya dicho” y se deja de lado quién lo dice. Es decir, nuestra historia, y por ende todas las historias: política, clínica, psicológica, sociológica etc., están edificadas sobre estos discursos ya dichos. Por eso se explicaría, desde Foucault, que en la idea de conquista que menciona León Portilla, no sólo son los hechos o acontecimientos que representaron la conquista, sino que el aparato que impulsó esa conquista fue el discurso mismo (la idea de quiénes son

hombres y quiénes no, qué cánones o características deben de tener los hombres para ser considerados como tales). Y por ello se puede decir, que el discurso de dominación, que sería un *monumento*, sigue “vivo” en el lenguaje.

Para Foucault, en la historia no podemos precisar una ruptura o discontinuidad con los hechos, pues en el espacio entre los hechos se pueden incluir un sinnúmero de historias y todas ellas podrían ser válidas. Pero, desde donde sí podemos mencionar rupturas o discontinuidades son en los propios discursos de la historia, pues el discurso tiene el poder de hacer tales distinciones, y por ende la facultad de “decir” y, a partir de ahí y con ellos, se obtiene la fuerza y el dominio sobre los individuos. Así, el estado, al usar un discurso puede manejar cuantificablemente aquello que considera historia, o, en otras palabras, el discurso es el lugar desde donde se cree necesario decir lo que es historia, marcando las pautas entre una(s) etapa(s) y otra(s).

Por ejemplo, la Edad Media para muchos historiadores ha sido considerada “una etapa oscura” porque no ocurrieron “grandes” descubrimientos, inventos, o hubo muchos pensadores. Pero adentrándonos hasta el fondo de lo que se *ha dicho* sobre esta etapa histórica (como *La arqueología del saber* que busca remontarse a los orígenes buscando los “bordes” que acompañan al mismo), nos podemos percatar de que si la Edad Media ha representado la etapa de la “oscuridad” para la humanidad, es precisamente porque se ha edificado un discurso que así lo ha instituido, un discurso que circuló como verdadero durante mucho tiempo, y que ahora es cuestionado por la mayoría de los historiadores.

Por ello, más que los acontecimientos que sucedieron en dicha etapa son los discursos que se instituyeron sobre la misma, encerrando todos los hechos, los acontecimientos en el discurso como *monumento*. Y la prueba de ello es que en la Edad Media sigue apareciendo en pleno siglo XXI, en los libros de texto (y en la propia enseñanza académica), como una etapa que se opone a otras consideradas superiores, como el Renacimiento o la Modernidad, nombres que ya llevan, en comparación con aquella, un significado despectivo de la Edad Media o “Edad del Oscurantismo”.

La historia ha adquirido en pensadores como Heidegger, una búsqueda del “sentido”: *significar* hacia algo nuevo. Así también, Foucault hace de la historia un estudio cuidadoso, porque no trata de repensar la historia como tal, sino que pretende buscar en los “olvidos de la misma” una forma de pensarla: “se trata de hacer una historia diferente a la que los hombres han hecho” (Foucault, 1970: p. 23). Su método arqueológico no sólo es novedoso, sino que, trata de analizar de forma distinta el mundo del discurso en el que se vive. Foucault no pretende seguir un pensamiento clásico donde algunos de los filósofos e historiadores se encuentran, sino que critica y busca en los discursos, cómo se forman las relaciones de poder, para que a través de la historia hayan sido considerados como pilares de la misma y los discursos se sostengan en tales relaciones.

Ahora bien, Foucault menciona que hay historia de las Ideas (en el capítulo del método se definirá que entiende el autor por historia de las ideas), sin descripciones, lo cual nos deja ver que todo aquello que no contenga una descripción de la diversidad de historias es solamente una historia lineal. En ella, se trata de nombrar los hechos y ordenarlos de una etapa a otra, hechos siempre referidos al pasado y entendidos como fechas, datos, personajes, contenido, etc.

Por su parte, la exploración del discurso con el *método arqueológico*, trata la disertación como una relación de poder y deseo, pues quien aborda el discurso, desea entender lo que verdaderamente éste representa: el poder. Para Foucault, poder, deseo y discurso se relacionan. Así en su texto *El orden de discurso*, menciona:

En nuestros días las regiones en las que la malla está apretada, allí donde se multiplican las casillas negras, son las regiones de la sexualidad y la política: como si el discurso, lejos de ser un elemento transparente o neutro en el que la sexualidad se desarma y la política se pacifica, fuese más bien uno de esos lugares en que se ejercen de manera privilegiada, algunos de sus más temibles poderes. Por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y el poder. (Foucault, 1971: p.15)

La política también entra dentro de este estudio y con las categorías de Foucault, al igual que con el discurso, hay una estrecha relación con quién es el

que dice y por qué lo dice, pero no desde una mirada que los entienda únicamente como productores del discurso, sino como producidos por el discurso y parte de unas relaciones de poder en las que están inmersos, dando lugar así a la exploración de las relaciones de poder, que se puede ver como búsqueda de una explicación entre sus rupturas y continuidades a través de la historia. En *La arqueología del saber* menciona Foucault:

Digamos para abreviar que la historia en su forma tradicional, se dedicaba a “memorizar” los monumentos del pasado, a transformarlos en documentos y a hacer hablar esos rastros que, por sí mismos no son verbales a menudo, o bien dicen en silencio algo distinto de lo que en realidad dicen. En nuestros días, la historia es lo que transforma los documentos en monumentos y que allí donde se trataba de reconocer por su vaciado lo que había sido, despliega una masa de elementos que hay que aislar, agrupar, hacer pertinentes, disponer en relaciones, constituir en conjuntos. (Foucault, 1970: pp. 10-11)

Por lo tanto, en la clasificación, agrupación, el conjuntar, etc., los procesos históricos se ven sólo como un recuerdo que se debe de estudiar y aprender; no interesa ni se busca la relación de poder que legitima las acciones humanas en cualquier parte del mundo; hoy en día no se indaga más en la historia entendida como un proceso de construcción, pero yo considero que “el tope de la indagación es la misma historia” (pero como una referencia a lo que ocurrió antes).

Hay muchas formas de abordar el discurso, pero sin lugar a duda la forma que en esta tesis se privilegia es la filosófica (el problema del conocimiento tomado como saber, en relación con la verdad) y, dentro de ella, específicamente, la forma mostrada en *La arqueología del saber* de Michel Foucault.

Dentro del ámbito del discurso político, la representación mental de muchos políticos y ciudadanos consiste en pensar el “mundo” como un conjunto de leyes que aunque parece que tienen la necesidad de contra-posicionarse unos a otros, siempre se apunta a un mismo sentido o un solo significado. Y es allí donde Michel Foucault nos dice que hay que llevar el análisis a un rastreo detrás de los documentos, donde se encuentra esta construcción mental de una idea que da un sentido único al objeto histórico. Así, el sentido detrás del discurso político de la transición sería esa representación mental que ha instituido el análisis del objeto

histórico-político contemporáneo y legitimado la idea de que hay una transición política hacia la democracia.

Pues los gobiernos, ciudadanos, leyes, etc., desde Michel Foucault son efecto del discurso, que no se reduce a la existencia de alguien que menciona o habla sobre los acontecimientos políticos, sino que ese alguien dice algo sobre política porque tales sucesos son parte de un discurso que circula en tanto los individuos hablan de política (es decir, individuos que utilizan y son utilizados dentro del discurso político). A diferencia del rastreo que hace el análisis lógico del lenguaje, el análisis del discurso pretende buscar bajo el discurso las relaciones y dispositivos de poder que se encuentran en la misma disertación, y que, para ello, están “ocultos” dentro de todo el conjunto “de lo que se dice”.

Es menester decir que, el autor principal para la realización de esta investigación es, obviamente, Michel Foucault. Pero también se utilizarán otros autores que como referencia se consideraron importantes por los aportes que han hecho en el campo del lenguaje, del discurso político y del poder.

Finalmente, la importancia de Foucault es que se centra en las “relaciones de poder” que se han mantenido durante siglos y que en su relación con el discurso, han instaurado formas de pensar, de mandar, de obedecer, de someterse, de gobernar, de diferenciar, de excluir. Esto es lo que en *La arqueología del saber* se establece, por eso, hay que entenderla como una base para el rastreo de las nociones y relaciones que conforman una formación discursiva y un orden discursivo que son fundamentales para comprender el análisis y la crítica de las *prácticas discursivas*, las que a su vez, pueden entenderse como sistemas de racionalidad que apuntan a señalar un mismo significado a nivel, local y global, y que se han estructurado en el campo de la acción discursiva del que somos partícipes en tanto mantenemos relaciones de poder, lo cual implica, que el poder, dominio, y exclusión, pesan en el discurso y en la construcción del mismo sobre la transición democrática (discurso) en México.

Por consiguiente, la importancia de desarrollar una investigación con las aportaciones que hace Michel Foucault en su obra *La arqueología del saber*, es

que esta propone referentes para ser considerada un instrumento de análisis que permite dar cuenta de las relaciones del discurso con el poder, el sujeto (y aún su deseo), lo que a su vez permite que otros desarrollen sus propias ideas sobre la relación con la política. Por tal motivo, considero que el interés principal de esta investigación es utilizar ciertas nociones de análisis que Michel Foucault da en *La arqueología del saber* (1970), para aplicarlas al momento histórico que en México fue definido como *la transición democrática*.

CAPÍTULO 2

LENGUAJE, VERDAD Y DISCURSO EN RELACIÓN AL PODER. PLANTEAMIENTOS INICIALES PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUEOLOGÍA DE MICHEL FOUCAULT

2.1 El lenguaje y la verdad en el campo de la política: una relación de poder

Arriba se dijo que la obra de Michel Foucault es sobre el sujeto como objeto de conocimiento, pero además: el sujeto y los juegos de verdad. Entonces la cuestión de fondo a que esto lleva, desde la filosofía, es la siguiente: ¿Cómo se relacionan conocimiento y verdad?

Heidegger planteaba la verdad como *alétheia*, es decir, como una forma de *desocultar* lo oculto, con la idea de que no necesariamente el lenguaje tenía el carácter de hacer evidente todo *lo que no está presente*. De allí que Gadamer (1987), en su artículo “¿Qué es la verdad?”, mencione que ésta, en la modernidad, dependerá de los juicios del razonamiento. Que no necesariamente el razonar respecto a un juicio o creer que algo es verdad sólo porque la mayoría ha aceptado ese uso sino que, la modernidad ha instaurado una forma de entender la realidad bajo el esquema: Sujeto- realidad- verdadero.

Ahora bien: ¿Qué es verdad para Michel Foucault? En una conferencia titulada “*La verdad y las formas jurídicas*” impartida en mayo de 1973, Foucault hace una reflexión metodológica e histórica preguntándose lo siguiente: ¿Cómo se formaron los dominios de saber a partir de las prácticas sociales?

Una primera cuestión que considera pertinente para abordar dicha pregunta, es la reflexión sobre la tendencia marxista. Así, considera que las condiciones políticas, económicas, y sociales, se pueden reducir a un sujeto de conocimiento, ya que estas condiciones terminan por existir cuando el sujeto conoce la realidad más allá de su percepción cotidiana.

Lo anterior supone un análisis interesante sobre cómo se produce el sujeto del conocimiento. Se puede responder que a través de las prácticas sociales, pues éstas conforman los dominios del saber y, en consecuencia, el sujeto de conocimiento. Es decir, las condiciones políticas, económicas y sociales influyen en el sujeto de manera que éste es un producto de dichas condiciones, lo que a su vez determina su posición ante el conocimiento. Pero Michel Foucault le agrega a esta producción, el lenguaje. Así, a través de éste el sujeto ya se introduce en la relación sujeto – objeto (conocimiento) con la verdad. Es decir, una relación que lo

sitúa frente al objeto en función de la verdad, como resultado de la constitución en un proceso histórico.

Un ejemplo de esto es que Michel Foucault (1971) en *El orden del discurso* consideraba que en el siglo XIX, ciertos saberes hacían “disecciones” en la vida cotidiana: individuo normal / anormal, verdad / falsedad, lo que él considera que surgieron a partir de las prácticas sociales de control y de vigilancia. Foucault llega a considerarlas “verdad” en el sentido de que son una práctica social muy antigua y que se evidenció más a partir de la Edad Media con el nombre de "indagación", siendo una forma de investigar “la verdad” en las órdenes jurídicas para saber quién hizo tal o cual cosa.

Luego entonces, con el tiempo, Occidente elaboró, sistematizó, complejizó y reformuló estas técnicas indagatorias que datan y conviven desde épocas muy antiguas de la historia de Occidente. Y las prácticas sociales reprodujeron toda esta elaboración, pasando de ser “formas de análisis” a “exámenes”, que se fundaron en un método de control utilizado en nuestra época, por la psiquiatría, psicología, y criminalística.

En la conferencia de Gadamer: *¿Qué es la Verdad?* (1987), dicho autor menciona que la verdad en la modernidad está en relación a la ciencia (moderna), que liberaba de ciertos prejuicios, aunque no del todo porque para Gadamer los prejuicios son un momento para abordar la comprensión hermenéutica porque son juicios previos. Pues la ciencia no revela necesariamente nuestras inquietudes ante la verdad, ya que sus modelos explicativos que dan respuestas a las preguntas que formulan se ajustan a un método, y es probable que por el privilegio del método de la ciencia moderna (iniciado con Descartes), tales inquietudes ante la verdad no lleguen a ser resueltas, es decir, por el privilegio del método la verdad no necesariamente se nos presenta y sí se nos puede ocultar.

Aun así, cuando afirmamos que algo es verdadero, lo hacemos porque encontramos una relación en el sentido de que ese “algo” reúne características de la verdad, características de saber, nombre, y discursivo. Es decir, en la relación del sujeto ante la verdad, el lenguaje lleva un papel importante. Por ello es

pertinente preguntarse: ¿Cómo el conocimiento llega a tener una relación con la verdad a partir del lenguaje?

Ahora bien, ya en la obra de Foucault, la relación de "verdad" se considera en el método foucaultiano una unión entre el saber (conocimiento), el sujeto y el poder, a través del lenguaje, y el conocimiento es una verdad que se constituye y solidifica con el tiempo, con *prácticas discursivas* que la mantienen vigente (la verdad no sólo como resultado de una relación lógica de premisas, sino como un proceso en que los individuos participan con su experiencia y por ello la mantienen vigente, es decir, la legitiman). Así, en *El sujeto y el Poder*, Foucault (1988) dice al respecto:

El término "poder" designa relaciones entre "parejas" (y no estoy pensando en un sistema de juego, sino simplemente, y permanecido por el momento en los términos más generales, en un conjunto de acciones que se inducen y se encuentran formando una sucesión).

También es necesario distinguir las relaciones de poder de las relaciones de comunicación que transmiten una información por medio de un lenguaje, un sistema de signos o cualquier otro medio simbólico. La comunicación es siempre, sin duda una cierta manera de actuar sobre el otro o los otros. Pero la producción y la circulación de elementos de significado pueden tener como objetivo o como consecuencia ciertos efectos de poder, estos últimos no son simplemente un aspecto de las primeras. Las relaciones de poder poseen una naturaleza específica, pasan a no pasan a través del sistema de comunicación. (p. 12)

Así, la verdad, sería una relación de poder con el saber o conocimiento, y por eso, sería también una construcción la realidad del sujeto, construcción de realidad que se forja a través de las prácticas que los diversos campos del saber reproducen (en los juegos de lenguaje), desde la comunicación, la psiquiatría, la medicina, la política, etc.

En este sentido, en el mismo texto, Foucault dice con respecto a la especificidad de las relaciones de poder, lo siguiente:

El ejercicio del poder no es simplemente una relación entre "parejas" individuales o colectivas, se trata de un modo de acción de algunos sobre algunos otros. Lo que es decir, desde luego, que no existe algo llamado el Poder o el poder, que existiría universalmente, en forma masiva o difusa, concentrado o distribuido. Sólo existe el poder que ejercen "unos" sobre

“otros”. El poder sólo existe en acto aunque desde luego, se inscribe en un campo de posibilidades dispersas, apoyándose sobre estructuras permanentes. Ello también significa que el poder no es una especie de consentimiento. En sí mismo no es renuncia a una libertad, transferencia de derechos, poder de todos y cada uno delegado a unos cuantos (lo cual no impide que el consentimiento pueda ser una condición para la existencia o el mantenimiento de la relación de poder), la relación de poder puede ser, el efecto de consentimiento permanente o anterior, pero no es por naturaleza la manifestación de un consenso. (Ibídem: p. 14)

Resumiendo lo anterior, para Foucault (1988), lo que consideramos verdad, tiene una relación de poder con el conocimiento y el saber, y es en este juego de relaciones que se legitiman las *formaciones discursivas*.

Así, en el caso que nos ocupa, el significado de la democracia en México no sería la definición que se ha conocido, ni se define por quién lo ha dicho. Desde lo que hemos visto, la democracia, sería *una formación de unidades discursivas que legitiman una relación (de dominación) llamada o nombrada como igualdad*.

Ahora bien, respecto de todo lo anterior, el problema que surge sería el siguiente: si para Foucault (1970), la verdad tiene una relación de poder con el conocimiento, entonces habría que cuestionarnos: ¿Cómo se instauró dicha relación? En esta investigación se tiene la hipótesis de que el lenguaje asentado en la función de nombrar, es la mediación para que ello se dé. Por tal motivo, es necesario rastrear a qué nos referimos en esta tesis con el nombrar.

La función de nombrar está en relación con el discurso, para lo cual revisaremos el *Crátilo* de Platón, que es donde aparece por primera vez y con claridad dicha función. En dicho diálogo, es de suma consideración el análisis que hace Platón acerca del nombre que se le dan a las cosas. Es una convención que el *Crátilo* trata de la exactitud de los nombres, es decir, si los nombres se ajustan o no a la cosa. Pero, a partir de ahí, puede extenderse el tema al problema de lenguaje. Es decir, si bien se discute cuál es la naturaleza propia del nombre, puede extenderse a la naturaleza del lenguaje.

En el *Crátilo*, se muestran dos posturas. Una primera sobre si los nombres se ajustan o no a la cosa, es la naturalista, la cual aparece de la manera siguiente:

Herm.— Yo desde luego, Sócrates, no conozco para el nombre otra exactitud que ésta: el que yo pueda dar a cada cosa un nombre, el que yo haya dispuesto, y que tú puede das darle otro, el que, a tu vez, dispongas. De esta forma veo que también en cada una de las ciudades hay nombres distintos para los mismos objetos: tanto para unos griegos a diferencia de otros, como para los griegos a diferencia de los bárbaros. (*Crat.* 385e)

De esta postura podemos deducir que la naturaleza fundamental del lenguaje viene dada de manera natural. Así, para Platón, el lenguaje nombra la realidad en base a sonidos que al emitirlos, ya refieren algo por sí solos: una expresión (como un grito), es ya una señal, que puede ser de dolor, llamada de auxilio, etc. Por tanto, para nombrar se necesita un objeto y un significado que exprese lo referente al objeto.

¿Bajo qué normas se dictamina lo que en el lenguaje es natural y lo que es convencional? En este Diálogo de Platón, si bien se menciona que la naturaleza del lenguaje puede ser natural o convencional, se resalta que dicha naturaleza es un convencionalismo. Por ello se resalta la función de nombrar que expresa que una colección de sonidos se le asigna un significado construido en consenso con otros, es decir, por convención como a continuación se refiere Platón en el *Crátilo*:

Sóc. — Me parece que la imposición de nombres en obra de tal clase de hombres, y si se analizan los nombres de otros dialectos no se dejará de descubrir lo que significa cada uno. Por ejemplo, a lo que nosotros llamamos ousía (ser, esencia), unos lo llaman essía y otros incluso ósía. Así pues, es razonable llamar Hesita, conforme a la segunda denominación, al «ser (esencia)» de las cosas. Pero, además, dado que nosotros decimos estm (es) de cuanto participa de la ottsia, también por esto sería correcto el nombre de Hesita. Pues incluso nosotros antiguamente, según parece, llamábamos essta a la ousía. Aún más: si uno se fija en los sacrificios, pensaría que los que le pusieron el nombre tenían esta idea: es razonable que comiencen con Hesiia el sacrificio precisamente aquellos que dieron el nombre de essta al ser del Universo. Cuantos, a su vez, la llamaron ósía pensarían, casi de acuerdo con Heráclito, que los seres se mueven todos y que nada permanece. (*Crat.*, 401c,d)

Esta es la posición de Hermógenes, es decir, que las palabras pueden variar el nombre y su significado con el paso del tiempo, lo que refuerza lo anteriormente dicho: la convención es un uso que crea un hábito y hace que lo que se nombre por primera vez, pierda su asombro al ser nombrado cotidianamente por lo que es

posible decir que a través de los siglos se forman “coloquialismos” alrededor de los objetos. En otras palabras, el “coloquialismo” menciona un uso común a todos los hombres.

Un ejemplo es la palabra “metrópolis” que tiene dos raíces griegas: *metros* (madre) y *polis* (ciudad). Palabra que en griego, significaba las ciudades (Atenas), que concentraban un gran comercio e inversión con el mayor mercado y eran punto de referencia en las ventas marítimas de ganado, etc. Fueron consideradas las “ciudades madres” porque allí era el centro fuerte de la economía y exportación de recursos naturales. Pero, hoy en día, esa palabra “legislada” (es decir, la que ha sido nombrada a través de un cierto convencionalismo dado por la costumbre – ley- de los hombres), tiene un uso desgastado, volviéndose una palabra que carece de un sentido de tal manera que “la ciudad” refiere (o se limita) a todo aquello que contenga colonias, ciudadanos, edificios, plazas, etc.

Otro ejemplo es la palabra árbol, la cual no sólo significa un objeto con ciertas características, sino que su significado además de tener una conexión con lo que los griegos veían, su significado llevaba una concepción de una totalidad “dentro” de nosotros. Árbol genealógico, por ejemplo, está dentro de una estructura familiar, es decir, el significado de un objeto depende de la construcción social y convencional que se le dé, y que varía de una región a otra.

Por eso es que Platón habla de que el legislador o quien hace los nombres (o “nominador”) tenga que saber formarlos:

Sóc. — Puede entonces, Hermógenes, que d o sea banal, como tú crees, la imposición de nombres, ni obra de hombres vulgares o de cualesquiera hombres. Conque Crátilo tiene razón cuando afirma que las cosas tienen el nombre por naturaleza y que el artesano de los nombres no es cualquiera, sino sólo aquel que se fija en el nombre que cada cosa tiene por naturaleza y es capaz de aplicar su forma tanto a las letras como a las sílabas. (*Crat.*, 390e)

Pero aquí hay una cuestión: aunque se considere que las cosas para nombrarlas deben conocerse físicamente, esto no es así, pues los poetas nombran metafóricamente la realidad. Pero también, por el hecho de que construyan metáforas, esto no significa que no tengan una referencia a la realidad

(que puede ser imaginaria, pero realidad al fin y al cabo) pues en el caso de lo primero se trata de un nombre que se le atribuye a un objeto real, mientras que en el segundo caso, a uno ideal (o imaginario). Así, la metáfora sería una descripción idealizada o imaginaria, y tal vez por lo mismo “tergiversada” de la realidad, cambio que se introduce con el pensamiento entre la *idealidad* y la *realidad*.

¿Podemos nombrar algo que no conocemos? Asumiendo la postura de Hermógenes, mencionada anteriormente, no se puede nombrar lo que no conocemos. Pero lo podemos inferir por medio de lo abstracto o conceptual, a partir de lo que conocemos (como por ejemplo los hechos) y tenemos presente, para después expresarlo con el pensamiento, es decir, lo que se ha dado en llamar “metafísicamente” (entendiendo lo metafísico como algo que existe más allá de lo que se puede percibir a través de los sentidos, y no como la creencia en esencias como alma, etc., pero que en realidad se refiere a lo suprasensible o que conocemos por medio no de los sentidos sino de lo abstracto o conceptual.

Ahora bien, de acuerdo con el *Crátilo*, el uso del significado es más importante que el propio nombre, siempre y cuando sea un mismo objeto el que se enuncie (aunque esto se haga diferente). Así por ejemplo:

Sóc. — En muchos pasajes. Los más grandiosos y bellos son aquellos en los que distingue los nombres que dan a los mismos objetos los hombres y los dioses. ¿Es que no crees que dice algo magnífico y maravilloso en estos pasajes sobre la exactitud de los nombres? Pues desde luego es evidente que los dioses, al menos, aplican con exactitud los nombres que son por naturaleza. ¿O no lo crees tú así? (*Crat.*, 391e)

Platón hace decir a Sócrates, en esta cita, que un objeto puede ser nombrado de maneras diferentes, lo que se debería al convencionalismo, pero no por ello los nombres significan cosas distintas.

Si hablamos de la relación entre la función de nombrar del lenguaje, el conocimiento y la verdad, es importante hablar un poco de Nietzsche, quien en su *Genealogía de la moral*, menciona que en el conocimiento no hay una relación de semejanza, y adecuación con el objeto, sino más bien una relación de distanciamiento y dominio, y que la raíz de todo conocimiento es *el odio, la lucha y el poder*.

Esto puede tener un ejemplo común en nuestro lenguaje, pues en la política contemporánea se emplea, convencionalmente, el nombre gobierno como sinónimo de dominación (legitimación; acto de someter, de ceder libertades a una voluntad mayor, etc.). Pero el significado de la palabra dominar no es necesariamente peyorativo u opresor. Weber (1964) en su texto *Economía y Sociedad* (el nombre en el escrito original era *La ética y el espíritu del capitalismo*), considera: “La "legitimidad" de una dominación debe considerarse sólo como una probabilidad, la de ser tratada prácticamente como tal y mantenida en una proporción importante. Ni con mucho ocurre que la obediencia a una dominación esté orientada primariamente (ni siquiera siempre) por la creencia en su legitimidad” (Weber, 1964: p.170).

Es decir, para Weber, dominar puede entenderse en el marco de la ética, con un sentido de dominio de sí mismo y hacia los demás; dados por el carácter racional del individuo que se opone a las pasiones y, por eso significa también dominio de las pasiones. Ya que las leyes para Weber ayudan a la formación del individuo y aún más: la razón permite entender la política como conjunto de leyes, normas, que ayudan a convivir en las sociedades, pero para Nietzsche es lo contrario. Así, el convencionalismo explicaría estas dos posturas opuestas.

Pero si comparamos estas dos posturas, Nietzsche y Weber, podemos ver que la función de nombrar en México, en el campo de la política, es parte de una lucha por imponer y legitimar una determinada realidad política, que se vea como “racional”, porque se apoya en la fe de la legalidad de los órdenes establecidos, y sirva para mantener la convivencia en sociedad como dice Weber.

Y con esta legitimación, el sujeto “social” se toma como objeto de conocimiento en un campo de “juegos de verdad” donde el lenguaje que circula en lo cotidiano, mediante la función de nombrar (lo que la autoridad política dicta que la democracia debe ser), le sirve para hacer juicios de razonamiento sobre la democracia, y en esto las condiciones políticas, económicas, y sociales, son reducidas a dichos juegos de verdad.

Y el discurso es lo que sirve a la función de nombrar que emplea la autoridad política para producir juegos de verdad sobre lo que es la democracia. Y en esta tesis se entiende que lo anterior inicia con el discurso de la transición democrática, por lo que la entendemos lo que José Woldenberg definió como tal:

[...] no es una idea, ni un esquema preconcebido, no es el proyecto de un grupo ni de un partido, no tiene un protagonista privilegiado, ni un sujeto único, no es una fecha, una coyuntura, una reforma, un episodio y mucho menos una campaña electoral, por importante que sea. La transición es la suma de todo eso y mucho más. La transición democrática alude a un proceso de mayores proporciones: su tema de fondo es el de una sociedad modernizada que ya no cabía ni quería hacerlo en el fondo político de partido hegemónico [...]. La transición democrática es, en realidad, la historia de ese acomodo: encontrar una fórmula para una vida política moderna acorde con nuestra verdadera modernidad social. (Woldenberg, 2002: pp.1-2)

Y la búsqueda de ese acomodo en nuestro México puede entenderse como lo que se ha venido dando a través del discurso que emplea la función de nombrar en un campo de juegos de verdad que buscan decir lo que es la democracia como ideal al que todos debemos aspirar.

2.2 Prácticas de lenguaje y poder: la función de nombrar

La función del lenguaje, de nombrar la realidad, como se vio en el *Crátilo*, Nietzsche la va a llevar a una dimensión moral, con base a las categorías “bueno y malo”. Aparentemente estas concepciones pueden decir poco, pero nos hacen ver cómo en la historia occidental se constituyeron modos del lenguaje, por los que reconocemos por ejemplo los acontecimientos como buenos o malos, y quiénes son los que lo conforman.

La *Genealogía de la moral* de Nietzsche aparece ahí donde se trata de averiguar la procedencia del concepto y el juicio “bueno”. Así, dice Nietzsche:

Originariamente –decretan- acciones no egoístas fueron alabadas y llamadas buenas por aquellos a quienes resultaban útiles, más tarde, ese origen de la alabanza se olvidó, y las acciones no egoístas, por el simple motivo de que, de acuerdo con el hábito, habían sido siempre alabadas como buenas, fueron sentidas también como buenas: como si fueran en si algo bueno. (Nietzsche, 2002: pp. 21)

Si el concepto de “bueno” (el juicio “bueno”), desde nuestra perspectiva, inicia con la función de nombrar una acción como tal, para tratar de averiguar su sentido y aplicación en un contexto determinado, su origen en la concepción *moral* de lo útil debe buscarse relacionando lo moral con la lucha por el poder. Por ello, siguiendo a Nietzsche, en realidad empezó cuando la aristocracia nombró como bueno aquello que les era “útil” para sus intereses de poder, y lo que no les era útil (lo inútil), lo nombró como lo “malo”.

Pero con el paso de los siglos se olvidó la “utilidad” en relación al poder, quedando únicamente dos conceptos: “*bueno y malo*” sin distinción alguna y que sólo por conveniencia se nombraba por los grandes aristócratas, qué era bueno y qué no:

Pues bien, en primer lugar para mí es evidente que esta teoría busca y sitúa en el lugar equivocado la fragua del concepto «bueno»: ¡el juicio «bueno» *no* procede de aquellos a quienes se «beneficia»! Antes bien, fueron los propios «buenos», es decir, los distinguidos, los poderosos, los de posición e intenciones superiores, quienes se sintieron y valoraron a sí mismos y a sus acciones como buenos, es decir, como de primer rango, por oposición a todo lo bajo, lo de intenciones bajas, lo vil y lo plebeyo. (Ibídem)

A lo largo de la historia se ha visto que quien tiene el poder políticamente hablando y la concentración de sus riquezas, “legislan” (en el sentido de nombrar que se mencionaba en el Crátilo), y forman a partir de sus propias conveniencias las categorías de “bueno” y “malo”. En la *Genealogía de la moral* menciona Nietzsche:

Bueno no está en modo alguno ligado necesariamente a acciones “no egoístas”. Antes bien, sólo cuando los juicios aristocráticos de valor declinan es cuando la antítesis “egoísta” “no egoísta” se impone cada vez más a la conciencia humana, para servirme de mi vocabulario, es el instinto de rebaño el que con esa antítesis dice por fin su palabra. Pero aun entonces ha de pasar largo tiempo hasta que de tal manera predomine ese instinto, que la apreciación de los valores morales quede realmente prendida y atascada en dicha antítesis, hoy, el prejuicio de que “moral”, “no egoísta”, “desinteresado”, son conceptos equivalentes, domina ya con violencia de una “idea fija” y de una enfermedad mental. (Nietzsche, 2003: p.23)

Así, la moral moderna, es decir, la que separa en bueno y malo las acciones, ha quedado “introducida”, si se me permite la expresión, en la conciencia del hombre

moderno: desde que Nietzsche nos menciona (en su *Genealogía de la moral*) que los aristócratas pusieron como “bueno lo útil y lo malo como lo no útil”, se fue canonizando la idea de que dichas distinciones eran únicas. Esta idea pasó a formar parte de la conciencia moderna, según Nietzsche, y se ha quedado en nuestra mente contemporánea como algo antinómico, es decir, siempre que hacemos la distinción de algo “bueno”, lo oponemos a lo “malo”. Por eso “bueno-malo”, “sabio-bárbaro”, son relaciones dicotómicas fijadas en la mente del “hombre moderno”, que puede decirse es hasta una “enfermedad mental”, porque las asumimos como ideas canónicas y que Nietzsche es claro en ello.

Sin embargo, ¿qué pasaría si no existieran dichas distinciones?, ¿serían lo bueno y lo malo juicios de validez, ambos verdaderos y falsos a la vez? Respondo desde la mirada política a estas preguntas con un sí, porque la asignación del nombre no depende sólo de la convención, sino también de la referencia al contexto, pero es el poder político el que instituye con ellos una moral.

En ese sentido, como dice Nietzsche, la aristocracia del siglo XIX (o anteriores), designaba por medio de las leyes, qué juicios son válidos para unos y cuáles para otros no lo son (y en qué contextos), en relación con los nombres de bueno y malo. Aunque la conciencia individual, bajo su propio criterio, pueda cuestionar estas categorías, lo cierto es que lo “bueno” y lo “malo” dependen mucho no sólo del contexto histórico, sino también de quiénes dicen lo que es bueno y lo que es malo y dan “porqués” o razones que legitiman como conocimiento.

En la *Genealogía de la moral* (2002), Nietzsche hace referencia a lo siguiente:

Establecer que el concepto “bueno” es en esencia idéntico al concepto “útil” y “conveniente” de tal modo que en los juicios “bueno” y “malo” la humanidad habría sumado y sancionado cabalmente sus inolvidadas e inolvidables experiencias acerca de lo útil-conveniente, y de lo perjudicial-inconveniente., Bueno es según esta teoría lo que desde siempre ha demostrado ser útil por lo cual le es lícito presentarse como “máximamente valioso” en sí. También esta vía en sí es razonable y resulta psicológicamente sostenible. (Nietzsche, 2002: p. 24)

De allí que pase a ser “malo” aquel discurso que, aunque sostenga sus ideas con una argumentación coherente, no entra dentro de las pretensiones del sistema

político y es descalificado por considerársele perjudicial o inconveniente por parte de la autoridad, aunque dicho discurso dijera la “verdad”.

Hipotéticamente podría decir que el argumento de Nietzsche más allá de decir que lo bueno tiene una “utilidad, que lo “bueno y lo malo” es un asunto *político-estratégico*, determinado en función de lo que conviene al poder que se diga y que no se diga, pues las sanciones de los actos a partir de la distinciones bueno – malo, son implementadas por los aristócratas-políticos. Nietzsche (2002) da una explicación de los alcances que tiene el aristócrata con el plebeyo y la relación entre lo bueno y lo malo y el poder político, lo que llega hasta lo que él llama la “inversión de los valores”. Así, Nietzsche menciona:

Los “bien nacidos” se sentían a sí mismos cabalmente como los “felices”, ellos no tenían que construir su felicidad de manera artificial y a veces persuadirse de ella, mentársela, mediante una mirada dirigida a sus enemigos (como suelen hacer los hombres cargados de resentimiento), y asimismo, por ser hombres íntegros repletos de fuerza y en consecuencia necesariamente activos, no sabían separar la actividad de la felicidad, pues ellos formaban parte de ella por necesidad (de aquí procede *euprátein*: obrar bien, ser feliz), todo esto en contraposición con la felicidad al nivel de los impotentes, de los oprimidos de los llagados por sentimientos venenosos, y hostiles, en los cuales la felicidad aparece esencialmente como narcosis, aturdimiento, quietud, paz, relajamiento de los miembros, algo pasivo. Mientras que el hombre noble vive con confianza y franqueza, frente a sí mismo, como “aristócrata de nacimiento”, una raza de tales hombres resentidos acabará necesariamente por ser más inteligente que cualquier raza noble, venerará también la inteligencia en una medida del todo distinta, a saber, como la más importante condición de existencia. Mientras que entre los hombres nobles la inteligencia tiene un delicado matiz de lujo, de refinamiento, falta de inteligencia”. (Nietzsche, 2002: pp. 39-40)

Luego entonces, el medio del que se vale el poder político para definir lo que es “bueno” y lo que es “malo” es el lenguaje, y en específico esto inicia con la función de nombrar. Y, ¿cómo se instituye que las acciones entren en estos conceptos? Las categorías “buenas y malas” según Nietzsche, son construcciones históricas que inician con el lenguaje y que se imponen en forma de patrones de conducta: lo noble, lo bello, lo bueno la felicidad etc. Así, quienes detentan el poder emplean la función de nombrar a partir del uso del nombre, como una forma de control político que Foucault, siguiendo a Nietzsche, lo considerará como una relación de poder.

Desde Marx, y pasando por los sociólogos franceses como Bourdieu, el motor de las sociedades es lo económico, lo que sostiene al poder político. De esta manera quien tiene poder económico tiene el privilegio de hacer leyes, reglas morales, privilegios y restricciones, para mantener su poder (Bourdieu, 1970).

Lo anterior puede explicar, por ejemplo, que robar tenga un significado de un acto “malo” cuando “alguien” roba por comida, medicinas, o cosas que no puede comprar para su sobrevivencia por no tener trabajo. Claro que el hecho de no tener trabajo no es causa de robar. Pero lo que quiero decir es que no tiene el mismo significado cuando las instituciones financieras internacionales, o los mismos Estados, intervienen en la economía de los países, y con sus decisiones hacen que se pierdan muchos empleos y generan pobreza que puede llevar a ese “alguien” a robar para sobrevivir, porque aceptar que esas decisiones pueden ser nombradas como actos “malos”, significaría poner en riesgo los privilegios del poder, en tanto que se tenga lo económico como la justificación de los mismos (como lo antes mencionado en cuestión de lo bueno y lo malo).

No es que diga que no existen los actos buenos o malos pues eso sería dejar de ser personas con moral. Sino que señalo que, en la definición del concepto de “bueno” o “malo”, se emplea el lenguaje con significados distintos porque el poder utiliza la función de nombrar para hacerlo.

Esto es lo que se deja entrever en Nietzsche: el hombre forma conceptos y también es partícipe como se deja ver en Foucault, en la *formación de discursos*. Esto ocurre sobre todo en el “hombre político” que forma discursos a partir del lenguaje, con el interés de dominarlo para imponer una realidad, mediante el acto de nombrar. Lo importante de reconocer todo esto del lenguaje, el poder y la función de nombrar, no es decir que “el hombre político” sólo dedica su vida a la política para buscar el bien común y la armonía entre los individuos, lo que ha sido un ideal occidental de la política en el transcurso de la historia. Es decir, no es que sólo sean hombres “voluntariosos” capaces de sobreponer sus intereses por encima de los demás, pero tampoco ver los intereses del hombre político con una visión maquiavélica que nos haga pensar que todos sus intereses son de

dominación. Lo que quiero decir es que usan el lenguaje en ejercicio del poder para estructurar e imponer una concepción de realidad social, sosteniéndola con los conceptos que forma y de los que se sirve para manejar el poder.

Y la función de nombrar la sostiene la idea de que el hombre es una mediación, se ubica entre la naturaleza que lo rodea y la realidad que crea a través del nombre, como puede interpretarse de Platón en el *Ion*. Lo que se asemeja a la idea de Nietzsche que dice en *Más allá del bien y el mal*, parafraseándolo: “entre la bestia y Dios está el hombre”. Así, el resultado de la construcción o formación histórica que el hombre hace con “el nombrar” por medio del poder es “la realidad estructurada” como un lenguaje. Realidad, que se nos muestra ante nuestros ojos.

En *Ser y Tiempo* Heidegger trata al sujeto (que llama *Da-sein*) como un ser “arrojado al mundo”, en *estado de yecto*, quien lo primero que ve es lo que se le “aparece” en el mundo. Luego entonces Heidegger construye las categorías necesarias para entender la “naturaleza ontológica” de este ser llamado *Da-sein*, categorías como: “*ser para la muerte*”, “*ser-en-el-mundo*”, etc., y que lo vinculan ontológicamente con el mundo en todo momento, formando relaciones de diversos tipos con lo que trata en lo cotidiano y con lo que experimenta a su alrededor. Y por ello resalto que para Heidegger el lenguaje es una categoría ontológica que significa dicho mundo, y en ese sentido es una forma de *autoconstruirse* como individuo, y construir lo que le rodea, creando un sentido a la naturaleza:

El habla es de igual originalidad existencial que el encontrarse y el comprender. La comprensibilidad es siempre ya articulada, incluso ya antes de la interpretación apropiadora. El habla es la articulación de la comprensibilidad. Sirve, por ende, ya de base a la interpretación y la proposición. Lo articulable en la interpretación, o más originalmente ya en el habla, lo llamamos el sentido. Lo articulado en la articulación del habla lo llamamos en cuanto tal el todo de significación. Éste puede resolverse en significaciones. En cuanto éstas son lo articulado de lo articulable, son siempre algo con sentido. Si el habla, la articulación de la comprensibilidad del “ahí”, es un existencial original del “estado abierto” mas este resulta constituido primariamente por el “ser en el mundo”, también el habla tendrá esencialmente una específica forma de ser “mundana”. La comprensibilidad “encontrándose” del “ser en el mundo” se expresa como habla. El todo de significación de la comprensibilidad obtiene la palabra. A las significaciones

les brotan palabras, lejos de que a esas cosas que se llaman palabras se las provea de significaciones. (Heidegger, 1971: pp. 179-180)

La política, aunque pueda ser ejercida por cualquiera, su uso y las decisiones en ella, son determinadas por medio del lenguaje desde una mirada de poder y no sólo en el sentido lingüístico (sin la mirada de poder). En Nietzsche podemos observar que lo “bueno” siempre se premiará como lo heroico, lo fuerte, triunfador, y su contrario “malo”, como el plebeyo, el rebelde, incapaz, etc. En otras palabras, lo bueno y lo malo depende de la óptica o visión (de dominio sobre los demás). En la política moderna, como parece que en todas las épocas de la historia occidental, la justificación de quien domine siempre será la búsqueda del bien y para ello se vale del lenguaje, de la facultad de nombrar como anteriormente se ha mencionado.

Validando el argumento anterior y según Mauricio Swadesch (1950), en el siglo XII el discurso político era uso exclusivo de los monarcas, quienes, cuando se dirigían a su nación, utilizaban una retórica muy sutil, creando una “armonía entre sus palabras”, que señalan un intelecto brillante, porque expresaban bien el sometimiento sutilmente entre sus líneas, ocultando que en realidad su lenguaje expresaba sus voces mesiánicas dirigidas al sometimiento.

En otras palabras: *todo lo anterior sirvió para darnos cuenta que las relaciones entre el lenguaje, la verdad y el conocimiento (de la realidad), son relaciones de lucha, dominio y poder.*

Ahora bien, en todo lo anterior existe una pregunta pertinente: ¿Cómo el lenguaje configura discursos de poder?

2.3 La conformación del discurso como legitimación del poder.

Con Foucault pasaremos propiamente a la formación de un discurso mediante los signos, acompañados de reglas de su producción que por la relación que el lenguaje tiene con el poder, en el campo de lo político, puedo considerarlas como “Reglas de imposición”. En su libro *Arqueología del saber* (1970), dicho autor plantea ciertos argumentos que ayudarán a entender que la función de nombrar

que aparece en el *Crátilo* de Platón (1962), y las prácticas del poder creadoras de significados y que fue revisado en *La genealogía de la moral* (2002) de Nietzsche, que todo ello conforma un instrumento *político-estratégico*, por lo cual pasaremos a revisar los elementos de esa estrategia.

Foucault menciona que la Historia de la ideas como historia lineal que impone una visión de la historia, legitima y justifica prácticas de poder. Prácticas de las que hemos dado cuenta con uno que otro ejemplo. Siguiendo a Nietzsche (2002), si el lenguaje es utilizado como estrategia, entonces el discurso también lo es.

Las nociones de Foucault: *formación discursiva y orden discursivo*, son fundamentales para comprender las relaciones de poder y el análisis de las prácticas que a su vez, son sistemas de racionalidad que apuntan a imponer un mismo significado (por eso la Historia de la ideas es lineal), y que a nivel local y global se estructuran en el campo social, es decir, el campo de las relaciones entre los individuos. De allí que seamos partícipes de las relaciones de poder, lo cual implica que el poder, dominio y exclusión, pasen por la *discursividad* de los hablantes.

Parafraseando a Foucault, un discurso como el científico, nombra categorías para explicar la realidad, discurso entendido como unión de enunciados que tratan de describir al mundo y forman, precisamente, en conjunto, un discurso. Pero también son hipótesis probables. Foucault (1970: p. 54) pone un ejemplo de ello en la ciencia de la clínica psiquiátrica cuando dice que: “el discurso clínico no son más que hipótesis sobre la vida y la muerte, de elecciones éticas, decisiones terapéuticas, reglamentos etc.”

La historia de las ideas, la política, las ciencias, etc., se han quedado en un solo nivel: *la descripción discursiva*, es decir, la acumulación de información, la documentación, y por tanto en un enciclopedismo que se reproduce entre individuos como almacenamiento de información. Las reglas dictaminadas por los campos científicos como la educación, la historia y la política, y en consecuencia sus prácticas, se han tergiversado en un aparente saber que se queda en el nivel de historia de las ideas (acumulación de información con un sentido lineal).

Es por ello que hoy, la historia y la filosofía, al entenderlas como parte de esa historia de las ideas, son sólo saberes, fechas, autores, recuentos de lo que dijeron otros desde la visión del anecdótico (con ello me refiero a los sucesos que construyeron y construyen nuestro constante *pasado*). Y un discurso político en la actualidad es sólo descripción acompañado de ideales (en el sentido de aspiración a lo mejor, al progreso, al bien común, etc.).

Un ejemplo de cómo lo que “se ha dicho” llega a instituirse en un discurso (moral) acompañado de prácticas sociales, lo encontramos en la psiquiatría, donde las personas con “enfermedades mentales” son vistas como personas que tienen algo *malo*, y nunca nos preguntamos si en realidad pueden ser víctimas de un poder político que emplea la función de nombrar para ejercer a través de ella una dominación separando lo bueno de lo malo. Foucault dice sobre la enfermedad mental lo siguiente:

La enfermedad mental ha estado constituida por el conjunto de lo que ha sido dicho en el grupo de todos los enunciados que la nombran, la recortan, la describían, la explicaban, contaban sus desarrollos, indicaban sus diversas correlaciones, la juzgaban, y eventualmente le prestaban la palabra, articulando en su nombre discursos que debían pasar por ser los suyos [...] ese conjunto de enunciados está lejos de referirse a un solo objeto, formado de una vez para siempre, y de conservarlo de manera indefinida como su horizonte de idealidad inagotable [...] (Foucault, 1970: p. 52)

El hombre es factor clave en la creación y formación del discurso, debido a que él ha creado el lenguaje como interpretación de su realidad. Y con ello un instrumento estratégico de legitimación del saber, el poder, desde lo que se reconoce lo que es verdad y se determina lo que hay que conocer.

Por todo lo anterior, no podemos dejar pasar el análisis que hace Foucault (1970) de la historia de las ideas en *La arqueología del saber*, donde menciona:

[...] la historia de las ideas se dirige a todo ese insidioso pensamiento, a todo ese juego de representaciones que corren anónimamente entre los hombres, en el intersticio de los grandes monumentos discursivos, deja ver el suelo deleznable sobre el que reposan. Es la disciplina de los lenguajes flotantes, de las obras informes, de los temas no ligados. Análisis de las opiniones más que del saber, de los errores más que del saber, de los errores más que de la verdad, no de las formas de pensamiento sino de los tipos de mentalidad. [...] La historia de las ideas es entonces la disciplina de los comienzos y de

los fines de la descripción de las continuidades oscuras y de los retornos, la reconstitución de los desarrollos en la forma lineal de la historia. Pero también, y con ello, puede incluso describir, de un dominio al otro, todo el juego de los cambios y de los intermediarios, muestra cómo el saber científico se difunde, da lugar a conceptos filosóficos, y toma forma eventualmente en obras literarias, muestra cómo unos problemas, unas nociones, unos temas pueden emigrar del campo filosófico en el que fueron formulados hacia unos discursos científicos o políticos, pone en relación obras con instituciones, hábitos o comportamientos sociales, técnicas, necesidades y prácticas mudas, trata de hacer revivir las formas más elaboradas del discurso en el pasaje concreto, en el medio de crecimiento y desarrollo que las ha visto nacer. Se convierte entonces en la disciplina de las interferencias, en la descripción de los círculos concéntricos que rodean las obras, las subrayan, las ligan unas con otras y las insertan en todo cuanto no son ellas. (Foucault, 1970: pp. 230-235)

Foucault propone dejar a un lado la descripción que apunta a instituir un saber como la historia de las ideas, y utilizarla como punto de partida y elemento de análisis en la búsqueda de los orígenes de ese saber establecido, por lo que en el siguiente capítulo profundizaremos en las categorías de su método que utilizaremos en esta tesis.

Hemos visto brevemente que la relación de lenguaje y verdad, que impone un conocimiento a través de la función de nombrar, ha cambiado desde los griegos a Foucault. Este cambio hace que el método, que es clave para hablar de verdad en la modernidad puesto que con Descartes con el método se busca el “cómo” de las cosas y no el “qué” de su naturaleza como en los griegos, pase ahora al discurso en Foucault. Así, el método de *La arqueología del saber* sería el rastreo de la constitución de los discursos que hablan de “la verdad” y legitiman las prácticas bajo ésta.

La revisión de Foucault, tiene como propósito ver que el discurso “se dice” desde el nivel del poder, para conformar a través del tiempo una legitimación que abarca incluso una nación.

La arqueología del saber se separa del análisis del discurso que se ha venido ejerciendo a partir de los 80’s en cuanto a la conformación del discurso político de la transición democrática en México contemporáneo pues, teniendo como base la obra de Foucault se pretende rastrear algunas transformaciones de dicho

discurso, sus reglas de formación de objetos y conceptos, articulados en campos de dominio y para ello nuestro autor nos brinda las herramientas necesarias para su análisis.

La obra de nuestro autor ya mencionada, trata al discurso, no como una unidad, sino como un elemento en descomposición de enunciados que refieren una relación; no sólo es el sujeto que enuncia sino lo que se construye con el habla, con el saber, tiene el poder de crear una realidad. Preciso lo siguiente, dentro del análisis de la *Arqueología*, las formas políticas económicas y sociales, no sólo reproducen el juego del poder sino que, a partir de estas formas, se construyen los sujetos de conocimiento y las relaciones de verdad. El lenguaje posee historicidad y en esta historicidad “la verdad” (o al menos su pretensión) es temporal.

CAPÍTULO 3
NOCIONES TEÓRICAS DEL MÉTODO EN LA
ARQUEOLOGÍA DEL SABER

Entremos a la parte del análisis del discurso. Éste se puede analizar en dos niveles: macroestructuras y microestructuras. Van Dijk (1980) consideraba que las “macroestructuras” son nociones desconocidas en las oraciones. Lo fundamental de las mismas es que los textos, no sólo tienen relaciones locales o microestructurales entre las oraciones subsecuentes, sino que también tienen estructuras generales que definen su coherencia y organización globales.

Después de leer o escuchar un discurso, frecuentemente nos es posible (y a veces lo hacemos) señalar el tema o los temas de ese discurso. También usamos términos como *asunto*, *resultado* e *idea general*, o locuciones como *lo importante/esencial de lo que se dijo*. Al usar tales términos, nos referimos a alguna propiedad del *significado* o del *contenido* del discurso. Por lo general, no nos referimos al sentido de las oraciones individuales, sino al del discurso *como un todo* o de fragmentos más o menos grandes, como, por ejemplo, párrafos o capítulos del discurso. Este tema del discurso (o de la conversación) se hará explícito, por lo tanto, en términos de un cierto tipo de *estructura semántica*. Puesto que tales estructuras semánticas aparentemente no se expresan en oraciones individuales sino en secuencias completas de oraciones. Hablaremos de *macroestructuras semánticas*. Las macroestructuras semánticas son la reconstrucción teórica de nociones como “tema” o “asunto” del discurso [...] El siguiente problema es; ¿cómo podemos hacer explícito el tema o el asunto de un discurso, dada la secuencia de oraciones de ese discurso? Como respuesta a esta pregunta, quisiera dar una explicación parcial del hecho empírico según el cual los usuarios de una lengua pueden “asignar” un tema o asunto a la mayoría de los discursos. A veces lo hacen por medio de producir un *abstracto* del discurso, el cual recoge los temas principales del texto en un *resumen*. Más tarde trataremos estos aspectos psicológicos de la comprensión global de discursos. Aquí sólo queremos especificar las relaciones que existen entre las estructuras semánticas de las oraciones de un discurso y la estructura semántica que hemos llamado “tema” o “asunto”. Como hemos introducido el término técnico “macroestructura” para poder dar cuenta de este tipo de contenido *global* de un discurso, también emplearemos el de *microestructura* para denotar la estructura *local* de un discurso, es decir, la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión y de coherencia entre ellas. (Van Dijk; 1996: 44-45)

El desarrollo del análisis del discurso como anteriormente habíamos señalado desde la década de los ochentas ha sido, siguiendo a Van Dijk (1996), muy exitoso. Desde ese entonces, las publicaciones al respecto son innumerables y “testimonian lo fructífero que resulta el enfoque analítico del discurso en las humanidades y en las ciencias sociales” (Van Dijk, 1996: p. 147). Este éxito ha

llevado al *enfoque analítico* del discurso, siguiendo a dicho autor, a extenderlo hacia la cognición social, ciencias políticas y sociales, lo que ha llevado a alcanzar “un punto en su desarrollo en el que puede empezar a hacer aportaciones serias al análisis de estructuras, conflictos y problemas sociales complejos como por ejemplo, los del poder” (Van Dijk, 1996: pp. 182-183).

En este contexto, esta investigación se inserta en esta tendencia actual del análisis del discurso. Pero el interés en esta investigación fue el empleo de las categorías de *La arqueología del saber* de Michel Foucault (1970) al discurso político sobre la transición democrática en sus inicios, que aquí se ubica en el sexenio 1988-1994. El propósito es intentar conocer las reglas de formación de dicha disertación, a fin de comprender las relaciones que fundaron el campo de dominio, su objeto, conceptos y estrategias de este discurso específico, que hoy, se encuentra bien posicionado como discurso político en nuestro país.

El análisis del discurso de la transición democrática en sus inicios, es relevante para el campo de las ciencias sociales y humanidades porque el análisis delineado en la obra de Foucault, permite comprender lo político ya dentro del lenguaje, la cuestión política vista así, crea símbolos, imágenes, una “representación” del mundo de la funciones del discurso y también, las formas en que nos relacionamos políticamente con el otro.

Por tanto, definiremos primero qué es método a nivel general, para luego definir de forma específica que entiende por método Michel Foucault según su texto de *La arqueología del saber*, así, como otras nociones tales como: discurso, regla, etc. Esto nos servirá para saber desde dónde se ha gestado nuestro análisis discursivo.

Estas nociones de Foucault que se emplearán en esta investigación, se tomarán del texto ya mencionado. Fue importante definir los conceptos que se encontraron en dicho texto ya que servirán de marco metodológico, para guiarnos en nuestro análisis. Así que, en esta tesis, a manera de introducción al estudio de la metodología foucaultiana delineada en tal texto, abordaremos primero una idea sobre cómo entender lo que es un método.

De acuerdo con el filósofo Ferrater Mora (1941):

Método. Se tiene un método cuando se sigue un cierto “camino”, ὁδός, para alcanzar un cierto fin, propuesto de antemano como tal. Este fin puede ser el conocimiento o puede ser también un “fin humano” o “vital”; por ejemplo, la “felicidad”. En ambos casos hay, o puede haber, un método. En este sentido decía Platón que hay que buscar el camino más apropiado para alcanzar el saber (*Soph.*, 218 D), y cuando se trata del más alto saber, el camino o circuito más largo (*Rep.*, VI, 504, B - E), ya que el más corto sería inadecuado para tan elevado fin. También en este sentido hablaba Aristóteles del método a seguir en “ética” (Cfr., por ejemplo, *Eth. Nic.*, V, 1, 1129 á 6).

El método se contrapone a la suerte y al azar, pues el método es ante todo un orden manifestado en un conjunto de reglas. Se podría alegar que si la suerte y el azar conducen al mismo fin propuesto el método no es necesario, pero se ha hecho observar que: (1) ni la suerte ni el azar suelen conducir al fin propuesto; (2) un método adecuado no es sólo un camino, sino un camino que puede abrir otros, de tal modo que o se alcanza el fin propuesto más plenamente que por medio del azar y la suerte, o se alcanzan inclusive otros fines que no se habían precisado (otros conocimientos, u otro tipo de conocimientos, de los que no se tenía idea o se tenía solamente una idea sumamente vaga). (Ferrater Mora, 1941: pp. 197-198)

Ahora bien, hay distintos tipos de métodos en filosofía. Ferrater Mora menciona los siguientes: “(1) Método por definición; (2) Método por demostración —bien que, según vimos, la demostración misma no sea propiamente un método—; (3) Método dialéctico; (4) Método trascendental; (5) Método intuitivo; (6) Método fenomenológico; (7) Método semiótico y, en general, "método lingüístico"; (8) Método axiomático o formal; (9) Método inductivo (Ibídem: pp. 197-198).

Por lo tanto, de acuerdo con la noción general de método de Ferrater Mora (1941), existen distintas formas del método dependiendo de la escuela a la que estén adscritas, pues las mismas han producido a través de la historia de la filosofía estas formas distintas del método. Es decir, estas 9 formas de métodos que dicho autor enuncia serían especializaciones de cada escuela filosófica.

3.1 El método en *La arqueología del saber*

Es importante señalar que en este punto, significaré “método” a lo que Foucault llama: *Caja de Herramientas*:

Entender la teoría como una caja de herramientas quiere decir: - que no se trata de construir un sistema sino un instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; - que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas.²

Esta noción general de método, nos sirvió para investigar cuál sería (y desde dónde) la noción que Foucault plantea en *La arqueología del saber*. La reconstrucción del “método foucaultiano” fue a partir de la hipótesis de que si dicho autor habla en dicho texto sobre el discurso y éste se ubica en el campo del lenguaje, entonces se observó cómo él trata el discurso y el lenguaje.

Por lo anterior, se realizó una reconstrucción de su método a partir de la lectura de todo su texto, a partir de una lectura lo más literal posible de las partes del texto donde se refiere explícitamente a su método, para relacionar después, las veces que Foucault hablaba de su método y poder ilustrarlo con sus propias palabras.

En ese sentido, se encontró primero que, efectivamente, su método opera en el campo del lenguaje, pues pretende un análisis del discurso desde la reconstrucción de los discursos considerados como signos que se constituyen en un discurso mediante reglas de formación y con conceptos y objetos que lo conforman, no desde la historia (entendida como recuento de hechos y construcción de explicaciones sobre los mismos). Parafraseando a Foucault, el análisis que ha pretendido sobre un discurso no es sólo de la sintaxis, tampoco sobre la estructura lógica en el sentido de si es válido o no por las contradicciones que ésta pueda tener. Sino más bien, es un análisis de las relaciones de poder que están conformadas a partir del estudio de un objeto, como por ejemplo, la democracia.

² Foucault (1985: P. 85).

Podemos distinguir entonces dos sentidos para interpretar lo que se entiende por dicho objeto, el primero, que a partir de un concepto previo que interesa: democracia, analizar los hechos y procesos históricos que la conformaron históricamente, así como la definición que se constituyó y conoce de democracia a partir de esos hechos y procesos, y el segundo: a partir del análisis de las relaciones de poder, analizar qué y cómo se va conformando y consolidando en el ejercicio mismo del poder, por ejemplo, las tan mencionadas prácticas de dominación, y, en relación con ello, examinar el discurso que está significando en un tiempo determinado (y no necesariamente a través de toda la historia), lo que es la democracia. Es decir, analizar qué se produce en ese ejercicio de poder, qué conceptos, qué objetos, qué estrategias, etc., emergen en ese contexto, a partir de qué reglas de formación.

En otras palabras, la forma de analizar la transición a la democracia como objeto de estudio es pues, a partir de las nociones de la *Arqueología*: reglas de formación, conceptos, etc. Por ello, si bien todo análisis conlleva un prejuicio o bien un juicio previo, una mirada, como dice Gadamer (1998), lo que aceptamos para revisar el cómo ha sido analizado el concepto previo, nos enfocaremos más en relacionarlo con los hechos y procesos, es decir, en cómo surgieron éstos según ciertas prácticas y discursos que se formaron en un tiempo determinado: en ello se sitúa esta investigación.

Así, se analizó (sistematizó, ordenó y clasificó) lo anterior y se tradujo en un ejemplo que ilustra todo el análisis del método: el discurso de toma de posesión como presidente, de Salinas de Gortari. Pero no en el sentido general de clasificarlo desde las referencias conceptuales de otros discursos, sino a partir de cómo se deducen desde el análisis los enunciados que ahí se encuentran y “traducir” estos a las reglas, conceptos, etc.

La lectura del método en *La arqueología* es una lectura que indaga sobre cómo se forma el conocimiento, el saber, y la relación de ambas por medio de los discursos, este método da herramientas teóricas (caja de herramientas) para describir los mismos en tanto prácticas que están en función de ciertas reglas.

Para resumir lo anterior, Foucault construyó su método a partir de la genealogía que retoma de Nietzsche, permitiendo construir la metodología para el abordaje del análisis del saber:

Foucault retoma del análisis que realiza Nietzsche los elementos que permitirán elaborar una investigación histórica acerca de lo que es el saber, el conocimiento. Nietzsche dice al respecto: "...guardémonos (...) de la peligrosa y vieja patraña conceptual de conceptos históricos., No hay naturaleza del conocimiento así como tampoco una esencia que permita establecer las condiciones que lo preexistan. Cada vez que el conocimiento irrumpe obedece a un resultado histórico determinado por condiciones (instintos) que puntualizan el ordenamiento de esa irrupción [...] El conocimiento, podemos catalogarlo como un efecto o un acontecer más no como una facultad y mucho menos como una estructura universal, es decir, "...el conocimiento es siempre una cierta relación estratégica en la que el hombre está situado" y, obedece a la situación y configuración bajo las cuales se ubicarán determinados elementos tales como la voluntad, el sujeto y su conciencia. Entonces, el conocimiento lejos de ser unívoco y universal, tiene un carácter perspectivo, significa un determinado corte en un pliegue del saber. Los elementos que Nietzsche nos ofrece coadyuvan a la elaboración de una política de la verdad.

No hay un ser en sí incognoscible sino actividad, prácticas que conducen a un reordenamiento de acontecimientos que pueden llamarse conocimiento. Mediante su actividad, el sujeto se apropia de las cosas, de los objetos, ejerce una fuerza indiscutible sobre estos. Lo que hay es un enfrentamiento con las cosas y lo que Foucault pretende demostrar es que existen condiciones políticas y económicas que provocan el surgimiento de determinados sujetos de conocimiento, sujetos que entablan entre sí relaciones de verdad". (García, 2008: p. 46)

Así, el método de la *Arqueología* sería un conjunto de reglas que obedecen a un interés específico: la formación del discurso. Por medio de la reconstrucción del trasfondo histórico, ya que arqueología es sinónimo de excavación que va al fondo de la historia entendida ésta como historia de las ideas, extrae un conocimiento producto de su tiempo, el cual no pretende buscar los orígenes, sino hacer una descripción exhaustiva de las condiciones y reglas que lo generaron.

Por eso, para Foucault (1970), la *descripción arqueológica* es precisamente abandono de la historia de las ideas, rechazo sistemático de sus postulados y de sus procedimientos tentativos para hacer una historia distinta de lo que los hombres han dicho:

La arqueología pretende definir no los pensamientos, las representaciones, las imágenes, los temas, las observaciones que ocultan o se manifiestan en los discursos, sino esos mismos discursos en tanto que prácticas obedecen a unas reglas [...] La arqueología no va, por una progresión lenta, del campo confuso de la opinión a la singularidad del sistema, a la estabilidad definitiva de la ciencia, no es una doxología, sino un análisis diferencial de las modalidades del discurso [...] La arqueología no se halla ordenada a la figura soberana de la obra, no trata de captar el momento en que ésta se ha desprendido del horizonte anónimo [...] La obra no es para ella un recorte pertinente aunque se trata de volverla a colocar en su contexto global o en la red de las causalidades que la sostienen. Define unos tipos y unas reglas de prácticas discursivas que atraviesan unas obras individuales, que a veces las gobiernan por entero y las dominan sin que se les escape nada [...]. (Foucault, 1970: pp. 233-235)

Por lo tanto, el concepto de arqueología va a servir para analizar -algunos- de los discursos de la transición democrática del sexenio 1988-1994, y extraer los tipos y reglas de las prácticas discursivas que atraviesan dichos discursos. Es decir, el conjunto de condiciones en las que se ejerce la palabra y el discurso “lo que se dice”.

Así, se buscó conocer qué tipos y reglas discursivas -cabe aclarar que es un estudio de introducción- se generaron en el período llamado de la transición democrática en México, a partir de la **hipótesis** de que: dichas reglas explicarían que el poder de la gente o democracia pasara a manos de unos cuantos, transformando la esencia misma del concepto democracia, que es “poder del pueblo”.

Por consiguiente, los conceptos teóricos de *La arqueología del saber* (1970) que sirvieron de marco para orientar la aplicación del método en esta tesis, fueron los siguientes.

3.1.1 Discurso

Se entenderá discurso “no como conjuntos de signos (de elementos significantes que envían a contenidos o a representaciones), sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (Foucault, 1970: p. 81).

En otras palabras, dado que nuestro interés de investigación son las reglas que conforman los tipos de discursos, se entiende, parafraseando a Foucault, que estos signos están constituidos según ciertas reglas del lenguaje en un conjunto de enunciados. Así mismo, se entenderá por enunciado meramente un acontecimiento que al ser nombrado por los signos construyen un discurso que nombra la realidad.

Llevando esto al campo político, si un discurso es un conjunto de enunciados, y cada uno de ellos está construido con base a una relación hipotética que se cree existe en la realidad, entonces, el acto de nombrar la realidad política a través del lenguaje se realiza por medio del discurso político.

La siguiente noción de Foucault clarifica más el concepto de discurso que hemos venido abordando aquí:

El discurso está constituido por un conjunto de secuencias de signos, en tanto que se les puede asignar modalidades particulares de existencia. El término de discurso podría quedar fijado: un conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación y así podré hablar del discurso clínico, del discurso económico, de la historia natural. (Foucault, 1970: p.181)

Así, en el campo político este conjunto de enunciados dependen no sólo de la existencia de signos, sino del contexto histórico en el que se forman y se desarrollan, es decir, son dependientes de las condiciones y reglas que están en función de las relaciones de poder:

Se llamará discurso un conjunto de enunciados en tanto que dependan de la misma formación discursiva, no formen una unidad retórica o formal, indefinidamente repetible y cuya aparición o utilización en la historia podría señalarse (y explicar llegado el caso); está constituido por un número limitado de enunciados para los cuales puede definirse un conjunto de condiciones de existencia. El discurso entendido así no es ideal e intemporal que tuviese además una historia, el problema no consiste, pues, en preguntarse, cómo y porqué ha podido emerger y tomar cuerpo en este punto del tiempo; es, de parte a parte histórico: fragmento de historia, unidad y discontinuidad en la historia misma, planteando el problema de sus propios límites de sus cortes, de sus transformaciones de los modos específicos de su temporalidad, más que de surgir repentino en medio de la complicidad del tiempo. (Foucault, 1970: p.198)

Así, en esta tesis, analizaremos el discurso político de la transición democrática no como “una unidad retórica o formal, indefinidamente repetible”, sino como fragmentos de unidades discursivas, de historia, “unidad y discontinuidad en la historia misma”, que deberán describirse en forma problemática en relación a los límites de sus cortes.

A partir de lo anterior podemos decir que tanto el lenguaje, como el discurso, son conformados por un conjunto de signos, que se articulan entre sí para producir un sentido a partir de una o más referencias, constituyéndose como sistemas de dominación en función del lenguaje, mismo que es reconocido por los hablantes como saber. Y se constituyen como formaciones discursivas pues Foucault trata al discurso como una formación:

Una formación discursiva no es, pues, el texto ideal, continuo y sin asperezas, que corre bajo la multiplicidad de las contradicciones y las resuelve en la unidad serena de un pensamiento coherente; tampoco es la superficie a la que viene a reflejarse, bajo mil aspectos diferentes, una contradicción que se hallaría a la vez en segundo término, pero dominante por doquier. Es más bien un espacio de disensiones múltiples; es un conjunto de oposiciones diferentes cuyos niveles y cometidos es preciso describir. El análisis arqueológico suscita, pues, la primacía de una contradicción que tiene su modelo en la afirmación y la negación simultánea de una única y misma proposición. Pero no es para nivelar todas las oposiciones en formas generales de pensamiento y pacificarlas a la fuerza por medio del recurso a un a priori apremiante. Se trata por el contrario, de localizar, en una práctica discursiva determinada, el punto en que aquéllas se constituyen, de definir la forma que adoptan, las relaciones que tienen entre sí y el dominio que rigen. En suma, se trata de mantener el discurso en sus asperezas múltiples y de suprimir, en consecuencia, el tema de una contradicción uniformemente perdida y recobrada, resuelta y siempre renaciente, en el elemento indiferenciado del logos. (Foucault, 1970: pp. 261-262).

3.1.2 Regla

Se entiende que en *La arqueología del saber* de Foucault (1970), la noción de regla constituye, tal vez, el elemento más importante en el análisis del discurso. Regla se entiende como un conjunto de relaciones que explican las premisas y condiciones por las cuales son enunciados distintos objetos, pero a su vez, dichas reglas se ponen en juego con la enunciación discursiva.

Por ejemplo, para saber qué transformaciones ha tenido la psiquiatría respecto a las enfermedades mentales, las reglas determinan que para entender lo que ha pasado se debe saber que está sucediendo en el campo de la psiquiatría. Estas reglas se encuentran en un momento subordinadas al discurso que determinan, parafraseando a Foucault, sus propias formas de *encadenamiento y sucesión*. Pero, a su vez, estas reglas no corresponden a las reglas del análisis lógico ni al gramatical, sino que están en función de la *historicidad*, es decir, cómo se forman los discursos.

Así, el discurso referido a un objeto, tendrá como reglas para su formación, estructurar un conjunto de enunciados que determinen al objeto mismo, por ejemplo, el discurso psiquiátrico formará el objeto llamado por él, “locura”. Para entender mejor esta noción:

La enfermedad mental ha estado constituida por el conjunto de lo que ha sido dicho en el grupo de todos los enunciados que la nombraban, la recortaban, la describían, la explicaban, contaban sus desarrollos, indicaban sus diversas correlaciones, la juzgaban y eventualmente le prestaban la palabra, articulando en su nombre discursos que debían pasar por ser los suyos. Pero hay más: ese conjunto de enunciados está lejos de referirse a un solo objeto, formado de una vez para siempre, y de conservarlo de manera indefinida como su horizonte de idealidad inagotable; el objeto que se pone, como su correlato, por los enunciados médicos del siglo XVII o del siglo XVIII, no es idéntico al objeto que se dibuja a través de las sentencias jurídicas o las medidas policíacas; de la misma manera, todos los objetos del discurso psicopatológico han sido modificados desde Pinel o desde Esquirol a Bleuler: no son de las mismas enfermedades de las que se trata aquí y allá; no se trata en absoluto de los mismos locos. (Foucault, 1970: p. 52)

Si bien el objeto del discurso de esta tesis sobre el discurso de la *transición democrática* evidentemente es la democracia, y el campo que lo defina, lo instaure, que nombre el conjunto de enunciados del que hablen sobre dicho objeto, ese será pues, el político. Pero este campo es el “tradicional” y define la democracia desde una visión como tal, en tanto se la considere como gobierno del pueblo (para los ciudadanos y de los ciudadanos), y, desde aquí, cada formación discursiva constituye un tema secundario alrededor de esta idea, de la cual sólo se

puede hablar de ella (democracia) como forma de gobierno, poder del pueblo, mejor sistema político, etc.³ Esto es el sentido de lo que se define como regla:

Se podría, se debería quizá sacar en consecuencia de esta multiplicidad de los objetos que no es posible admitir, como una unidad valedera, para constituir un conjunto de enunciados que tienen un único y mismo objeto: los discursos sobre la melancolía, o sobre la neurosis. Pero pronto nos daríamos cuenta de que, a su vez, cada uno de esos discursos ha constituido su tema y lo ha elaborado hasta transformarlo por completo. De suerte que se plantea el problema de saber si la unidad de un discurso no está constituida, más bien que por la permanencia y la singularidad de un objeto, por el espacio en el que diversos objetos se perfilan y continuamente se transforman. La relación característica que permitirá individualizar un conjunto de enunciados relativos a la locura, ¿no sería entonces: la regla de emergencia simultánea o sucesiva de los diversos objetos que en ella se nombran, se describen, se aprecian o se juzgan? La unidad de los discursos sobre la locura no estaría fundada sobre la existencia del objeto "locura", o la constitución de un horizonte único de objetividad: sería el juego de las reglas que hacen posible durante un período determinado la aparición de objetos, objetos recortados por medidas de discriminación y de represión, objetos que se diferencian en la práctica cotidiana, en la jurisprudencia, en la casuística religiosa, en los diagnósticos de los médicos, objetos que se manifiestan en descripciones patológicas, objetos que están como cercados por códigos o recetas de mediación, de tratamiento, de cuidados. (Foucault, 1970: pp. 52-53)

Vemos que las reglas forman los objetos de los que se habla y determinan lo que estaría permitido hablar de ellos. En ese sentido, considero que para entender la noción de regla de Foucault (1970), y en consecuencia inferirlas del análisis del discurso, que es el objetivo final de la tesis, es decir, encontrar las reglas que explican los tipos y formaciones discursivas en el escenario del discurso de la transición democrática en el México contemporáneo, es necesario que se vea dicha formación de las reglas como la relación característica o conjuntos de relaciones (redes de relaciones) que permiten nombrar, describir, apreciar o juzgar un discurso, pero a su vez, explicar su emergencia en la historia.

En otras palabras, las reglas explican las formaciones discursivas que emergen en la historia. Así, aplicando esta idea de las reglas de *La arqueología del saber*, podemos suponer que el campo que tratamos de definir para el estudio de la

³ Sin embargo, tomando en consideración lo que es la realidad económica contemporánea, a mi juicio, un campo probable de redefinición de la democracia sería el económico.

democracia y que se fijó en el sexenio de 1988-1984, fue el de la transición democrática.

No son reglas generales:

“que valen uniformemente, y de la misma manera, en todos los puntos del tiempo [...] Una cosa es cierta: por más que estén en juego las reglas en cada enunciado, y por consiguiente vuelvan a ser empleadas con cada uno (enunciado), no se modifican cada vez; se las puede encontrar en la actividad de enunciados muy dispersos a través del tiempo”. (Foucault, 1970: pp. 278-280)

Por lo que *La arqueología del saber* (1970) no busca la descripción del orden de los enunciados como si ellos fueran una reproducción forzosa del orden de las sucesiones temporales de la historia. En la descripción arqueológica existe:

[...] una suspensión de las *continuidades temporales*, digamos más exactamente del calendario de las formulaciones. Pero esta suspensión tiene precisamente por objeto hacer que aparezcan unas relaciones que caracterizan la temporalidad de las formaciones discursivas y la articulan en series cuyo entrecruzamiento no impide tal análisis. (Foucault, 1970: p. 280)

Se trata entonces de describir las reglas de formación que existen en el campo que hemos definido como transición democrática en México, donde se manifiestan las prácticas políticas y que se relacionan no como reproducción de dichas prácticas, sino en la discontinuidad, no linealidad, transformaciones etc.

Y en ese campo, además de las prácticas se manifiestan procesos económicos, las instituciones, es decir, lo no discursivo pero en sus relaciones con lo discursivo o formaciones discursivas:

3.-La arqueología pone también de manifiesto unas relaciones entre las formaciones discursivas y unos dominios no discursivos (instituciones, acontecimientos políticos, prácticas y procesos económicos). Estas confrontaciones no tienen como finalidad sacar a la luz grandes continuidades culturales, o aislar mecanismos de causalidad. Ante un conjunto de hechos enunciativos, la arqueología no se pregunta lo que ha podido motivarlo (tal es la búsqueda de los contextos de formulación), tampoco trata de descubrir lo que se expresa en ellos (tarea de una hermenéutica), intenta determinar cómo las reglas de formación de que depende -y que caracterizan la positividad a que pertenece- puedan estar ligadas a sistemas no discursivos: trata de definir unas formas específicas de articulación. (Foucault, 1970: p. 272)

Lo que se entiende por la cita anterior es que, entre los distintos tipos de discursos y las prácticas en donde se desarrollan, llámense instituciones, acontecimientos políticos, procesos económicos. etc., se encontrarán las reglas que forman una mediación entre ambos (las relaciones) y que además rige el destino del discurso y su aplicación dentro de la historicidad.

Por lo tanto, las reglas tienen que ver con las relaciones entre los discursos y las prácticas, y es en su entrecruzamiento que se lleva a cabo el análisis arqueológico:

Existe, pues, en tal análisis, una suspensión de las *continuidades temporales*, digamos más exactamente del calendario de las formulaciones.⁴ Pero esta suspensión tiene precisamente por objeto hacer que aparezcan unas relaciones que caracterizan la temporalidad de las formaciones discursivas y la articulan en series cuyo entrecruzamiento no impide el análisis.

- a) La arqueología define las reglas de formación de un conjunto de enunciados. Manifiesta así como una sucesión de acontecimientos puede, y en el mismo orden en que se presenta, convertirse en objeto de discurso, ser registrada, descrita, explicada, recibir elaboración en conceptos y ofrecer la ocasión de una elección teórica. La arqueología analiza el grado y la forma de permeabilidad de un discurso: da el principio de su articulación sobre una cadena de acontecimientos sucesivos, define los operadores por los cuales los acontecimientos se transcriben en los enunciados. [...] O más aún, la arqueología no pretende que el cólera de 1832 no haya sido un acontecimiento para la medicina: muestra cómo el discurso clínico utilizaba unas reglas tales que pudo reorganizarse entonces un dominio entero de objetos médicos, que se pudo utilizar un conjunto entero de métodos de registro y de notación, que se pudo abandonar el concepto de inflamación y liquidar definitivamente el viejo problema teórico de las fiebres. La arqueología no niega la posibilidad de enunciados nuevos en correlación con acontecimientos “exteriores”. Su cometido consiste en mostrar en qué condición puede existir tal correlación entre ellos, y en qué consisten precisamente (cuáles son sus límites, su forma, su código, su ley de posibilidad). No esquiva esa movilidad de los discursos que los hace moverse al ritmo de los acontecimientos, intenta liberar el nivel en que se pone en marcha, lo que pudiera llamarse el nivel de *embrague* del acontecimiento.
- b) Además, no todas las reglas de formación asignadas por la arqueología a una positividad tienen la misma generalidad: algunas son más particulares y derivan de las otras. Esta subordinación puede ser únicamente jerárquica, pero puede comportar también un vector temporal. Así, en la Gramática general, la teoría del verbo-atribución y de la del nombre-articulación están ligadas entre sí, y la segunda deriva de la primera, pero sin que se pueda determinar entre ellas un

⁴ Foucault (1970) se refiere aquí a la Historia de las ideas.

orden de sucesión (que no sea el deductivo o retórico, que se ha elegido para la exposición). En cambio, el análisis del complemento o la investigación de las raíces no podían aparecer (o reaparecer) sino una vez desarrollado el análisis de la frase atributiva o la concepción del nombre como signo analítico de la representación. Otro ejemplo: en la época clásica, el principio de la continuidad de los seres está implicado por la clasificación de las especies según los caracteres estructurales, y en ese sentido son simultáneas, en cambio, es una vez emprendida esa clasificación cuando las lagunas y las carencias pueden ser interpretadas en las categorías de una historia de la naturaleza, de la tierra y de las especies. En otros términos, la ramificación arqueológica de las reglas de formación no es una red uniformemente simultánea: existen relaciones, entronques, derivaciones que son temporalmente neutros, y existen otros que implican una dirección temporal determinada. La arqueología no toma, pues, como modelo, ni un esquema puramente lógico de simultaneidades, ni una sucesión lineal de acontecimientos, sino que trata de mostrar el entrecruzamiento de unas relaciones necesariamente sucesivas con otras que no lo son. (Foucault, 1970: pp. 280-282)

De acuerdo con lo anterior, y pese a la cita tan larga, ésta deja en claro que para deducir las reglas se necesitan ciertos procesos entendidos como caminos. Para entender un discurso, hay que ver a qué regla obedece y cómo ha sido producido a través de la historia y en qué determinado campo. Lo mismo se intenta en esta tesis: *deducir las reglas que produjeron las formaciones discursivas en relación al campo de la transición democrática.*

Así, si la noción de reglas está en relación con la producción de las formaciones discursivas, es porque Foucault considera la noción de regla como “regla de formación”, como vemos en la siguiente cita:

“[...] una regla de formación no es ni la determinación de un objeto ni la caracterización de un tipo de enunciación ni la forma o el contenido de un concepto, sino el principio de su multiplicidad y de su dispersión.” (Foucault 1970: p. 291)

3.1.3 Enunciado

Como vemos, y de acuerdo con lo que hasta aquí hemos revidado, las nociones de discurso y reglas, se articulan entre sí por el sentido de ser formaciones que se producen en determinadas condiciones. Lo mismo con el enunciado.

El enunciado es para Foucault, lo siguiente:

El enunciado no es, pues, una estructura (es decir un conjunto de relaciones entre elementos variables, que autorice así un número quizá infinito de modelos concretos); es una función de existencia que pertenece en propiedad a los signos y a partir de la cual se puede decidir, a continuación, por el análisis o la intuición, si “casan” o no, según qué reglas se suceden o se yuxtaponen, de que son signo, y qué especie de acto se encuentra efectuado por su formulación (oral o escrita). No hay que asombrarse si no se han podido encontrar para el enunciado criterios estructurales de unidad; porque no es en sí mismo una unidad, sino una función que cruza un dominio de estructuras y de unidades posibles y que las hace aparecer, con contenidos concretos, en el tiempo y el espacio. Esta función es la que hay que describir ahora como tal, es decir, en su ejercicio, en sus condiciones, en las reglas que la controlan y el campo en el que se efectúa. (Foucault, 1970: p. 145)

Lo que importa para el análisis del enunciado, es la descripción de las condiciones y las relaciones de poder dentro del campo en el que se realiza o lleva a cabo la palabra *hablada*, ésta, al ser “*hablada*” ya legitima, separa, hace la diferencia, excluye e incluye a partir de estas condiciones de poder (el discurso tiene ese poder, porque es la facultad que designa y nombra):

Un enunciado no tiene frente a él (y en una especie de *tetê-à-tetê*) un *correlato* o una ausencia de *correlato*, como una proposición tiene un referente (o no lo tiene), como un nombre propio designa a un individuo (o a nadie). Está ligado más bien a un “referencial” que no está constituido por “cosas”, por “hechos”, por “realidades”, o por “seres”, sino por leyes de posibilidad, reglas de existencia para los objetos que en él se encuentran nombrados, designados o descritos, para las relaciones que en él se encuentran afirmadas o negadas. El referencial del enunciado forma el lugar, la condición, el campo de emergencia, la instancia de diferenciación de los individuos o de los objetos, de los estados de cosas y de las relaciones puestas en juego por el enunciado mismo; define las posibilidades de aparición y de delimitación de lo que da a la frase su sentido, a la proposición su valor de verdad. Este conjunto es lo que caracteriza el nivel *enunciativo* de la formulación por oposición a su nivel gramatical y a su nivel lógico. Por la relación con esos diversos dominios de posibilidad, el enunciado hace de un sintagma, o de una serie de símbolos una frase a la que se puede, o no, asignar un sentido, una proposición que puede recibir, o no, un valor de verdad. (Foucault, 1970: pp. 152-153)

En consecuencia, un enunciado es “un decir que impone”, un decir que “excluye” e incluye, limita, etc., un decir, que nombra un referente así mismo, o las condiciones en las que se nombra; toda esta conjunción hacen que un enunciado

más que “un decir” sea, sobre todo, un acontecimiento que reúne sus propias condiciones para ser enunciado.

3.1.4 El cambio y las transformaciones

Según la historia de las ideas, la noción de cambio y transformación refiere a un proceso que ha ocurrido a través del tiempo y que se representa a través del discurso. Algunos discursos son pronunciados dentro de la continuidad histórica, ya que los mismos ligan una etapa a otra. Por ejemplo, el discurso de la democracia que se tenía en Grecia, pasó a formar parte de la continuidad del discurso de la democracia en la historia de las ideas, es decir de la historia lineal y se ha asumido que el discurso político griego privilegiado era la democracia o “poder del pueblo”.

Así:

Podrán muy bien hacérsele a la historia tradicional de las ideas cuantas críticas teóricas se quiera o se pueda: tiene por lo menos a su favor el tomar como tema esencial los fenómenos de sucesión y de encadenamiento temporales analizarlos de acuerdo con los esquemas de la evolución y describir así el despliegue histórico de los discursos. (Foucault, 1970: p. 278)

Pero cuando a ese mismo discurso se le empieza a cuestionar sobre su contenido, identificando la inconsistencia, surge del mismo, otro discurso como discontinuidad que cuestiona la democracia griega donde podemos ver que “el pueblo” que tomaba las decisiones, se refería sólo a los hombres, y las mujeres no tenían una participación en la política ateniense, más que en el ideal de la República de Platón. Ese discurso de la historia lineal o historia de las ideas, permaneció dentro de la continuidad y se extendió hasta nuestros días, hasta que se reconoció que las mujeres no tenían participación política y ellas iniciaron su lucha (por así decirlo) por conseguirlo. Lo que ha incidido en recuperar la discontinuidad en la historia:

[...] algunas de las disciplinas históricas han pasado de lo continuo a lo discontinuo, mientras que las otras pasaban de la multiplicidad de las discontinuidades a las grandes unidades interrumpidas. Tampoco pensemos que en el análisis de la política de las instituciones o de la economía se ha sido cada vez más sensible, a las determinaciones globales, sino que, en el

análisis de las ideas y del saber, se ha prestado una atención cada vez mayor a los juegos de la diferencia, ni creamos que una vez más esas dos grandes formas de descripción se han cruzado sin reconocerse. De hecho son los mismos problemas los que se han planteado acá y allá, pero que han provocado en la superficie efectos inversos. Estos problemas se pueden resumir en una palabra: la revisión del valor del *documento*. No hay equívoco: es de todo punto evidente que desde que existe una disciplina como la historia se han utilizado documentos, se les ha interrogado, interrogándose también sobre ellos; se les ha pedido no sólo lo que querían decir, sino si decían bien la verdad, y con qué título podían pretenderlo; si eran sinceros o falsificadores, bien informados o ignorantes, auténticos o alterados. (Foucault 1970: pp. 8-9).

Las disciplinas históricas son tomadas por Foucault desde la linealidad, insertas en una historia que queda suspendida en el tiempo por los monumentos. Así por ejemplo, parafraseando a Foucault, los discursos de la paleontología, donde la palabra ejercida sobre los fósiles es y será el mismo a pesar del tiempo y de otros desarrollos científicos, toda vez que las condiciones en las que se describe el conjunto de fósiles no solo sirve para la investigación, sino también para la justificación de dominio, que no deja posibilidad de otra cosa, de otra forma de pensamiento y que, aunque muestre diferencias, mantendrá una forma de análisis común a las demás.

Contra esta idea de la historia, Foucault (1970) modifica la noción de cambio de la historia de las ideas, oponiendo la de transformación, parafraseando al autor, la modificación del significado depende en gran medida de entender que la transformación está situada en la temporalidad y sujeta, no a una linealidad y continuidad, sino a las rupturas, cortes, contradicciones, discontinuidades en donde ellos aparecen.

Esta oposición entre cambio y transformación queda más clara en la cita siguiente:

Hay que definir precisamente en qué consisten esas modificaciones: es decir sustituir la referencia indiferenciada al *cambio* –a la vez continente general de todos los acontecimientos y principios abstracto de sucesión- por el análisis de las *transformaciones* [...] Más que invocar la fuerza viva del cambio (como si fuera su propio principio), mas también que buscar sus causas (como si no fuera jamás otra cosa que puro y simple efecto), la arqueología trata de establecer el sistema de las transformaciones en el que

consiste el “cambio”; trata de elaborar esa noción vacía y abstracta, para darle el estatuto analizable de la transformación. (Foucault 1970: pp. 289-290)

La transformación entonces aparece en las rupturas, en las discontinuidades:

3. Decir que con una formación discursiva se sustituye otra, no es decir que todo un mundo de objetos, de enunciaciones, de conceptos, de elecciones teóricas absolutamente nuevos surja con todas sus armas y totalmente organizado en un texto que lo sitúe en su lugar de una vez para siempre, es decir que se ha producido una transformación general de relaciones, pero que no altera forzosamente todos los elementos, que los enunciados obedecen a nuevas reglas de formación, no así, que todos los objetos o conceptos, todas las enunciaciones o todas las elecciones teóricas, desaparecen. (Foucault 1970: pp. 290-291)

Por ello es que la noción de *transformación* está en relación con la de regla de formación.

3.1.5 Discontinuidad

Podría decirse que la discontinuidad es un proceso “olvidado” dentro de la historia, que se ha dejado de lado, y que, hasta cierto punto, por eso digo que es un “olvido”, en el sentido de que hay espacios dentro de la historia que no se han analizado por completo, pues la historia como he venido diciendo, se había limitado a las fechas, y sus datos a ser lineales y continuos, pues aquello que justificaba la continuidad era precisamente las fechas como “metodología” para la organización del estudio de tal disciplina. El historiador, bajo su propio contexto y carga simbólica para lanzar una interpretación, “olvidó” la discontinuidad dentro de la misma continuidad histórica, es decir, las rupturas de los momentos históricos son los que dan una significación del porqué se estudia la historia de tal manera. Sobre esto, dice Foucault:

La discontinuidad era ese estigma de desparramamiento temporal que el historiador tenía la misión de suprimir de la historia y que ahora, ha llegado a ser uno de los elementos fundamentales del análisis histórico. Esta discontinuidad aparece como un triple papel, constituye en primer lugar, una operación deliberada del historiador porque debe, cuando menos a título de hipótesis sistemática, distinguir los niveles posibles del análisis, los métodos propios de cada uno y la periodizaciones que les conviene [...] La de

discontinuidad es una noción paradójica ya que es a la vez instrumento y objeto de investigación, delimita el campo cuyo objeto efecto es, ya que permite individualizar los dominios pero que no se la puede establecer sino por una comparación de estos. (Foucault, 1970: pp. 13-14)

3.1.6 Las contradicciones

Para Foucault, la contradicción en la continuidad que atraviesa el análisis tradicional de la historia, supone un efecto dentro del discurso, una formación que aparenta una “ilusión” de unidad, que no es visible, ya que las palabras *ocultan* el significado del mismo. En palabras de nuestro autor, la contradicción en la continuidad se entiende de la manera siguiente:

Bajo todas estas formas, la coherencia así descubierta desempeña siempre el mismo papel: mostrar las contradicciones inmediatamente visibles no son nada más que un reflejo de superficie, y que hay que reducir a un foco único ese juego de centelleos dispersos. La contradicción es la ilusión de una unidad que se esconde o que está escondida: no tiene su lugar sino en el desfase entre la conciencia y el inconsciente, el pensamiento y el texto, la idealidad y el cuerpo contingente de la expresión. De todos modos, el análisis debe suprimir en la medida de lo posible, la contradicción. Al término de este trabajo quedan solamente unas contradicciones residuales –accidentes, defectos, fallas-, o surge por el contrario, como si todo el análisis hubiera conducido a ella, en sordina y a pesar suyo, la contradicción fundamental: unos postulados incompatibles, puestos en juego en el origen mismo del sistema, un entrecruzamiento de influencias que no se pueden conciliar, una difracción primera del deseo, un conflicto económico y político que opone una sociedad a sí misma, todo esto en lugar de aparecer como otros tantos elementos superficiales que hay que reducir, se revela finalmente como principio organizador, como ley fundadora y secreta que da cuenta de todas las contradicciones menores y les confiere un fundamento sólido: modelo, en suma, de todas las demás oposiciones. (Foucault, 1970: p. 252-253)

Pero para Foucault la contradicción es en realidad lo que le da existencia y vida al discurso y es el principio de su historicidad:

Tal contradicción, lejos de ser apariencia o accidentes del discurso, lejos de ser aquello de que es preciso manumitirlo para que libere al fin su verdad desplegada, constituye la ley misma de su existencia: emerge a partir de ella, y si se pone hablar es a la vez para traducirla y superarla, si se continúa y recomienza indefinidamente, es para huir de ella, cuando ella renace sin cesar a través de él, y si cambia, se metamorfosea y escapa de sí mismo en su propia continuidad, es porque la contradicción, se halla siempre de la parte de acá de él, y no puede, pues, rodearla por completo jamás. La

contradicción funciona entonces, al hilo del discurso, como el principio de su historicidad.” (Foucault, 1970: pp. 251-262)

3.1.7 Historia de las Ideas

Para tratar de entender mejor la noción de Historia de las ideas de Foucault, tenemos que precisar que para él, *el archivo* es el “tránsito” que recorre los enunciados, hacia una *historia de las ideas*. ¿Por qué la historia de las ideas se ve desde la perspectiva lineal, una sola mirada, una sola interpretación? Así, Foucault define la Historia de las ideas, como sigue:

No es fácil caracterizar una disciplina como la historia de las ideas: objeto incierto, frontera mal dibujadas, métodos tomados de acá y de allá marcha sin rectitud ni fijeza. Parece, sin embargo que se le pueden reconocer dos papeles. De una parte, cuenta la historia de los anexos y de los márgenes. No la historia de las ciencias, sino la de esos conocimientos imperfectos, mal fundamentados, que jamás han podido alcanzar, a lo largo de una vida obstinada, la forma de la cientificidad [...] Definida así –pero se ve inmediatamente cuán difícil es fijarle límites precisos-, la historia de las ideas se dirige a todo ese insidioso pensamiento, a todo ese juego de representaciones que corren anónimamente entre los hombres; en el intersticio, de los grandes monumentos discursivos, deja ver el suelo deleznable sobre el que reposan. Es la disciplina de los lenguajes flotantes, de las obras informes, de los temas no ligados. Análisis de las opiniones, más que del saber. De los errores más que de la verdad, no de las formas de pensamiento sino de los tipos de mentalidad.

Pero, por otra parte, la historia de las ideas se atribuye la tarea de atravesar las disciplinas existentes, de tratarlas y de reinterpretarlas. Entonces, constituye más que un dominio marginal, un estilo de análisis, un sistema de perspectiva. Toma a su cargo el campo histórico de las ciencias, de las literaturas y de las filosofías; pero en él describe los conocimientos que han servido de fondo empírico y no reflexivo a formalizaciones ulteriores. Trata de encontrar la experiencia inmediata que el discurso transcribe, sigue la génesis de lo que, a partir de las representaciones recibidas o adquiridas, dará nacimiento a unos sistemas y a unas obras. Muestra, en cambio, cómo poco a poco se descomponen esas grandes figuras así constituidas: como los temas se desenlazan, prosiguen su vida aislada, caducan o se recomponen de acuerdo con un nuevo patrón. (Foucault, 1970: pp. 229-231)

Para finalmente Foucault concluir que la historia de las ideas, se define de la forma que sigue:

La historia de las ideas es entonces la disciplina de los comienzos y de los fines, la descripción de las continuidades oscuras y de los retornos, la reconstitución de los desarrollos en la forma lineal de la historia. Pero también, y con ello pueden incluso describir, de un dominio al otro, todo el juego de los cambios y de los intermediarios, muestra cómo el saber científico se difunde, da lugar a conceptos filosóficos, y toma forma eventualmente en obras literarias, muestra cómo unos problemas, unas nociones, unos temas pueden emigrar del campo filosófico en el que fueron formulados hacia unos discursos científicos o políticos, pone en relación obras con instituciones, hábitos o comportamientos sociales, técnicas, necesidades y prácticas mudas, trata de hacer revivir las formas más elaboradas de discurso en el paisaje concreto, en el medio de crecimiento y de desarrollo que la ha visto nacer. Se convierte entonces en la disciplina de las interferencias en la descripción de los círculos concéntricos que rodean las obras, las subrayan, las ligan unas con otras y las insertan en todo cuanto no son ellas. (Foucault, 1970: pp.231-232).

Como vemos en esta cita, podemos decir que para Foucault el análisis arqueológico es diferente a la historia de las ideas, pues en ésta la continuidad es lo que le da coherencia al sistema, mientras que en el análisis arqueológico, la discontinuidad y ruptura son los que hacen existir la historicidad, como hemos visto.

En general, reflexionando estas nociones encontradas a lo largo de la obra de Foucault, nos damos cuenta que el análisis discursivo tiene elementos característicos que se encuentran en los enunciados, en los objetos y reglas que conforman en este caso los discursos políticos. Si observamos detenidamente, vemos que este análisis arqueológico entra en las profundidades de lo que se dice, y encuentra en los "bordes" (término que emplea Foucault en el análisis), la formación u ordenamiento de todo, la disertación, la discontinuidad, la contradicción. Probablemente cuando se esté haciendo dicho análisis nos preguntaremos lo siguiente: ¿cómo sé que el análisis no es una reflexión, ya de todos conocida, sobre el poder, el dominio, etc.? Bien, ante ello, podemos asegurar, que la fundamentación de las afirmaciones que pretendo más adelante se hará a partir de la *Arqueología* de Foucault, pues en esta tesis la importancia no es sólo hablar sobre lo político sino, responder a la cuestión: ¿cómo se construyó ese discurso de la transición democrática?, he allí la diferencia.

CAPÍTULO 4
EL ABORDAJE DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Las nociones teóricas del método que arriba se incluyeron, funcionarían como principios del mismo. Considerando lo que dice Ferrater (1941), estos principios orientarían el método que a su vez es “un orden manifestado en un conjunto de reglas”. Además, si su aplicación sería a modo de reglas, esto tendría que funcionar a modo de la concepción de caja de herramientas que plantea Foucault, parafraseando al mismo: para construir “un instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas en una situación dada.” Y estos principios como las reglas que nos hablan de un “método”, fueron extraídos de *La arqueología del saber*. Estas nociones requieren de otras, que sean más procedimentales, es decir, que guíen u orienten la aplicación de los principios de análisis del método de Foucault, al discurso de la *transición democrática*.

Por eso, en esta investigación se rastrearon las nociones “operativas” que Foucault emplea en su propuesta de análisis y ellas funcionan para que “den contenido” (es decir, lo extraigan del material que se analiza) al producto final del método (camino): las reglas de formación. Es decir, dichas nociones están en relación con las reglas y por lo tanto, son nociones que sirven para determinar el contenido “empírico” o material. Así por ejemplo, en relación a la formación de los objetos como democracia, gobiernos justos, etc., se rastrea qué reglas son las que forman dichos contenidos de la democracia (lo que se entiende por ella), de los gobiernos justos, y definen dichos objetos.

En otras palabras, cada uno de los principios del análisis del discurso, se relacionan a nociones que por determinar el contenido material o “empírico”, pueden considerarse como nociones operativas que se aplican y guían el análisis traduciendo lo que se analiza en contenidos concretos, lo que Foucault nos dice que ocurre en lo que él llama *instancias de emergencias, de delimitación y de especificación*:

Generalicemos: el discurso psiquiátrico, en el siglo XIX, se caracteriza no por objetos privilegiados, sino por la manera en que forma sus objetos, por lo demás muy dispersos. Esta formación tiene su origen en un conjunto de relaciones establecidas entre instancias de emergencia, de delimitación y de especificación. Diríase, pues, que una formación discursiva se define (al

menos en cuanto a sus objetos) si se puede establecer semejante conjunto; si se puede mostrar cómo cualquier objeto del discurso en cuestión encuentra en él su lugar y su ley de aparición; si se puede mostrar que es capaz de dar nacimiento simultánea o sucesivamente a objetos que se excluyen, sin que él mismo tenga que modificarse. (Foucault, 1970: p. 72)

Así, siguiendo estas palabras, se encontró que para Michel Foucault la formación discursiva se define por el conjunto de objetos, y esta formación se origina por el conjunto de relaciones que se establecen entre tres tipos de instancias: de emergencia, de delimitación y de especificación. Instancias que son importantes porque de allí se desprende el análisis arqueológico.

4.1 Las instancias

Por consiguiente, hay que precisar que el objeto (o los objetos) no se nos presenta como una entidad bien definida, encontrada de forma sencilla y de fácil análisis en el discurso, pues, aunque visible, su análisis no es en el nivel de la *superficialidad del discurso*. Para encontrarlos, lo primero que hay que hacer es tener en claro las condiciones que menciona Foucault para que emerja el objeto u objetos del discurso (formación discursiva), y esto lo hace en función de las relaciones que hay que diferenciar en tres planos:

4.1.1 Primer plano de diferenciación o sistema de relaciones primarias o reales:

De estas nos dice Foucault:

Estas relaciones se distinguen ante todo de las relaciones que se podrían llamar “primarias” y que independientemente de todo discurso o de todo objeto de discurso, pueden ser descritas entre instituciones, técnicas, formas sociales, etc. (Foucault, 1970: p.74).

4.1.2 Segundo plano de diferenciación o sistema de relaciones secundarias o reflexivas:

Con respecto a estas dice Foucault:

Pero hay que distinguir además las relaciones secundarias que se pueden encontrar formuladas en el propio discurso: lo que, por ejemplo, los psiquiatras del siglo XIX han podido decir sobre las relaciones entre familia y la criminalidad no reproduce, como es bien sabido, el juego de las

dependencias reales, pero tampoco reproduce el juego de las relaciones que hacen posibles y sostienen los objetos del discurso psiquiátrico. (Foucault 1970: p.75)

4.1.3 Tercer plano de diferenciación o sistema de relaciones discursivas:

Las relaciones discursivas, según se ve, no son internas del discurso: no ligan entre ellos los conceptos o las palabras: no establecen entre las frases o las proposiciones una arquitectura deductiva o retórica. Pero no son, sin embargo, unas relaciones exteriores al discurso que lo limitarían, o le impondrían ciertas formas o lo obligarían, en ciertas circunstancias a enunciar ciertas cosas. Se hallan, en cierto modo, en el límite del discurso: Le ofrecen los objetos de que puede hablar, o más bien (pues esta imagen del ofrecimiento supone que los objetos están formados de un lado y el discurso de otro) determinan el haz de relaciones que el discurso debe efectuar para poder hablar de tales y cuales objetos, para poder tratarlos, nombrarlos analizarlos y clasificarlos, explicarlos, etc. Estas relaciones caracterizan no a la lengua que utiliza el discurso, no a las circunstancias en las cuales se despliega, sino al discurso en tanto que práctica. (Foucault 1970: pp. 75-76)

A partir de ahí, se definieron las siguientes nociones operativas:

4.2 Objetos

Los objetos son entendidos por Foucault como la formación de un “algo” y éste “algo”, que es la materia principal en el discurso, surge a partir de las relaciones entre instituciones, procesos económicos, sociales, etc.; por ejemplo, el objeto del discurso de la política actual definida como campo, es la democracia. Así, el objeto es una relación de poder que surgió a partir de dichas relaciones, y que se instaura en campos de dominios específicos nombrando lo que se puede predicar de ese objeto. Aunque Foucault menciona las condiciones de aparición de objetos en *La Arqueología*, de una manera muy redundante considero que se resume en lo siguiente:

Las condiciones para que surja un objeto de discurso, las condiciones históricas para que se pueda “decir de él algo”, y para que varias personas puedan decir de él cosas diferentes, las condiciones para que se inscriba en un dominio de parentesco con otros objetos, para que pueda establecer con ellos relaciones de semejanza, de vecindad, de alejamiento, de diferencia, de transformación, esas condiciones, como se ve, son numerosas y de

importancia. Lo cual quiere decir que no se puede hablar en cualquier época de cualquier cosa, no es fácil decir algo nuevo [...] Estas relaciones se hallan establecidas entre instituciones, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, de normas, técnicas, tipos de clasificación, modos de caracterización, y estas relaciones no están presentes en el objeto, no son ellas las que se despliegan cuando se hace su análisis, no dibujan su trama la racionalidad inmanente, esa nervadura ideal que reaparece en su totalidad o en parte cuando se la piensa en la verdad de sus conceptos. No definen su constitución interna, sino lo que le permite aparecer, yuxtaponerse a otros objetos, situarse con relación a ellos, definir su diferencia, su irreductibilidad y eventualmente su heterogeneidad en suma. Estar colocado en un campo de exterioridad (Foucault, 1970: pp. 73-74).

4.3 Las modalidades enunciativas y posiciones subjetivas

Para Foucault las posiciones subjetivas se definen de la siguiente manera:

c) Las posiciones del sujeto se definen igualmente por la situación que le es posible ocupar en cuanto a los diversos dominios o grupos de objetos: es sujeto interrogante de acuerdo con cierto patrón de interrogaciones explícitas o no, y oyente según cierto programa de información; es sujeto que mira según una cierta tabla de rasgos característicos y que registra según un tipo descriptivo; está situado a una distancia perceptiva óptima cuyos límites circunscriben la textura de la información pertinente utiliza intermediarias instrumentales que modifican la escala de la información, desplazan al sujeto en relación con el nivel perceptivo media o inmediato, aseguran su paso del nivel superficial a un nivel profundo y lo hacen circular en el espacio interior del cuerpo: de los síntomas manifiestos a los órganos, de los órganos a los tejidos, y de los tejidos, finalmente, a las células. A estas situaciones perceptivas hay que añadir las posiciones que el sujeto puede ocupar en la red de las informaciones (en la enseñanza teórica o en la pedagogía hospitalaria, en el sistema de la comunicación oral o de la documentación escrita: como emisor y receptor de observaciones, de informaciones, de datos estadísticos, de proposiciones teóricas generales, de proyectos o de decisiones). (Foucault 1970: pp. 85-86)

En otras palabras, la cita anterior, nos indica el lugar que ocupa *un sujeto* (entendido como construcción, como un efecto del discurso) dentro de un enunciado. Foucault lo plantea como posiciones que se pueden ocupar y no como un lugar fijo, y estas posiciones son posibles “porque todo un haz de relaciones se encuentran en juego” (Foucault, 1970: p. 87).

Pero como este lugar no es fijo, el sujeto ocupa posiciones distintas que dan lugar a conocimientos distintos, Ejemplo: “Juan tiene aptitudes para el estudio de

música”, “El estudio de música sólo es posible, con aptitudes probablemente como las de Juan”. En ambos casos se habla de “Juan”, pero también en ambos *el sujeto* ocupa un espacio no fijo en las oraciones y aunque en la primera oración nos afirma que “Juan tiene aptitudes” en la segunda, es sólo una posibilidad que depende de que tenga aptitudes como las de “Juan”, lo que no implica que necesariamente tenga talento para el estudio de música. Generando así entre cada oración, un “campo perceptivo totalmente distinto”.

Esto es lo que ocurre también en una plática, discusión, diálogo, es decir, en cualquier “juego de lenguaje”: los sujetos ocupan posiciones distintas en función de lo que se dice o no se dice. De acuerdo con lo anterior, las modalidades enunciativas:

En el análisis propuesto, las diversas modalidades de enunciación, en lugar de remitir a *la* síntesis o a *la* función unificadora de *un* sujeto, manifiestan su dispersión. A los diversos estatutos, a los diversos ámbitos, a las diversas posiciones que puede ocupar o recibir cuando pronuncia un discurso. A la discontinuidad de los planos desde los que habla, Y si esos planos están unidos por un sistema de relaciones, éste no se halla establecido por la actividad sintética de una conciencia idéntica a sí misma, muda y previa a toda palabra, sino por la especificidad de una práctica discursiva. Se renunciará, pues, a ver en el discurso un fenómeno de expresión, la traducción verbal de una síntesis efectuada por otra parte; se buscará en él más bien un campo de regularidad para diversas posiciones de subjetividad. El discurso, concebido así, no es la manifestación, majestuosamente desarrollada, de un sujeto que piensa, que conoce y que lo dice: es, por el contrario, un conjunto donde pueden determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo. Es un espacio de exterioridad donde se despliega una red de ámbitos distintos. (Ibídem: pp. 89-90)

Foucault explica cómo las modalidades discursivas se van extrayendo con el ejemplo de la formación de los discursos de los médicos que van definiendo la locura como objeto de estudio, y en esta definición intervienen las instancias de delimitación. Pues aquí el autor plantea que los campos discursivos están en gran parte limitados a ciertas reglas, instituciones que reproducen, clasifican y mencionan o dan el cuerpo al contenido del discurso. Y aquí hace un claro ejemplo Michel Foucault con la medicina:

b) Habría que describir además ciertas *instancias de delimitación*: la medicina (como institución reglamentada, como conjunto de individuos que constituyen el cuerpo médico, como saber y práctica, como competencia reconocida por la opinión, la justicia y la administración) ha llegado a ser el siglo XIX la instancia mayor que en la sociedad aísla, designa nombra e instaura la locura como su objeto: pero no es la única que ha desempeñado tal papel: la justicia, y singularmente la justicia penal (con las definiciones de la excusa, la irresponsabilidad, las circunstancias atenuantes, y con el empleo de nociones como las de crimen pasional, de herencia, de peligro social), la autoridad religiosa (en la medida en que se establece como instancia de decisión que separa lo místico de lo patológico lo espiritual de lo corporal, lo sobrenatural de lo anormal, y en que practica la dirección de conciencia, más para un conocimiento de los individuos que para una clasificación casuística de las acciones y de las circunstancias), la crítica literaria y artística (que en el curso del siglo XIX trata la obra cada vez menos como un objeto de gusto que hay que juzgar, y cada vez más como un lenguaje que hay que interpretar y en el que hay que reconocer los juegos de expresión de un autor). (Foucault, 1970: p. 68)

Así también, el autor al inicio del IV capítulo de *La arqueología* menciona:

Descripciones cualitativas, relatos biográficos, señalamiento, interpretación y despiece de los signos, razonamientos por analogía, deducción, estimaciones estadísticas, verificaciones experimentales y otras muchas formas de enunciados: he aquí lo que se puede encontrar, en el siglo XIX, en los discursos de los médicos. De los unos a los otros, ¿qué encadenamiento, qué necesidad? ¿Por qué esos y no otros? Habría que encontrar la ley de todas estas enunciaciones diversas, y el lugar de donde vienen.

Primera pregunta: ¿Quién habla? ¿Quién, en el conjunto de todos los individuos parlantes, tiene derecho a emplear esta clase de lenguaje? ¿Quién es su titular? ¿Quién recibe de él su singularidad, sus prestigios, y de quién, en retorno, recibe ya que no su garantía al menos su presunción de verdad? ¿Cuál es el estatuto de los individuos que tienen –y sólo ellos- el derecho reglamentario o tradicional, jurídicamente definido o espontáneamente aceptado, de pronunciar semejante discurso? (Foucault, 1970: p. 82)

Lo anterior nos llevó a interpretar que: sí los objetos son, como por ejemplo en la crítica literaria y artística, considerados más como un lenguaje a interpretar y que en dicho lenguaje se encuentran los juegos de expresión de un autor, y si es posible encontrar los encadenamientos en los discursos para que esto nos lleve a las leyes de las diversas enunciaciones y reconocer el lugar de donde vienen, entonces el sujeto es más un producto del lenguaje, con sus modalidades

discursivas, y por eso es que Foucault se pregunta: ¿Quién habla? Es decir, tales modalidades son las que se relacionan con los lugares de los sujetos en cuanto que éstos son definidos por las primeras. Así se entiende con las afirmaciones posteriores que Foucault hace en el texto:

El estatuto del médico comporta criterios de competencia y de saber; instituciones, sistemas, normas pedagógicas; condiciones legales que dan derecho -no sin fijar unos límites- a la práctica y a la experimentación del saber. Comporta también un sistema de diferenciación y de relaciones (reparto de las atribuciones, subordinación jerárquica, complementariedad funcional, demanda, trasmisión e intercambio de informaciones) con otros individuos u otros grupos que poseen su propio estatuto (con el poder político y sus representantes, con el poder judicial, con diferentes cuerpos profesionales, con las agrupaciones religiosas y, en su caso, con los sacerdotes). Comporta también cierto número de rasgos que definen su funcionamiento en relación con el conjunto que la sociedad (el papel que se le reconoce al médico según sea llamado por una persona privada o requerido, de una manera más o menos apremiante, por la sociedad, según ejerza un oficio o desempeñe una función: los derechos de intervención y de decisión que se le reconocen en estos diferentes casos; lo que se le pide como vigilante, guardián y garante de la salud de una población, de un grupo, de una familia, de un individuo; la parte que detrae de la riqueza pública o de los particulares; la forma de contrato, explícito o implícito, que establece, ya con el grupo en el que ejerce, ya con el poder que le ha confiado una tarea, ya con el cliente que le ha pedido un consejo, una terapéutica, una curación). (Foucault, 1970: pp. 82-83)

Y finalmente Foucault establece que el médico habla porque tiene un estatuto que proviene de su lugar social:

Este estatuto de los médicos es en general bastante curioso en todas las formas de la sociedad y de civilización: casi nunca se trata de un personaje indiferenciado o intercambiable. La palabra médica no puede proceder de cualquiera; su valor, su eficacia, sus mismos poderes terapéuticos, y de una manera general su existencia como palabra médica, no son dissociables del personaje estatutariamente definido que tiene el derecho de articularla, reivindicando para ella el poder de conjurar el dolor y la muerte. (Ibídem: 83)

Es decir, estas líneas se relacionan con la idea de Foucault, de que los lugares del sujeto se encuentran en un orden del discurso en donde intervienen las modalidades discursivas que define al sujeto enunciante pero que no se cierran a un sujeto individual sino que se muestra disperso por ser una función del lenguaje que cobra distintas posiciones de acuerdo al discurso.

Para precisar y resumir todo lo anterior, las *modalidades discursivas* están en relación con el sujeto, relación que se entenderá de la siguiente manera:

En el análisis propuesto, las diversas modalidades de enunciación, en lugar de remitir a la síntesis o a la función unificadora de un sujeto manifiestan su dispersión. A los diversos estatutos, a los diversos ámbitos, a las diversas posiciones que puede ocupar o recibir cuando pronuncia un discurso. A la discontinuidad de los planos desde los que se habla. Y si esos planos están unidos por un sistema de relaciones, éste no se halla establecido por la actividad sintética de una conciencia idéntica a sí misma, muda y previa a toda palabra sino por la especificidad de una práctica discursiva. Se renunciará pues, a ver en el discurso un fenómeno de expresión, la traducción verbal de una síntesis efectuada por otra parte, se buscará en él más bien un campo de regularidad para diversas posiciones de subjetividad. (Foucault, 1970: pp. 89-90)

Foucault nos menciona que las posiciones que se ocupan en el discurso a menudo tienen un haz de *correlaciones con el sujeto*, con la unidad que liga el discurso, con relaciones de jerarquía a través de procesos sociales:

Si en el discurso clínico, el médico es sucesivamente el interrogador soberano y directo, el ojo que mira, el dedo que toca, el órgano de desciframiento de los signos, el punto de integración de descripciones ya hechas el técnico de laboratorio, es porque todo un haz de relaciones se encuentra en juego. Relaciones entre el espacio hospitalario como lugar a la vez de asistencia de observación purificada y sistemática y de terapéutica, parcialmente probada parcialmente experimentada, y todo un grupo de técnicas y de códigos de percepción del cuerpo humano, tal como está definida por la anatomía patológica; relaciones entre el papel del médico como terapeuta, su papel de pedagogo, su papel de relevo en la difusión del saber médico, y su papel de responsable de la salud pública en el ámbito social. (Foucault, 1970: p. 87).

4.4 La formación de los conceptos

Michel Foucault por *formación de conceptos* entiende lo siguiente:

Estos elementos cuyo análisis se propone son bastantes heterogéneos. Unos constituyen reglas de construcción formal, otros, hábitos retóricos, unos definen la configuración interna de un texto, otros los modos de relaciones y de interferencia entre textos diferentes, unos son característicos de una época determinada, otros tienen un origen lejano y un alcance cronológico muy grande. Pero lo que pertenece propiamente a una formación discursiva y lo que permite delimitar el grupo de conceptos, dispares no obstante, que le

son específicos, es la manera en que esos diferentes elementos se hallan en relación los unos con los otros: la manera, por ejemplo en que la ordenación de las descripciones o de los relatos está unida a las técnicas de reescritura, la manera en que el campo de memoria está ligado a las formas de jerarquía y de subordinación que rigen los enunciados de un texto, la manera en que están ligados los modos de aproximación y de desarrollo de los enunciados y los modos de crítica, de comentarios, de interpretación de enunciados ya formulados, etc. Este haz de relaciones es lo que constituye un sistema de formación conceptual. (Foucault, 1970: p. 97)

Por tal motivo, el autor procede a tratar a los conceptos no como algo ya establecido sino, a partir de su formación, de los objetos que se emplean, y cómo podemos atribuirle un significado a un objeto dentro de un discurso.

En todo caso, las reglas de formación de los conceptos, cualquiera que sea su generalidad, no son el resultado, depositado en la historia y sedimentado en el espesor de los hábitos colectivos, de operaciones efectuadas por los individuos, no constituyen el esquema descarnado de todo un trabajo oscuro, en el curso del cual los conceptos hubieran aflorado a través de las ilusiones, los prejuicios, los errores las tradiciones. El campo preconceptual deja aparecer las regularidades y compulsiones discursivas que han hecho posible la multiplicidad heterogénea de los conceptos, y más allá todavía, la abundancia de esos temas, de esas creencias, de esas representaciones a las que acostumbramos dirigirnos cuando hacemos la historia de las ideas. Para analizar las reglas de formación de los objetos, se ha visto que no se debía ni enraizarlos en las cosas ni referirlos al dominio de las palabras, para analizar la formación de los tipos enunciativos, no se debía referirlos ni al sujeto de conocimiento, ni a una individualidad psicológica. Tampoco, para analizar la formación de los conceptos, se debe referirlos ni al horizonte de la *idealidad* ni al caminar empírico de las *ideas*. (Foucault, 1970: pp. 103-104)

Aquí hay elementos interesantes que menciona el autor con la formación de conceptos. La formación de un concepto, según vemos, está relacionada con el contexto y la formación discursiva, los relatos no son aislados, de hecho, se hallan en relación unos con otros, interpretaciones de esas relaciones que se agrupan y distinguen. Ejemplo: de las definiciones de “la transición democrática” existirán varias según cada autor, y aún según la posiciones que los autores de las definiciones tengan ante el discurso o juego discursivo, en contextos diferentes, en formaciones discursivas, como cuando se habla sobre: democracia o sobre política en general, etc. Aquí, *lo que se dice*, es agrupado y ordenado en conceptos: democracia, transición democrática, participación ciudadana, bien

común, partidos políticos, autoritarismo, populismo, oligarquía, mafia del poder, corrupción, económica, presidentes, cargos públicos, instituciones gubernamentales, pobreza, clase política, están entrelazados en un haz de relaciones que tienen algo en común: la continuidad de su contenido, un alcance “cronológico”.

4.5 La formación de las estrategias

Foucault entiende por estrategias lo siguiente:

Discursos como la economía, la medicina, la gramática, la ciencia de los seres vivos, dan lugar a ciertas organizaciones de conceptos, a ciertos reagrupamientos de objetos, a ciertos tipos de enunciación, que forman según su grado de coherencia, de rigor y de estabilidad, temas o teorías: tema, en la gramática del siglo XVIII, de una lengua originaria de la que se derivarían todas las demás, y cuyo recuerdo, a veces descifrable, llevarían consigo; teoría, en la filología del siglo XIX, de un parentesco -filiación o primazgo- entre todas las lenguas indoeuropeas, y de un idioma arcaico que les habría servido de punto de partida común; tema, en el siglo XVIII, de una evolución de las especies que desarrolla en el tiempo la continuidad de la naturaleza y explica las lagunas actuales del cuadro taxonómico; teoría, entre los fisiócratas, de una circulación de las riquezas a partir de la producción agrícola. Cualquiera que sea su nivel formal, se llamará, convencionalmente, "estrategias" a estos temas y teorías. El problema es saber cómo se distribuyen en la historia. (Foucault, 1970: p.105)

Para Foucault entonces, los discursos “dan lugar a ciertas organizaciones de conceptos, a ciertos reagrupamientos de objetos, a ciertos tipos de enunciación, que forman según su grado de coherencia, de rigor y de estabilidad, temas o teorías”, que él llama estrategias.

Así, Foucault se pregunta, para saber cómo se distribuyen en la historia dichas organizaciones de conceptos, reagrupamientos de objetos, si existe alguna necesidad que es inevitable en tanto las ordena en determinados lugares de acuerdo a una sucesión que es parte de un mismo problema, o si se distribuyen por encuentros aleatorios de ideas de origen diversos, descubrimientos, modelos teóricos que los propios individuos los organizaran en conjuntos mejor o peor constituidos (Foucault, 1970).

Hay que decir también que Foucault llama también a la formación de estrategias, *formación de elecciones estratégicas* o *elecciones teóricas*, pues determinar la formación de las estrategias no siempre resulta fácil.⁵

Foucault (1970) encuentra que en el análisis de las estrategias existen conjuntos conceptuales simples y fáciles de fijar, como otros que por el contrario son más difíciles:

En la *Historia de la locura*, se trataba de una formación discursiva cuyos puntos de elección teóricos eran bastante fáciles de fijar, cuyos sistemas conceptuales eran relativamente poco numerosos y sin complejidad, cuyo régimen enunciativo en fin era bastante homogéneo y monótono. Por el contrario, lo que planteaba problemas era la emergencia de todo un conjunto de objetos, muy enredados y complejos; se trataba de describir ante todo, para fijar los puntos de referencia del conjunto del discurso psiquiátrico en su especificidad, la formación de esos objetos. (Foucault, 1970: pp. 106-107)

Por tal motivo, cuando fijar los temas se presenta difícil por la distribución que tienen en la historia, Foucault (1970: p. 107) propone la necesidad de “tan sólo indicar las direcciones de la investigación”. Y sólo indica algunas líneas del análisis de las estrategias. Para ejemplificar mejor esto, así como qué entiende el autor por *formación de las elecciones estratégicas* revisemos la siguiente cita:

Hemos de decir que el análisis de las elecciones teóricas permanece aún en el telar hasta un estudio ulterior en el que podría ocupar lo esencial de la atención.

Por el momento, es posible tan sólo indicar las direcciones de la investigación. Podrían resumirse así:

1.- Determinar los puntos de *difracción* posibles del discurso. Estos puntos se caracterizan en primer lugar como *puntos de incompatibilidad*: dos objetos o dos tipos de enunciación, o dos conceptos pueden aparecer en la misma formación discursiva, sin poder entrar –so pena de contradicción manifiesta o inconsecuencia- en una serie de enunciados. Se caracterizan después como *puntos de equivalencia*: los dos elementos incompatibles están formados de la misma manera y a partir de las mismas reglas; sus condiciones de aparición son idénticas; se sitúan a un mismo nivel y en lugar de constituir un puro y simple defecto de coherencia, forman una alternativa: incluso si, según la cronología, no aparecen al mismo tiempo, incluso si no han tenido la misma importancia y si no han estado representados de manera igual en la multitud de los enunciados efectivos, se presentan bajo la forma del “o bien ... o bien”. (Foucault, 1970: p. 108)

⁵ Cfr. Foucault (1970), pp. 106-107.

[...] 2. Pero no todos los juegos posibles se han realizado efectivamente: hay no pocos conjuntos parciales, compatibilidades regionales, arquitecturas coherentes que hubiesen podido ver la luz y que no se han manifestado. Para dar cuenta de las elecciones que se han realizado entre todas aquellas que hubieran podido realizarse (y éstas únicamente) es preciso describir instancias específicas de decisión. En la primera categoría de éstas, el papel que desempeña el discurso estudiado en relación con los que le son contemporáneos y con él confinan. Es preciso, pues, estudiar la *economía de la constelación discursiva* la que pertenece. Una formación discursiva no ocupa, pues, todo el volumen posible que le abren por derecho los sistemas de formación de sus objetos, de sus enunciaciones, de sus conceptos, tiene, por esencia, lagunas, y esto por el sistema de formación de sus elecciones estratégicas. De ahí el hecho de que reasumida, colocada e interpretada en una nueva constelación, una formación discursiva determinada puede hacer que aparezcan posibilidades nuevas

[...] 3. La determinación de las elecciones teóricas realmente efectuadas depende también de otra instancia. Ésta se caracteriza ante todo por la *función* que debe ejercer el discurso estudiado *en un campo de prácticas no discursivas*. Así, la Gramática general ha desempeñado un papel en la práctica pedagógica; de una manera mucho más manifiesta y mucho más importante, el análisis de las riquezas ha desempeñado un papel, no sólo en las decisiones políticas y económicas de los gobiernos, sino en las prácticas cotidianas, apenas conceptualizadas, apenas teorizadas, del capitalismo naciente, y en las luchas sociales y políticas que caracterizaran la época clásica. Esta instancia comporta también *el régimen y los procesos de apropiación* del discurso; porque en nuestras sociedades (y en muchas otras, sin duda), la propiedad del discurso -entendida a la vez como derecho de hablar, competencia para comprender, acceso lícito e inmediato al corpus de los enunciados formulados ya, capacidad, finalmente, para hacer entrar este discurso en decisiones, instituciones o prácticas- está reservada de hecho (a veces de una manera incluso reglamentada) a un grupo determinado de individuos [...]

Aunque la cita es muy larga, considero que ilustra muy bien el proceder de la Arqueología, ante la dificultad de determinar las elecciones estratégicas por la dispersión de los discursos.

Retomando lo que Foucault se pregunta y que mencionamos arriba, es decir, en relación a saber cómo se distribuyen en la historia las organizaciones de conceptos, reagrupamientos de objetos, etc., Foucault plantea una afirmación que ayuda a dar una respuesta:

Una formación discursiva será individualizada si se puede definir el sistema de formación de las diferentes estrategias que en ella se despliegan; en otros

términos, si se puede mostrar cómo derivan todas ellas (a pesar de su diversidad a veces extrema, a pesar de su dispersión en el tiempo) de un mismo juego de relaciones (Foucault, 1970: pp. 112-113).

El ejemplo que pongo a continuación y que da el propio Foucault para ilustrar lo anterior, precisa mejor lo anterior:

(...) Por ejemplo, el análisis de las riquezas en los siglos XVII Y XVIII, está caracterizado por el sistema que pudo formar a la vez el mercantilismo de Colbert y el "neomercantilismo" de Cantillon; la estrategia de Law y la de Paris Duverney: la opción fisiocrática y la opción utilitarista. Y se habrá definido este sistema, si, se puede describir cómo los puntos de difracción del discurso económico derivan los unos de los otros, imperan unos sobre otros y se implican (cómo de una decisión a propósito del concepto de valor deriva un punto de elección a propósito de los precios) ; cómo las elecciones efectuadas dependen de la constelación general en la que figura el discurso económico (la elección en favor de la moneda-signo está relacionada con el lugar ocupado por el análisis de las riquezas, al lado de la teoría del lenguaje, del análisis de las representaciones, de la matesis y de la ciencia del orden); cómo esas elecciones están ligadas con la función que ocupa el discurso económico en la práctica del capitalismo naciente, con el proceso de apropiación de que es objeto por parte de la burguesía, con el papel que puede desempeñar en la realización de los intereses y de los deseos. (Foucault, 1970, p.113)

Pero Foucault previene de que el análisis de las estrategias de elección se reduzca a la suma de las relaciones de todos estos procesos que se dan en conjunto en un contexto histórico o época determinados:

Ni el Análisis de las riquezas, ni la Historia natural, si se las interroga al nivel de su existencia, de su unidad, de su permanencia y de sus transformaciones, pueden ser consideradas como la suma de esas opciones diversas. Éstas por el contrario, deben ser descritas como manera sistemáticamente diferentes de tratar a los objetos de discurso (de delimitarlos, de reagruparlos o de separarlos, de encadenarlos y de hacerlos derivar unos de otros), de disponer formas de enunciación (de elegir las de situarlas, de construir series, de componerlas en grandes unidades retóricas), de manipular conceptos (de darles reglas de utilización, de hacerlos entrar en coherencias regionales y de construir así arquitecturas conceptuales). (Foucault, 1970: pp.114-115)

En todo lo anterior, nuestro autor nos menciona como hay ciertos enunciados que tienen un común denominador (el parentesco) y estos a la vez describen los conceptos, como las *elecciones estratégicas*, que también parten de la

importancia de señalar lo que se ha construido a partir de estas relaciones, y todo esto nos lleva a preguntar, por ejemplo: ¿Qué se fue lo que permitió construir un discurso que se autodenomina y es denominado por los propios actores como *discurso de la transición democrática*?

La respuesta que da Foucault para sistematizar estas relaciones, es a nivel de explicar los sistemas de formación de lo anterior:

I. Ya se ha visto, y no hay sin duda necesidad de volver sobre ello: cuando se habla de un sistema de formación, no se entiende únicamente la yuxtaposición, la coexistencia o la interacción de elementos heterogéneos (instituciones, técnicas, grupos sociales, organizaciones perceptivas, relaciones entre discursos diversos), sino su entrada en relación -y bajo una forma bien determinada- por la práctica discursiva. Pero ¿qué ocurre a su vez con esos cuatro sistemas o más bien esos cuatro haces de relaciones? ¿Cómo pueden definir entre todos un sistema único de formación?

Se debe a que los diferentes niveles así definidos no son independientes los unos a los otros. Se ha mostrado que las elecciones estratégicas no surgen directamente de una visión del mundo o de un predominio de intereses que pertenecerían en propiedad a tal o cual sujeto parlante, pero que su misma posibilidad se halla determinada por puntos de divergencia en el juego de los conceptos, se ha mostrado también que los conceptos no estaban formados directamente sobre el fondo aproximativo confuso y viviente de las ideas, sino a partir de las formas de coexistencia entre los enunciados” (Foucault, 1970: pp. 119-120).

Estas nociones que se denominaron “operativas” nos ayudarán a rastrear y a la vez separar el discurso por medio de estas categorías, o como dice Foucault, a sistematizar la información, a fin de que permitan dar cuenta cómo se formó el discurso de la transición democrática en sus inicios, es decir, qué relaciones pueden explicar el inicio del mismo. Y estas relaciones construidas son el resultado de un campo de dominio, que define el proceso de un discurso, y se busca describir cuáles son las reglas de formación de ese o esos campos de dominio que intervinieron en la construcción de dicho discurso.

CAPÍTULO 5

**ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO Y EL PODER DESDE
LA ARQUEOLOGÍA DEL SABER**

Este capítulo debe empezar con ciertas preguntas que son pertinentes en la investigación: ¿de qué manera podemos comprender el discurso político y el poder en el México contemporáneo?, ¿cómo se da la relación entre lenguaje, discurso político y poder? Éstas son algunas de las preguntas que se hicieron al inicio de esta investigación y que vale recordar ahora.

Cuando se revisó el *Crátilo* de Platón, se encontró que este filósofo considera que la función fundamental del lenguaje es la de nombrar (entendida como el inicio para pensar la realidad a través del nombre y si éste era convencional o tiene un fundamento fuera de una convención), lo que ayudó a comprender que el discurso político contemporáneo ya no nombra una realidad y, por consiguiente, no estructura un contenido nuevo, es decir, “que explique” la misma realidad más allá de su forma, y *el contenido* ha agotado a la ciudadanía de considerar “lo mismo” (las definiciones convencionales de referirnos a la democracia, la política etc.), lo que puede explicar muy bien por qué las personas son desinteresadas ante dicho discurso.

En este capítulo plantearé ciertas nociones que se manejan en el libro de Michel Foucault, y que son más específicas que las generales que revisé en el Capítulo 3, para entender un discurso, y en este caso el discurso político.

Para comprender el discurso político de la transición democrática, en primer lugar, hay que entender que los discursos políticos tienen sentido dentro de una relación de poder ya constituida (pero que también puede ser constituyente) que implican un contexto histórico, político y social, en el que se encuentran inmersos *las relaciones entre individuos*. Por ejemplo, el sometimiento consensuado de los individuos a una forma de gobierno democrático: como un gobernador a sus gobernados, y estos últimos se someten voluntariamente a ciertas leyes para mantener la paz y seguridad social de una nación.

En segundo lugar, Foucault establece las distinciones entre el conocimiento dado a partir de la *discursividad* que se ha instaurado en la historia y la arqueología que pretende ir no sólo al fondo de la propia formación de la historia, sino también estudiar los “bordes de la misma” en la que a su vez la historia fija

una unión con otras *discursividades*, como la historia positivista del liberalismo económico de Adam Smith, David Ricardo, entre otros (por poner un ejemplo), que dependen en gran medida de una adhesión a otras ciencias: naturales, clínicas, políticas, etc. Por estos “bordes” de la historia con otras ciencias, es que existe la noción de los Hechos comparativos en *La arqueología del saber*.

En este sentido es que el análisis arqueológico va articulando dichas relaciones.

Así, al respecto Foucault menciona:

El análisis arqueológico individualiza y describe unas formaciones discursivas. Es decir que debe compararlas, u oponer las unas a las otras en la simultaneidad en que se presentan, distinguirlas de las que no tienen el mismo calendario, ponerlas en relación en lo que pueden tener de específico, con las prácticas no discursivas que las rodean y les sirven de elemento general. Muy distinto, en esto también, de las descripciones epistemológicas o “arquitectónicas” que analizan la estructura interna de una teoría, el estudio arqueológico está siempre en plural: se ejerce en una multiplicidad de registros, recorre intersticios y desviaciones y tiene su dominio allí donde las unidades se yuxtaponen, se separan, fijan sus aristas, se enfrentan, y dibujan entre ellas espacios en blanco. Cuando el estudio arqueológico se dirige a un tipo singular de discurso (el de la psiquiatría en la *Historia de la locura*, o el de la medicina en *El nacimiento de la clínica*) es para establecer por comparación sus límites cronológicos; es también para describir, a la vez que ellos y en correlación con ellos, un campo institucional, un conjunto de acontecimientos, de prácticas, de decisiones políticas, un encadenamiento de procesos económicos en los que figuran oscilaciones demográficas, técnicas de asistencia, necesidades de mano de obra, niveles diferentes de desempleo, etc. Pero pueden también, por una especie de aproximación lateral (como en *Las palabras y las cosas*), poner en juego varias positivities distintas, cuyos estados concomitantes durante un período determinado compara, y que confronta con otros tipos de discurso que han tomado su lugar en una época determinada. (Foucault, 1970: pp.263-264)

Y lo anterior se alcanzaría, dice Foucault, por la comparación:

1.- La comparación es siempre limitada y regional. Lejos de tratar de que aparezcan unas formas generales, la arqueología intenta dibujar configuraciones singulares. Cuando se confrontan la Gramática general, el Análisis de las riquezas y la Historia natural en la época clásica, no es para reagrupar tres manifestaciones –particularmente cargadas de valor expresivo y extrañamente descuidadas hasta ahora- de una mentalidad que sería general a los siglos XVII y XVIII, no es para reconstruir, a partir de un modelo reducido y de un dominio singular, las formas de racionalidad que obraron en toda la ciencia clásica, no es ni siquiera para iluminar el perfil menos

conocido de un rostro cultural que creíamos familiar [...] Se trataba de hacer que apareciese un conjunto bien determinado de formaciones discursivas, que tienen entre ellas cierto número de relaciones descriptibles. Estas relaciones no se desbordan sobre dominios limítrofes ni se las puede transferir progresivamente al conjunto de los discursos contemporáneos, ni con mayor razón a lo que se llama de ordinario “el espíritu clásico”: están estrictamente acantonadas en la tríada estudiada, y sólo tienen valor en el dominio que ésta especifica. Este conjunto interdiscursivo se encuentra él mismo, y en su forma de grupo, en relación con otros tipos de discurso (con el análisis de la representación, la teoría general de los signos y “la ideología”, de una parte, y con las matemáticas, el Análisis algebraico y la tentativa de instauración de una *matesis*, de otra). Son estas relaciones internas y externas las que caracterizan la Historia natural, el Análisis de las riquezas y la Gramática general, como un conjunto específico, y permiten reconocer en ellos una *configuración interdiscursiva*. (Foucault, 1970: pp. 264-265)

La cita anterior considera que los discursos no son aislados, forman entre ellos relaciones (interdiscursivas) con otros discursos, relaciones que son llamadas: conjuntos. Así, estas relaciones actúan juntas y no aisladas: pensemos en el discurso político que nos compete, como un conjunto de relaciones que se conectan entre ellas y que tienen que ver con la: historia política, historia de la transición, historia económica, etc., y que se mantienen unas a otras y llegan a llamarse: campos de estudio.

Y después de eso, Foucault dice lo siguiente:

2. Al confrontar la Gramática general, la Historia natural y el Análisis de las riquezas en los siglos XVII y XVIII, podríamos preguntarnos qué ideas tenían en común, en aquella época, lingüistas, naturalistas y teorizantes de la economía; podríamos preguntarnos qué postulados implícitos suponían conjuntamente, pese a la diversidad de sus teorías, a qué principios generales obedecían quizá silenciosamente; podríamos preguntarnos qué influencia había ejercido el análisis del lenguaje sobre la taxonomía, o qué papel había desempeñado la idea de una naturaleza ordenada en la teoría de la riqueza; podría estudiarse igualmente la difusión respectiva de esos diferentes tipos de discurso, el prestigio reconocido a cada uno, la valorización debida a su ancianidad (o, por el contrario, a su fecha reciente) y a su mayor rigor, los canales de comunicación y las vías por las cuales se realizaron los intercambios de información [...]

Todas estas preguntas serían ciertamente legítimas (al menos algunas de ellas...). Pero ni las unas ni las otras son pertinentes al nivel de la arqueología. Lo que ésta quiere liberar, es ante todo –en la especificidad y la distancia mantenidas de las diversas formaciones discursivas- el juego de las

analogías y de las diferencias tal como aparecen al nivel de las reglas de formación. Esto implica cinco tareas distintas:

- a) Mostrar cómo unos elementos discursivos diferentes por completo pueden ser formados a partir de reglas análogas (los conceptos de la gramática general, como los del verbo, sujeto, complemento, raíz, están formados a partir de las mismas disposiciones del campo enunciativo –teorías de la atribución, de la articulación, de la designación, de la derivación- que los conceptos, no obstante muy diferentes, no obstante radicalmente heterogéneos, de la Historia natural y de la Economía): mostrar, entre unas formaciones diferentes, los *isomorfismos arqueológicos*.
- b) Mostrar en qué medida estas reglas se aplican no de la misma manera, se encadenan o no en el mismo orden, se disponen o no según el mismo modelo en los diferentes tipos de discurso (la Gramática general enlaza la una a la otra y en este mismo orden, la teoría de la atribución, la de la articulación, la de la designación y la de la derivación; la Historia natural y el Análisis de las riquezas reagrupan las dos primeras y las dos últimas, pero las enlazan cada una en un orden inverso); definir el *modelo arqueológico* de cada formación.
- c) Mostrar cómo unos conceptos absolutamente diferentes (como los de valor y de carácter específico, o de precios y de carácter genérico) ocupan un emplazamiento análogo en la ramificación de su sistema de positividad –que están, pues, dotados de una *isotopía arqueológica*-, aunque su dominio de aplicación, su grado de formalización, su génesis histórica sobre todo los vuelvan por completo extraños los unos a los otros.
- d) Mostrar, en cambio, cómo una sola y misma noción (eventualmente designada por una sola y misma palabra) puede englobar dos elementos arqueológicamente distintos (las nociones de origen y de evolución no tienen ni el mismo papel, ni el mismo lugar, ni la misma formación en el sistema de positividad de la Gramática general y de la Historia natural), indicar los *desfases arqueológicos*.

Mostrar, en fin, cómo pueden establecerse de una positividad a otra relaciones de subordinación o de complementariedad (así, en relación con el análisis de la riqueza y con el de las especies, la descripción del lenguaje desempeña, durante la época clásica, un papel dominante en la medida en que esa descripción es la teoría de los signos de institución que desdoblan, marcan y representan la propia representación): establecer las *correlaciones arqueológicas*. (Ibídem: pp. 268-270)

En otras palabras: ciertas reglas pueden formarse a partir unos grupos de enunciados específicos, en función de campos enunciativos: cómo se aplican, cómo en la noción su significado depende de su relación discursiva. Pero también la *Arqueología* investiga cómo se establece y relaciona o articula esta noción (discursiva) con otros campos no discursivos (como lo económico, lo social, etc.):

2. La arqueología pone también de manifiesto unas relaciones entre las formaciones discursivas y unos dominios no discursivos (instituciones,

acontecimientos políticos, prácticas y procesos económicos). Estas confrontaciones no tienen como finalidad sacar a la luz grandes continuidades culturales, o aislar mecanismos de causalidad. Ante un conjunto de hechos enunciativos, la arqueología no se pregunta lo que ha podido motivarlo (tal es la búsqueda de los contextos de formulación); tampoco trata de descubrir lo que se expresa en ellos (tarea de una hermenéutica); intenta determinar cómo las reglas de formación de que depende –y que caracterizan la positividad a que pertenece- pueden estar ligadas a sistemas no discursivos: trata de definir unas formas específicas de articulación [...]

La arqueología sitúa su análisis a otro nivel: los fenómenos de expresión, de reflejos y de simbolización no son para ella más que los efectos de una lectura global en busca de las analogías formales o de las traslaciones de sentido; en cuanto a las relaciones causales, no pueden ser asignadas sino al nivel del contexto o de la situación y de su efecto sobre el sujeto parlante; unas y otras, en todo caso, no pueden ser localizadas sino una vez definidas las positivities en que aparecen y las reglas según las cuales han sido formadas esas positivities. El campo de relaciones que caracteriza una formación discursiva es el lugar desde el cual las simbolizaciones y los efectos pueden ser percibidos, situados y determinados [...]

Quiere mostrar no cómo la práctica política ha determinado el sentido y la forma del discurso médico, sino cómo y con qué título forma ella parte de sus condiciones de emergencia, de inserción y de funcionamiento [...]

No se trata, pues, de mostrar cómo la práctica política de una sociedad determinada ha constituido o modificado los conceptos médicos y la estructura teórica de la patología, sino cómo el discurso médico como práctica que se dirige a determinado campo de objetos que se encuentra en manos de determinado número de individuos estatutariamente designados, y que tiene en fin que ejercer determinadas funciones en la sociedad, se articula sobre prácticas que le son externas y que no son ellas mismas de naturaleza discursiva. (Ibídem: pp. 272-276)

Las reglas entonces, no están distanciadas de la realidad en tanto “las reglas de formación [...] pueden estar ligadas a sistemas no discursivos”, lo que se demuestra porque los hechos de los contextos y situaciones tienen efectos sobre los sujetos: “en cuanto a las relaciones causales, no pueden ser asignadas sino al nivel del contexto o de la situación y de su efecto sobre el sujeto parlante”. Y lo anterior se traduce en la noción arqueológica de hechos comparativos, pues, si Foucault nos está diciendo que: “La arqueología sitúa su análisis a otro nivel: los fenómenos de expresión, de reflejos y de simbolización no son para ella más que

los efectos de una lectura global en busca de las analogías formales o de las traslaciones de sentido; en cuanto a las relaciones causales, no pueden ser asignadas sino al nivel del contexto o de la situación y de su efecto sobre el sujeto parlante”, entonces la comparación es lo que haría posible encontrar estas relaciones. Es decir: si ciertas reglas pueden agruparse en ciertos campos de enunciación específicos, lo que determinará cómo se entenderá una noción dentro de un campo discursivo será determinado por la comparación de un conjunto (de hechos discursivos o enunciativos) con otro (hechos no discursivos o enunciativos de los contextos o situaciones): “El campo de relaciones que caracteriza una formación discursiva es el lugar desde el cual las simbolizaciones y los efectos pueden ser percibidos, situados y determinados [...]”, y sólo la articulación entre ambos: *discursividad* con la *no discursividad* (prácticas externas a la discursividad) hace posible determinar los límites de un terreno o campo discursivo a los que hace referencia una regla específica y su articulación con los campos no discursivos.

A diferencia de la ciencia política que exige un análisis de los componentes del discurso bajo las formas de la coherencia, impacto social, relevancia, patriotismo, manejo de la palabra y accesibilidades, y que Foucault ve que también obedece a un análisis causal,⁶ el rastreo arqueológico propone un análisis distinto, entendiendo el análisis del discurso político en relación a la “formación” de relaciones de poder, discurso que puede ser situado en relación con hechos de un contexto o situación no discursivo.

La política está ligada a la historia: es el resultado de cómo se ha mirado la “transición” de la humanidad pues la política se encuentra dentro de esa historia que a su vez está creada, incluso “reinventada” por un sistema político.

Pero entender la política ligada a la historia como siempre se hace, sería responder a la *historia lineal* desde la perspectiva de la noción de archivo de Foucault ya revisada. Lo que nos interesa en esta investigación no es sólo el

⁶ Para Foucault (1970) este “consistiría en buscar en qué medida los cambios políticos, o los procesos económicos, han podido determinar la conciencia de los científicos: el horizonte y la dirección de su interés, su sistema de valores, su manera de percibir las cosas, el estilo de su racionalidad [...]” (p. 273).

acontecimiento (ya pasado), sino el discurso que se constituyó en ese acontecimiento.

El discurso político está “contenido” dentro de la historia de “*lo dicho*” (por el poder en su exclusividad), que circula en una relación entre los que utilizan, conservan y tal vez, la renuevan, y por ello el discurso político ayuda a mantener el privilegio de la fuerza y los supeditados a ella.

La otra parte, a decir, es que el *acto* discursivo político aprovecha la historia de lo dicho para ser masificado, envuelve a los individuos en el mismo discurso, que por esa circulación entre las personas, tiene poder por sí mismo independientemente de quien lo exprese. Así, la producción del discurso también lo entiende Foucault desde los parámetros del control, pero del discurso sobre los sujetos:

[...] En fin, ¿cómo estar seguro de no dejarse engañar por todas estas unidades o síntesis poco reflexionadas que se refiere al individuo parlante, al sujeto del discurso, al autor del texto, en una palabra, a todas esas categorías antropológicas? ¿Quizá considerando el conjunto de los enunciados a través de los cuales se han constituidos esas categorías, el conjunto de los enunciados que han elegido por “objeto” el sujeto de los discursos (su propio sujeto) y han acometido la tarea de desplegarlo como campo de conocimientos? (Foucault, 1970: p. 49)

Por ejemplo, podemos ver lo anterior en el discurso de la demagogia, si la entendemos como una estrategia política que consiste en apelar a emociones; sentimientos, amores, odios, miedos, deseos, para ganar el apoyo popular, frecuentemente mediante el uso de la retórica y la propaganda (Althusser, 2000).

Si bien los gobiernos, individuos, leyes etc., son un efecto del discurso, que repite lo dicho por *una historia lineal* que funciona para mantener el poder, en Foucault, no es que todo se remita a que exista alguien (o muchos) que exprese(n) el discurso de la demagogia, sino que ellos son también sujetos del discurso (controlados por él) ya que *son mencionados en el discurso, como individuos utilizados (o no) accidentalmente dentro del mismo y tales sujetos se adhieren “voluntariamente” al discurso*. Y por eso es que pueden tomar diferentes *posiciones subjetivas* ante el discurso, y diferentes *modalidades discursivas* lo que

ya dije en el capítulo anterior cuando se habló de ambas. Así por ejemplo, Laclau (1996: p.12) ha considerado que:

Un significante es, en sentido estricto del término, un significante sin significado. Por eso, los significantes vacíos son importantes para la política porque al encontrarse ellos vacíos de todo significado, dan la posibilidad de construcción de estructuras hegemónicas. Son, por ello, condición de posibilidad –y, a la vez, de imposibilidad– de la sociedad.

Es así que la presencia de significantes vacíos sería la condición misma del uso del discurso como hegemonía (ya que hegemonizar significa, justamente, llenar ese vacío) que genera la imposibilidad constitutiva de la sociedad. Y esto no es más –ni menos- que aquello hace viable la existencia de la política.

Es decir, una especie de “capital simbólico” que circula en el lenguaje “vacío de contenido” en el sentido de que la repetición de las mismas palabras, significados, van haciendo que la gente no reaccione ya ha ellos, y por lo mismo el sujeto les da el significado que quiere en relación al poder al que se somete.

Por tanto, las consideraciones anteriores no pretenden poner fin al estudio del discurso político, pero sí una aproximación a sus fuentes que nos permitan tener un panorama más amplio sobre la formación y las consecuencias de dichos discursos.

El discurso político se analiza dentro de la arqueología como la descripción de hechos enunciativos que “retratan” específicamente la “realidad” contenida en el discurso (de hechos exteriores al propio discurso: relativos a contextos o situaciones). No se trata de mencionar sólo las partes del discurso y su descripción, sino también cómo funciona un discurso en la política mexicana y cómo estamos en cierta manera inmersos en él.

Sumado a lo anterior, tenemos otro ejemplo de esta circulación de la historia en el discurso, algunos se reducen, sobre todo, a frases que se transmiten de manera oral, que es base de ellos, como la idea de tener *participación ciudadana (ser partícipes del gobierno)*.

Entonces, estos dos importantes elementos: discurso y poder, indican qué instrumento se emplea como medio de manipulación y quién está nombrando los

contenidos del discurso (y en ese sentido determinando la realidad) y son vías recíprocas de circulación de la información, pero siempre el poder lleva el mayor control de utilizar el discurso y los medios de circulación a sus intereses. Pues hay que distinguir que, en la vida política, es válido decir que todos podemos elaborar discursos bajo esa perspectiva, pero no todos tenemos ese poder, de hacer que nuestro discurso trascienda entre individuos como dominio político.

Sin embargo, hay más, el discurso va entrelazado en dos aspectos: la autoridad (en este caso política), que si bien es la que nombra (expresa) el discurso, es parte de esta relación de poder, y tiene un papel fundamental; primeramente, es el poder de “nombrar algo”. Este nombrar, tiene una carga significativa porque hay una cuestión importante: ¿por qué nombrar? La respuesta es la siguiente: porque al nombrar la realidad el discurso político “crea” relaciones de poder entre ciudadanos y gobierno, relaciones que son, no sólo axiológicas sino históricas. Por ello, en el análisis del discurso político, es pertinente analizar dicho discurso en relación a la historia y el poder. Y esa historia manifiesta una lucha entre actores que representan el ámbito político, como los partidos.

El discurso político, que no sólo nombra la realidad sino que también la “crea” en una circulación de “lo dicho” por la historia oficial, es lo que en estos días ha hecho que la política sea un tema “hipersaturado”, que cada vez más está perdiendo el sentido de unidad tradicional: “el bien común”. Desde los antiguos filósofos de Grecia, hasta nuestros días, cada vez más la sociedad, parece amedrentada al escuchar en un discurso político: *una repetición constante de palabras* que muestran un divorcio tan grande entre el discurso y la realidad (pero que tiene el poder de “crear una realidad –virtual o real-”), la teoría y la praxis, que están por derrumbar la auténtica organización que tenemos como sociedad dentro de una comunidad. Así, de ese modo se va construyendo un significado vacío (en el sentido de sólo de expresar ideas que ya no competen a la realidad misma), como por ejemplo: “*México está progresando*”, sino una idea redundante que no expresa el más mínimo interés en los individuos porque la realidad que viven es otra.

CAPÍTULO 6
EJEMPLO DE ANÁLISIS DE UN DISCURSO POLÍTICO

6.1 Los inicios del discurso político de la transición democrática: del discurso de Carlos Salinas de Gortari como discurso inicial o “fundacional”

El discurso político que se eligió como ejemplo del análisis que Michel Foucault propone con las categorías de su texto *La arqueología del saber*, fue “Por la política Moderna” del ex presidente de México Carlos Salinas de Gortari, y que éste pronunció en 1988. Esta elección fue porque se consideró que la disertación de Carlos Salinas de Gortari puede tomarse como el discurso “fundacional” y ejemplificar con él, que dicha disertación habría que tratarla como un discurso que tiene efectos, en tanto que inicia la conformación de reglas, objetos, conceptos y es el antecedente más directo que en esta tesis se consideró inauguró un nuevo “campo de dominio” que es el del discurso de la transición democrática, institucionalizado, como veremos.

El análisis de dicho discurso dio afirmaciones sobre este campo de dominio y el discurso de la transición democrática que son generalizaciones iniciales. Aunque el análisis que se realizó de este discurso fue contextualizado en la trama o tejido que el resto de los discursos, elegidos para esta tesis,⁷ conformaron (considerados en su globalidad), las afirmaciones se quedan en el nivel de generalizaciones iniciales (todavía empíricas). Por lo tanto, este análisis debe considerarse introductorio y no algo ya terminado.

Esta contextualización se realizó teniendo como bases las que en el capítulo 4 de la tesis se consideraron tres grandes categorías y que son los tres planos de diferenciación: relaciones primarias, secundarias y las que llamamos terciarias, ya que la finalidad del análisis es inferir algunas *reglas de formación* de los discursos producidos alrededor del discurso que se definió como objeto de estudio de esta tesis: *el discurso de la transición democrática*. Considerando que el obtener algunas reglas es en el sentido de conocer lo que se puede o no se puede hablar en política. Por consiguiente, las afirmaciones que aquí se hacen sobre estos

⁷ Los cuales se incluyen en los anexos.

discursos de Salinas de Gortari, tienen que ver con las relaciones que guardan con el resto de los discursos.

Para el análisis de estos discursos, primero se observó lo que el *primer plano de diferenciación o sistema de relaciones primarias o reales*, es decir: las que pueden ser descritas, independientemente de todo discurso u objeto de discurso, entre instituciones, técnicas, formas sociales (Foucault: 1970).

En segundo momento, el *segundo plano de diferenciación o sistema de relaciones secundarias o reflexivas*, y que son las relaciones formuladas en el propio discurso. Estas relaciones no reproducen el juego de las dependencias reales (relaciones primarias), sino el juego de las relaciones que hacen posible y sostienen los objetos del discurso político (Foucault: 1970).

Continuando con este análisis, se observó lo que dicho autor menciona como *tercer plano de diferenciación o sistema de relaciones discursivas*, plano donde no sólo se entrecruzan entre ellos los conceptos o las palabras, sino más bien que su posibilidad de existencia se encuentra en los límites de todo discurso, es decir, del entrecruzamiento de aquellos, ofreciendo la constitución de ciertos objetos de lo que se puede decir “algo”, lo que yo entiendo como un plano más implícito que explícito.

El discurso

“Por la política Moderna”, Carlos Salinas de Gortari, 1988 Fortaleza de la Nación.⁸

“México es un país con historia larga y tradición de lucha, porque las circunstancias de su vida independientemente nunca han sido fáciles. En este proceso, se ha forjado la fortaleza nacional, principios con amplio sustento social, clara determinación de seguir un rumbo propio, instituciones sólidas con capacidad para el cambio, poder ejecutivo firme y democráticamente cimentado, representación adecuada de cada uno de los principales sectores de la sociedad.

⁸ Transcripción textual de Carlos Salinas de Gortari “Por la política Moderna” pronunciado en 1988. Colección: Cien temas.

Un sistema político, con capacidad para reconocer sus desviaciones oportunamente y corregirlas para el bien del país, ésta solidez institucional nos ha permitido a lo largo de nuestra historia convivir en paz y con respeto al derecho ajeno- con países cuyos regímenes políticos y convicciones ideológicas son diferentes de los de México.

Democracia.

La democracia la entiendo como la define el artículo 3ro de la constitución, no sólo como un régimen jurídico o cómo un sistema político sino como el constante mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales del pueblo mexicano. No necesitamos buscar una nueva definición de democracia, nuestra historia y nuestras luchas populares ya nos la han precisado.

Arraigan hoy en la vida pública, nuevas y vigorosas actitudes democráticas que el gobierno ha promovido, que la sociedad ha demandado, y que nos toca a todos preservar y profundizar.

La vocación por la democracia entendida en su forma liberal y en su contenido social, es el elemento que ha dado continuidad a la doctrina y fuerza a la acción del sistema político mexicano.

Debemos seguir manteniéndola como tal, seguir considerando que la democracia la queremos para que existan condiciones reales que hagan posible, en la igualdad de oportunidades, el ejercicio de las libertades y el acceso al bienestar.

Gracias.”

6.2 El ejemplo de análisis

En cuanto el primer momento del análisis o de la observación de las relaciones primarias o reales, la investigadora Irma Méndez Hoyos (2007) en su texto: *Transición y consolidación democrática en México. ¿Es posible una regresión?*, considera que la transición democrática se dio por la vía electoral y la competencia de partidos, y que por vez primera la transmisión de debates políticos en cadena televisiva abrió camino para la competencia electoral que empezó en 1988 y

continuó hasta 1994, cuando el grado de justicia de las leyes y las reformas electorales de 1996, consolidaron cambios democráticos en las legislaciones.

Siguiendo textualmente el discurso de Salinas, a partir de lo que la autora nos menciona, podemos decir que en él se da prioridad a la democracia vista como un proceso histórico, y que las políticas de su época le “dieron más forma” (en el aspecto formal), no sólo con las reformas electorales que posibilitaron los debates televisivos, sino también con otros nuevos mecanismos democráticos como el reconocimiento de nuevos partidos políticos que “mostró” una competencia electoral.

La autora habla de transición democrática desde un referente principal: la vía electoral, la que estará en función de la política en el sentido de que sí existen y se mejoran los procesos legales de las elecciones (reformas electorales), entonces se estará en una mayor y mejor transición. También en el discurso de Salinas podemos observar que hay una prioridad en la conformación de instituciones, llámense electorales, políticas, incluso de derechos humanos como el surgimiento de las comisiones de derechos humanos, etc., haciendo que cada institución haga lo que le compete en un marco de legalidad y sobre todo para el bien del país que es como menciona al final de su disertación.

Por lo tanto, podemos observar lo que menciona Foucault (1970) para el *primer plano de diferenciación o sistema de relaciones primarias o reales*, es decir, la conformación de relaciones entre instituciones (como la Comisión Nacional de Derechos Humanos o la introducción por vez primera en la T.V. de los debates electorales), técnicas (procedimientos electorales), y formas sociales, en este caso la definición de las reglas del proceso electoral.

En el segundo momento, u observación de las *relaciones secundarias*, en el discurso de Salinas vemos que habla de la cuestión de *lo político*, no la política, y lo político está en relación con un conjunto de conceptos jurídicos, normas, ciertos valores éticos, que “lo hacen posible” y que puede encontrarse englobando toda su disertación. El concepto de historia en relación con la paz y el respeto al derecho ajeno (frase de Benito Juárez), es también un ejemplo de estas

relaciones, pues aquí se supone que esta paz, hace la “forma de ver” lo político (crea una realidad) en nuestro país y esta forma está consolidada en las instituciones sólidas y luchas sociales de una nación que aparecen en el discurso:

México es un país con historia larga y tradición de lucha, porque las circunstancias de su vida independientemente nunca han sido fáciles en este proceso, se ha forjado la fortaleza nacional, principios con amplio sustento social, clara determinación de seguir un rumbo propio.

Así también, Carlos Salinas de Gortari considera que el fortalecimiento de la identidad nacional la ha forjado la historia a través de las luchas sociales, es decir hay una relación *identidad- luchas sociales*. La identidad en este sentido estará construida por el proceso histórico de las luchas y movimientos populares que cristalizan en nuevas leyes, procedimientos (técnicas) que definen la democracia.

Continuando con este análisis desde estas tres “grandes categorías” de Michel Foucault, existe otro apartado que dicho autor menciona: *Tercer plano de diferenciación o sistema de relaciones discursivas*, y que podemos encontrar en la disertación de Salinas, donde se entrecruzan conceptos y palabras cuya posibilidad de existencia (introducción a un nuevo discurso) se ubican en los límites del discurso tradicional y, por consiguiente, constituyen ciertos objetos nuevos de lo que se puede decir “algo”.

Si vemos, aunque no se nombre, en ella se puede encontrar a la economía, entendida como campo que nombra objetos que tienen que ver con la economía de la ciudadanía. Existe una relación del discurso de Salinas con la misma y que está más allá de lo explícito de este discurso, pero se encuentra de forma implícita en él, porque la definición de los objetos del discurso de Salinas puede entenderse desde la posibilidad de que una regla económica los constituya, en el sentido de “regular” porque define el cómo se puede hablar de ellos y qué hablar de ellos.

En este sentido, ¿cómo entra la economía en este discurso de Salinas? Sólo podemos encontrar la economía en lo implícito, si comparamos el tipo de relaciones económicas existentes en una época de nuestro país, con el tipo de valores políticos que enuncia el discurso y lo caracteriza, y esto se observa comparando la *regularidad de la práctica política*, que en esta tesis se considera

es producto de la regularidad de *la relación económica* que hay en el campo económico. Es decir, que *la relación económica* se mantiene constante en los discursos, a través de los valores políticos de los que se habla en los enunciados como: “historia larga y tradición de lucha”, “se ha forjado la fortaleza nacional”, “Un sistema político, con capacidad para reconocer sus desviaciones oportunamente y corregirlas para el bien del país”.

Ahora comparemos estos valores con la mención explícita sobre lo económico:

La democracia la entiendo como la define el artículo 3ro de la constitución, no sólo como un régimen jurídico o como un sistema político sino como el constante mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales del pueblo mexicano.

Aquí dice Salinas que la democracia es un régimen jurídico, un sistema político, pero resalta la definición de democracia como “el **constante mejoramiento de las condiciones económicas**, sociales y culturales del pueblo mexicano”. Es decir, el discurso establece una relación entre lo que se define en la política como democracia y lo económico: condiciones económicas y desde luego las culturales, etc.

Así, la relación económica da formas de entender la democracia misma a partir de los valores políticos que la definen como mejoramiento de las condiciones de vida, pues en ella encontramos de forma implícita, por ejemplo, dos relaciones entre democracia y economía:

-La visión afirmativa (en positivo) de México: entendido como proyectarse a un futuro mejor que se ve en la definición de democracia como mejoramiento de las condiciones de vida.

-El sistema político *definido bajo las normas, leyes, y apego a la legalidad*:

Con capacidad para reconocer sus desviaciones oportunamente y corregirlas para el bien del país.

En estos dos ejemplos vemos esta relación entre lo político y lo económico que definen la democracia, a través de la palabra mejoramiento. ¿Por qué la relación a través de la palabra mejoramiento? Esto se puede explicar de la siguiente manera:

conviene hablar de mejoramiento por ciertas razones (probables) económicas que, implícitamente, tienen que ver con los intereses de los grupos económicos, que luchan por mejorar dichas condiciones “a favor” del país (y por tanto de los ciudadanos). Y estos dos enunciados del discurso son tal vez en los que se *sintetiza dicha relación*.

Pues en México los hechos hablan de que participar en política sirve para preparar el terreno de la economía a sólo cierto grupo de intereses, sabiendo los grupos políticos que quien ocupe la posición de presidente, gobernador, o cualquier cargo político importante, usará la posición política como mecanismo para tener poder económico. Así también en México es una tradición que sólo ciertos grupos políticos, a los cuales se les conoce una jerarquía en la participación política (por ejemplo el llamado “Grupo Atlacomulco” familias empresarias con apellido “Del mazo”), tienen ventaja sobre otros al participar en política por su poder económico. Esto también son ejemplos de que esta relación entre la economía y la política se da en los hechos, aunque el discurso no la enuncie de forma explícita.

También el discurso se preparará conforme a ese poder económico y político, pues que se emplee la palabra “mejoramiento” y ésta enuncie de forma implícita la relación entre la política y la economía, indica que no se puede hablar de otra forma de los conceptos que definen el campo político, como lo que es la democracia, el sistema político, historia nacional, tradición de lucha, instituciones sólidas, etc., desde un ideal que se conforma desde la posición política del grupo político en el poder, y que define que quienes busquen participar en la política, tienen que formular discursos que hablen del mejoramiento de las condiciones económicas de la población (de hecho el triunfo de López Obrador a la presidencia de la república y de su partido Morena, puede explicarse como el triunfo nuevamente del discurso de la transición democrática impulsado por el “mejoramiento” -allí se ve con claridad la reproducción del discurso como lo he venido mencionando- de las condiciones de vida de la población).

Y tiene sentido, pues al hablar de un sistema político, historia nacional y democracia en transición, es hablar de un futuro mejor, de un ideal que hay que alcanzar y esto justifica la existencia de grupos económicos que velan por ese ideal, aunque respondan a intereses de grupo. Esto está conforme con la definición de democracia según la constitución que es un ideal, y como ideal es algo formal que se utiliza siempre en los discursos políticos en nuestro país, hablando desde la visión afirmativa de México que consiste en proyectarse como país a un futuro mejor, y donde lo que se enuncia en el discurso dejar ver que en la política “se va avanzando gracias a la democracia” que es la que ha mejorado la igualdad de los individuos.

Pero como es una visión afirmativa, el discurso no reconocía la posición ventajosa para el mejoramiento económico del grupo político en el poder, ni la corrupción personal de los gobernantes, lo que en la época actual si se reconoce y se puede enunciar en el discurso, pero ya como algo vacío de contenido, como algo que se ha justificado y aceptado como algo “normal”. Ejemplo: en el discurso de Salinas cuando dice: “instituciones sólidas con capacidad para el cambio [...] Un sistema político, con capacidad para reconocer sus desviaciones oportunamente y corregirlas para el bien del país”, uno puede interpretar que en las palabras “con capacidad para reconocer sus desviaciones oportunamente y corregirlas”, no sólo se refieren a los problemas de las instituciones, sino también a la corrupción personal que eran vistas como eso: desviaciones, accidentes aislados, pero en la época actual la corrupción no es vista sólo como algo personal, sino como una forma de ejercicio del poder y que se acepta “porque todos lo hacen”.

Como podemos ver, esta relación entre la política y la economía es de un saber público, y es porque dichas relaciones no son exclusivas del gobierno, no son alejadas de la sociedad, sino que son *hechos de vida* y están presentes en la sociedad y en el gobierno indistintamente. Por ejemplo, en la sociedad, llegar a un cargo público “menor” como jefe de cuadrantes, estar en una casilla, en las elecciones, vaya, a participar en políticas públicas, etc., era (y es) también buscar la ventaja política que traiga beneficios económicos.

A todo ello hay una relación muy importante que no se está explicitando en esta relación entre la economía y la política, y es la *relación Sujeto-Poder*, pues es en el discurso el *sujeto* una pieza fundamental, no como el *sujeto* que sólo nombra, sino como una pieza que encaja en las relaciones de poder. Es una relación del individuo respecto al poder, sí. Pero este poder, por sí sólo no tiene una función específica, cuando pasa a determinado sujeto parlante y éste sólo lo usa, sino que este poder “se apropia de él”, de lo que nombra, del efecto sucesor de un discurso pronunciado, “se hace cargo de la palabra”. Y es un saber público que llegar al poder es permitir que éste se apropie del individuo y con ello se dé la relación política – economía.

Por ejemplo: ¿qué implica que hable Salinas de Gortari? Implica una primera relación *sujeto poder político y poder económico, el sujeto mismo ya es poder* por lo que está representando. El discurso es otro poder, sin embargo quien lo domina no es el sujeto que lo nombra, éste sólo lo usa, es el poder político que usa al sujeto, pues se reconoce la figura de Salinas, no como un individuo más, sino como un político que habla desde una posición como sujeto de un poder económico que define la democracia, historia nacional, sistema político, etc.

El sujeto dentro de la política está facultado para nombrar y ser el puente entre el campo de dominio económico y el político con todo y discurso político, es decir, definen o usan *los objetos* (como lo son, la democracia, el sistema político, la legalidad, etc.) ya definidos de ese discurso “autorizado” por el poder.

El discurso está organizado desde este ideal arriba mencionado, lo que puede verse por una serie de enunciados que se ligan siempre a “lo moral” (a falta de un mejor nombre llamaré “lo moral”, a la concepción que busca “hablar bien” de los objetos contenidos en el discurso). “Hablar bien” (me refiero, a atributos gratos y cualidades “buenas” por decirlo así) de los objetos que se han creado, (democracia, sistema político, historia nacional, etc.). En este sentido, se puede entender el discurso: “Por la Política Moderna” como un conjunto de afirmaciones que dan configuraciones a las palabras y prácticas que ahí aparecen, en el sentido de ser “buenas” cuando se habla sobre la historia nacional, instituciones, sistema

político, tradición de luchas, y que busca reconocer que las prácticas discursivas o empíricas que los sujetos realizan en la realidad que viven son “buenas” porque luchan para alcanzar la democracia.

Foucault menciona y llama *instancias de delimitación*: “(...) Habría que describir además ciertas *instancias de delimitación*: la medicina (como institución reglamentada, como conjunto de individuos que constituyen el cuerpo médico, como saber y práctica, como competencia reconocida por la opinión, la justicia y la administración)” (Foucault, 1970: p. 68).

Es decir, las instancias que intervinieron en la constitución de lo que se define como democracia, que es el objeto del discurso político de la transición. Así, podemos percatarnos que en el discurso de Salinas se habla de la política como una institución reglamentada, esto es, se habla de instancias que son: las leyes, que definen su reproducción (las instituciones que se crean para fortalecer o mejorar la democracia como el Instituto Federal Electoral), las instancias gubernamentales que reproducen un lenguaje (en los comerciales o anuncios que en esa época permiten hablar de la política en positivo –o sancionar que en la televisión o en las películas no se use un lenguaje negativo de la política), e instauran con ello cierto tipo de perfil político para los cargos públicos, y a los que se les debe reconocer como figuras de poder político, por realizar ciertas prácticas, por hablar de tal forma, por participar en política como estar en el Senado de la República o en la Cámara de Diputados, o ser gobernadores, etc., y que todo ello se reconoce como algo positivo “por luchar por el país para sacarlo adelante”.

Así, podemos reconocer dos instancias de delimitación, *la instancia económica y la instancia política*. La instancia mayor es *la instancia de delimitación económica, porque nombra e instaura la democracia, la justicia, el sistema político, los valores, las obligaciones, lo que se puede o no decir*, creando una legitimación de lo político, como por ejemplo que “salir a votar cuando hay elecciones” es algo bueno para el país, pero que también obedece al interés de justificar los triunfos de candidaturas obtenidos por el fraude electoral. La instancia económica ha

formado o determinado a la instancia política, con todos los objetos e instituciones que lo configuran, y al igual que el discurso, es la reproducción de estas mismas. Y en esta formación y determinación, un grupo político establece las formas de vida política, los objetos de los cuales se habla y cómo se habla en los discursos.

Resumiendo, la instancia económica define a la política misma, y está a su vez a la democracia con sus instituciones, leyes, etc.

Consideremos el siguiente nivel crítico: Foucault llama: *Regla de Formación*, a las descripciones de lo que se mantiene constante o establecimiento de una relación entre las superficies en que pueden aparecer, y que hacen que el discurso o discursos mantengan una regularidad en la práctica, noción que ha servido para lo que he llamado: *Regla económica* y que podemos aplicarla para entender lo que se ha creado de la relación poder económico – poder político.

Pero también existe la *Regla de la competitividad*.

Es pertinente ahora precisar una primera pregunta: ¿Por qué estas reglas y no otras? Si observamos que en los campos donde actúan los discursos, hay un proceso histórico que los determina, pero que este proceso, y para que el discurso pueda ser dicho, y construido, es porque hay ciertas reglas de su formación. La regla económica instauro los objetos de los cuales se hablan: “La regla misma puede ponerse en juego del discurso hacia su interior o su exterioridad del mismo” (Foucault, 1970, pp. 75-76). Estableciendo sus propios campos (en este caso el político), y éste instauro a su vez, lo que debe definirse en el actuar político hasta las prácticas empíricas como el presupuesto para campañas políticas, obras de beneficencia pública, ingresos y egresos, democracia, historia nacional, instituciones.

Así, por este nivel crítico podemos analizar más esta relación entre la política y la economía. En las mismas palabras del discurso de Salinas que he utilizado para decir que en ellas hay una síntesis de la relación economía – política:

- La visión afirmativa (en positivo) de México: entendido como proyectarse a un futuro mejor que se ve en la definición de democracia como mejoramiento de las condiciones de vida.

- El sistema político *definido bajo las normas, leyes, y apego a la legalidad:*

“Con capacidad para reconocer sus desviaciones oportunamente y corregirlas para el bien del país”, nos sirven ahora para hablar de este nivel crítico. Pero también cuando menciona: “Instituciones sólidas con capacidad para el cambio, poder ejecutivo firme y democráticamente cimentado”.

En todas ellas podemos inferir que lo importante en la política es que en ella se habla, se practica, se entiende y se analiza lo político a partir de la *competitividad* (Segunda regla). Pues la democracia vista como proyectarse a un futuro mejor, o el sistema político visto con capacidad para reconocer sus desviaciones, o vista como instituciones con capacidad para el cambio, con todo lo que llevan como legalidad, aplicación de leyes, propagandas políticas, pugnas entre partidos políticos, pueden ser vistas desde la competitividad: participar en política con el único objeto de competir, como sólo un medio para aspirar a los cargos públicos, es decir, al poder político que faculta para acceder a los beneficios económicos.

Un discurso que se forma desde la regla de la competitividad no considera el bien común, sino el bien económico de grupo, y una disertación política que está en función de estas dos reglas, produce y es producido bajo el interés de meter en la lógica de la competencia por los cargos públicos a los individuos, por la búsqueda del poder político como una búsqueda de la competencia, y por supuesto, tiene como fin la búsqueda del poder económico.

El discurso político funciona entonces como un campo de dominio desde donde se ejerce la función enunciativa atravesada por estas reglas que lo producen y a su vez reproducen el discurso. La forma en que hipotéticamente el poder económico y la competitividad se relacionan, es que el campo crea los objetos y las reglas por las cuales se puede hablar en el discurso de lo político, y desde estas dos reglas el lenguaje se construye y reconstruye definiendo desde una visión de competencia los problemas sociales, la democracia, la transición, la justicia, los valores, el sistema político, etc.

En el orden del análisis del discurso político de la transición democrática no podemos dejar de analizar la disertación de Salinas desde lo que Michel Foucault

llama: *La formación de los objetos*, porque ya lo hemos venido mencionando también. En el discurso “Por la Política Moderna” Los objetos: Democracia, en realidad la transición democrática, viene siendo el resultado de la forma en la que se le ha tratado al objeto de la democracia, es decir, en que se ha formado lo que se entiende por democracia en la práctica (no en el ideal) y es que se reduce a las elecciones de cualquier tipo.

Podemos ver aquí que hay una regla que denomina que el objeto democracia, sea “medido” en elecciones. Hablar de transición democrática estará en función del cambio de gobierno a otro, a través de las elecciones y no de la imposición como en las dictaduras. Así, se define que el dejar de existir un partido hegemónico que celebraba elecciones con sus mismos candidatos, obedece a dar paso a otro partidos que “pueden ganar”, es decir, a abrir la competencia por el triunfo, creando las instituciones para ello como el IFE, y esto autoriza a decir que existe una realidad que se llama transición (es lo que algunos autores definen como transición mencionando que es el paso de un régimen político a otro y que también otros autores, como lo mencioné, la definen como la culminación de un régimen totalitario, es decir, el partido hegemónico). Así, se reconoce que hubo una transición y esto se utiliza por el discurso de la transición democrática:

La transición democrática alude a un proceso de mayores proporciones: su tema de fondo es el de una sociedad modernizada que ya no cabía ni quería hacerlo en el formato político de partido hegemónico; México se hizo más complejo, diverso, plural: un solo partido, una sola coalición, ya no podía representar ni conciliar todos los intereses, proyectos y pulsiones de un país que crecía y se diversificaba aceleradamente. La transición democrática es, en realidad, la historia de ese acomodo: encontrar una fórmula para una vida política moderna acorde con nuestra verdadera modernidad social. (Woldenberg, 2001: pp. 47-48)

El objeto de las elecciones entonces es alcanzar la democracia, bajo las normas y leyes establecidas. El objeto *transición* está en relación con el ideal que es la democracia, no se puede hablar de transición solamente. Si bien es dentro de la cuestión política un término en uso, es también porque la regla que ha permitido su aparición, es la misma que ha definido el objeto democracia que en otros términos es más bien transición a la competitividad. Pues, ¿Cuándo la

transición es considerada realmente democracia?, en otras palabras: ¿Son las nuevas condiciones que se han generado desde que este discurso hace su aparición, más democráticas y, en ese sentido, hay “mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales del pueblo mexicano” como dice el discurso de Salinas de Gortari?

Pero vemos que realmente siempre se “está en transición” y no se consolida la misma. Es decir, estos objetos: sistema político, valores (libertad, justicia, legalidad, respeto), instituciones políticas, historia nacional, etc., están en función del término transición y son recreados por gobernantes y ciudadanos en una circulación de la palabra transición, que determina que se hable siempre de estar mejor preparados para competir por el poder y alcanzar la democracia. Pero en realidad vemos que se trata de alcanzar el poder político para tener la facultad (competencia) de acceder a lo económico. Aquí lo fundamental no es sólo que los objetos están en el discurso, sino que el discurso con esos objetos (aquello que nombra), no es más que una representación de una visión que ya está instaurada en el uso del lenguaje, circula en lo cotidiano, lo formal, etc., bajo el marco de referencia ya definido como campo, y desde donde el sujeto, sea quien sea incluyendo la disertación de Salinas de Gortari, lo hace hablar de transición democrática.

Esto nos lleva a otra parte del análisis que es lo que Foucault llama: *Las posiciones subjetivas*, que menciona en *La arqueología del saber*, donde nos trata de señalar que los sujetos y las instituciones que tiene alrededor, la posición política que se ocupa, el uso exclusivo de un lenguaje, utilizar cierta vestimenta, hablar de cierta forma, presentar los discursos en ciertos lugares, todo ello reafirman una instancia de delimitación del discurso: la competencia para hablar desde el discurso de la transición democrática.

El sujeto puede cambiar (pero no así la figura que representa), pues las palabras llevan y tienen una significación desde el poder de instruir, de influenciar, y mostrar a los demás la forma de ver y entender lo que “se dice” sobre la política a los ciudadanos. Pero recordemos como anteriormente lo hemos visto, que el

sujeto que menciona es así mismo mencionado a través de las reglas de formación. El sujeto pertenece a ese campo, es un enlace entre las reglas de formación y los objetos, el sujeto es la mediación de ambos.

Finalmente, Foucault llama *elecciones estratégicas* al campo de apareamiento de los enunciados que definen a los objetos en conceptos, se describen en la organización de los mismos en un orden establecido, en un campo de dominio, especificado por las reglas de formación que actúan en el campo político. Y todo esto como *transición*, no como realización. Y este campo, forma ciertas estrategias, entendiendo estrategias como una forma de proceder en un tiempo y lugar determinado en el que dichos discursos ejercen las mismas, por lo mismo, competencia y estrategias van de la mano.

¿Qué implica la estrategia de hablar de la transición democrática? Implica éstas cuestiones: 1.- Que hablar de transición democrática en las elecciones estratégicas implica hablar sin un contexto determinado. 2.- Que este contexto, sea un lugar por alcanzar y desde donde conviene hablar. 3.- Las elecciones estratégicas al estar en relación con un contexto histórico sin lugar, porque se habla de transición democrática, esto exige llenar de *contenido al objeto* con lo que se quiera y como se quiera entender la democracia (generalmente aquello que los ciudadanos quieren oír), pero con conceptos vacíos que se adecuen a un contexto sin momento histórico, y entonces se autoriza a decir, que la transición democrática, es que haya elecciones justas, que existen partidos de izquierda, la Independencia del Instituto Federal Electoral (en 1994), que hay observadores internacionales que den cuenta de la legalidad de las elecciones, etc., pero sin un contexto que reconozca que la democracia se realiza mejorando las condiciones de vida de la población, porque este es el contexto real.

El contexto en los años 1988-1994 exigía estas nuevas estrategias, pues el gobierno en este sexenio estaba marcado por fraudes, conflictos (como, lo ocurrido en Chiapas), crisis económica, dudas sobre candidatos a elecciones de 1988; se televisaron por vez primera los debates a candidaturas presidenciales y por tanto se valida que se hable que estamos en transición:

Respecto al control del fraude, se puede sostener que México atravesó el umbral hacia la limpieza electoral con las elecciones de 1995. Las reformas de último momento a la legislación electoral, la nueva independencia de instituto Federal Electoral, la revisión exhaustiva del registro de electores la introducción de nuevos mecanismos para contar rápidamente los votos y la presencia, sin precedentes de observadores nacionales e internacionales en las elecciones, entre otras cosas, constituyeron “un salto cualitativo”. (Peschard, 1994: p.123)

Y también se podía decir que:

Hacia adelante en la prolongada transición mexicana. Aunque el P.R.I. (Partido Revolucionario Institucional) haya confirmado su predominio, electoral y se haya postergado de nuevo la alternancia, la mayoría de los observadores aceptó que las irregularidades que todavía ocurrieron no eran ni sistemáticas ni decisivas, y calificaron las elecciones del 21 de agosto como fundamentalmente limpias, y, cualquier caso, las más limpias de la historia mexicana. (Shelder, 2000: pp. 26-27).

En síntesis, en la parte final del análisis encontramos las siguientes dos reglas que están referidos no sólo en la evidencia del discurso, sino también en la construcción del mismo:

Reglas: *Regla económica y regla de la competitividad.*

6.3 Ejemplos de análisis de otros discursos políticos: del contexto de las generalizaciones obtenidas en el análisis del discurso

El presente apartado es un ejemplo de contextualización de las generalizaciones que se obtuvieron con la aplicación de las categorías del método que Michel Foucault plantea en *La arqueología del saber*, al análisis del discurso que se llamó fundacional “oficial” de Salinas de Gortari y que se realizó en el apartado anterior.

Esta contextualización fue para establecer más relaciones entre los discursos, con el fin de mostrar que estas relaciones se forman en una explicación (inicial por el nivel de esta tesis) que puede funcionar de acuerdo a lo que según Foucault, es el conocimiento del orden discursivo. Así: si los gobiernos, individuos, leyes, etc., son un efecto del discurso es porque lo que se habla de política y que circula en tanto los individuos hablan de ella, es porque se establece un orden discursivo que permite hablar o no de ciertos objetos y, por lo mismo, mantener o cambiar las

relaciones de poder que existen en determinado contexto histórico. Eso es lo que se obtiene con las reglas de formación del discurso.

Por consiguiente, se analizó si las afirmaciones que aquí se hacen sobre estos discursos de Salinas de Gortari, con el fin de empezar a construir esta explicación, tienen que ver o no con el resto de los discursos, y observar si existen nuevas reglas, objetos, etc.

Partiendo del discurso anterior de Carlos Salinas de Gortari, se infiere la creación de lo que podría ser un nuevo objeto o una nueva regla en la transición democrática: la oposición. Esto puede verse en el discurso: “Oposición política” (pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en 1988).

[...] Debemos recordar que las oposiciones tienen un papel en el régimen democrático que es parte de nuestro sistema político y coadyuva en las tareas de gobierno, queremos Partidos políticos responsables y fuertes respetuosos de la Ley y de las instituciones que trabajan democráticamente. Se fortalecen con el voto ciudadano con el trabajo de organización, con la seriedad de sus candidatos-sobre todo con la seriedad de sus candidatos con la labor pragmática, son medios institucionales necesarios para organizar la participación política.⁹

Que en el título se hable de *oposición*, abre la posibilidad de que el discurso de la transición democrática se justifique más pues se abre una relación entre dicho discurso y el voto ciudadano que es el que da un triunfo a un partido o a otro. Y esto implica que haya alternancia que no existe por ejemplo en una dictadura. Así, hablar de *oposición política* después de terminar supuestamente el gobierno del partido hegemónico, implicaría decir que la democracia se “desarrolla” (hay más democracia) y justificar que se está “en transición” y que en ésta se considera un “nuevo ordenamiento” que permite una mayor relación entre: el respeto a la ley; la existencia de nuevos gobernadores (que ya son democráticos); respeto al voto ciudadano que es el que da un triunfo a un partido o a otro; etc. este “nuevo ordenamiento” hacia una mayor democracia o “avance a una mejor democracia”, sólo es posible si se acepta que en ésta si puede haber cambio lo que no pasaba con el partido hegemónico, estableciendo que cada vez que se hable de cualquier

⁹ Extracto de dicho discurso. Véase el anexo.

partido político, se debe hablar en relación a un mayor compromiso con la democracia: acuerdos políticos democráticos, selección democrática de candidatos, diálogo entre partidos para mayores consensos, modernización de las instituciones para fortalecer la democracia, formación de alianzas, etc.

Así también, cada que se hable de estos objetos se justificará que hay una mayor “realidad” que es la transición democrática. Pero esto no consideraba que los nuevos partidos políticos podrían funcionar igual que el partido hegemónico, y que no haya en realidad tal cambio hacia la transición, lo que la historia comprobará después de este período (1988-994): la misma corrupción en todos los partidos, la misma compra de votos, el mismo desvío de recursos, o sea, las mismas prácticas.

Por tanto, tal vez es posible que aquí se haya creado otra regla. Y aunque no sea claro todavía el nombre de la regla, es posible decir que la nueva regla que se sugiere está condicionada a lo siguiente: a mayor *oposición histórica* (porque se recuperan los viejos partidos como el PAN, y se crean nuevos como el PRD, y leyes para que los regulen), mayor reconocimiento de que la democracia avanza.

Así, cada que se hable de los nuevos partidos políticos se hablará desde una postura de *oposición histórica*, pero se tendrá que “hablar bien” de dichos partidos, aun incluso si se sabe que el partido en el que se milita ha cometido irregularidades, como compra de votos, desvío de recursos, etc., las que automáticamente, quien hable de tales partidos (candidatos, militantes, presidente, etc.), busca cancelar estas acusaciones dejándolas de lado (evitar nombrarlas), o diciendo que son accidentes o desviaciones de personas y no del partido y busca exaltar más el orgullo histórico de pertenecer a dicho partido político.

Pero hay que reconocer el discurso que Manuel Clouthier en 1988¹⁰ pronunció en su Cierre de campaña en el Zócalo de la Ciudad de México, en el que declaraba que el “otro(s)” son contendientes políticos dentro de un sistema que representa el autoritarismo, y que quienes lleguen al poder pueden representar este mismo autoritarismo (con lo que representa: corrupción, ilegalidad, etc.). La

¹⁰ Véase el anexo.

palabra autoritarismo se usa también entre los otros contendientes, para descalificarlos y presentarse como la única opción para la transición democrática, como lo dice el propio Manuel Clouthier que en dicho discurso definió que “la democracia es un camino hacia la justicia, y en contra del autoritarismo que es agravamiento de la desigualdad”.

Vemos que se hablaba también de la necesidad de “*distanciamiento*” con respecto al viejo sistema de poder hegemónico, en función de reconocer que los adversarios políticos pueden representar el autoritarismo del viejo régimen con todo lo que en él se da: corrupción, fraude, ilegalidad, etc.

Pero lo que sobresale en ese momento histórico es la exaltación del orgullo histórico sea por pertenecer a un viejo partido (PAN) que está renaciendo o a uno nuevo (PRD), y que ambos justifican que se avanza en democracia, pero este “hablar bien” niega la posibilidad de decir que estos partidos pueden tener los mismos vicios del partido hegemónico que se critica y ser tan autoritarios como éste.

De igual manera el discurso pronunciado por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León en: *La democracia. Ernesto Zedillo* (1994) Cuando Zedillo habla de democracia en este discurso, lo hace desde los valores y deberes de la ciudadanía:

[...] El estado de derecho tiene como compromiso fundamental la idea de que el ejercicio de los derechos propios exige el respeto a los derechos de los demás.¹¹

Aquí se observa que el “hablar bien” está también en función del respeto, como en el discurso anterior donde estaba en función del respeto a la ley: la existencia de nuevos gobernadores que ya son democráticos; al voto ciudadano (que es el que da un triunfo a un partido o a otro) por la instauración de un nuevo sistema de cómputo electrónico –y que habla de modernización en lo electoral-, etc.; mientras que para Zedillo ese respeto debe estar en el Estado de Derecho, haciendo la

¹¹ Cfr. el Anexo.

siguiente relación: si es un buen Estado de Derecho es porque está en función del respeto a los derechos de los demás (ciudadanos).

En síntesis: se reconoce la oposición política en la figura de nuevos adversarios políticos externos al partido hegemónico, pero se tiene que “hablar bien” de ellos en función del valor del respeto, sea de respeto a los cambios producidos en ese entonces como nuevas leyes: respeto a la ley, llegada a los gobiernos estatales de otros partidos (como Ernesto Ruffo Appel del PAN que en 1989 se convierte en el primer gobernador de un partido diferente al PRI en México), o sea al respeto al Estado de Derecho que simboliza que existe respeto entre los ciudadanos y que esto “encarna” el respeto a la ley.

Ahora: ¿Qué relación puede tener el hecho de que se hable de respeto, una palabra moral, pero ahora en función del reconocimiento de cambios políticos o del mismo orden jurídico, con otros campos de dominio? Pues en relación con el campo moral, se ve esto que Foucault llama relación entre diversos campos de dominio que definen los objetos de los que se habla, es decir, se emplea lo moral, que es otro campo distinto a lo político o lo jurídico, para hablar bien del orden jurídico y político: Estado de Derecho.

Así, dice Zedillo: “Esta es la hora de la democracia, esta es la hora de corresponder sin titubeos a la vocación democrática del pueblo de México (...) las reformas electorales de 1989 han sentado las bases para que las próximas elecciones sean fuente de certidumbre y estabilidad”.

Y con este respeto se conseguiría la certidumbre y estabilidad. Por tanto, aquí surge lo que creo es un nuevo objeto que se relaciona con la democracia: el Estado de Derecho, y con ello, la forma de su organización, las reglas de la competencia electoral que nos habla de la búsqueda de justicia desde la organización del gobierno, afirmándose positivamente que si está bien organizada esta justicia en la competencia electoral, sea cual sea el resultado se debe aceptar y descartar la posibilidad de fraude.

Por eso el discurso de Zedillo aclara que los organismos políticos que tenemos ahora (en esa época), fue precisamente porque los individuos así lo demandaron;

el discurso legitima proyectos, actos del habla que, con la difusión y la reproducción, forman y consolidan “verdades”:

[...] que las obligaciones implican derechos que la ley obliga a todos por igual y nadie puede estar por encima de ella. [...] Las reglas de la competencia electoral, el estado de derecho, las divisiones de los poderes y la distribución de competencias entre el Ejecutivo Legislativo y Judicial los órdenes Federal Estatal y Municipal de gobierno, la participación ciudadana la información, la expresión del pluralismo en el sistema de partidos conforman la agenda política de mañana.¹²

En el recorrido de esta investigación, ha estado quedando claro que pasar de un régimen político a otro por medio de la *transición democrática*, terminará o dejará de ser transición cuando surja una democracia (alternativa), cuyos determinados ideales que pretendan, sean distintos a los que se habían establecido con un partido(s) político(s) anterior(s), sean reales por el hecho de tener nuevas reglas:

Las transiciones democráticas terminan cuando se establecen, de manera “efectiva”, nuevas reglas democráticas. O más bien, concluyen, cuando la institución central de la democracia liberal –las elecciones libres, limpias, inclusivas y competitivas– se establecen de manera efectiva. (Schelder, 1998: p. 21)

Por ejemplo, se ha mencionado que el surgimiento de las reformas electorales de 1989, fue un gran instrumento para que los individuos se hayan involucrado con su participación para elegir a un representante, y por ello, aquí se menciona que las elecciones son fuente de certidumbre hacia la democracia, sin dudar de las formas en las que se ejerce la democracia en función de “valores universales” (como el respeto, la igualdad, etc.).

Por ello se infiere que el sistema electoral ha sido establecido para que cada vez que existan elecciones, se cancele la posibilidad de hablar de fraude, pues los discursos en esta época, como nos dijo Schelder, hablan de una atmósfera de legalidad que trata de convencer a los individuos de que todo debe ser por la vía legal.

¹² Ibídem.

Por ejemplo: en el apartado *Política: Grupo armado* del VI informe de gobierno del presidente de México Carlos Salinas de Gortari (noviembre 1994), se menciona a la insurrección zapatista en Chiapas, considerándolos como grupo armado violento, con intereses propios que atentan contra el gobierno y el Estado, etc., y que atacó además la estabilidad de los demás ciudadanos. Pero siempre han existido por años en el país, grupos de lucha social por mejores condiciones de vida, y que han permanecido por años ignorados en sus demandas sociales hasta el grado de que las instituciones creadas para su atención (por ejemplo CONASUPO) son mecanismo de corrupción y fraude (como fue el caso de Raúl Salinas de Gortari en 1983). Pero ahora que utilizan las armas para exigir atención y el cumplimiento de sus demandas, se descalifica como representa el que en el informe de gobierno de Salinas de Gortari se enfocó a mencionar que bajo su mandato la zona del conflicto recibió más apoyos que en otros sexenios.

Pero lo más relevante en este “hablar bien” de la democracia por medio del nuevo objeto: Estado de Derecho, es que el grupo armado o EZLN es mencionado en dicho informe de gobierno, en relación la *democracia*: “*La democracia* no es un lema del que pueda apropiarse un grupo armado; es un proceso nacional que se dirime, y así se ha comprobado, en el marco de la legalidad y de las instituciones”.

Y de nueva cuenta en dicho informe se habla de todo lo “bueno” que se ha venido haciendo en seis años en lo productivo, en la salud: con la construcción de nuevos hospitales; en las comunicaciones: con la construcción de nuevas carreteras, o en la educación: con la apertura de nuevos centros educativos. Pero lo cierto es que se minimizan o se dejan a un lado las carencias sociales (precisamente las condiciones de vida que el propio Salinas de Gortari definió como parte de la democracia), las ilegalidades, la corrupción, que se pueden generar en un sexenio de seis años, y por el contrario, se dice que se está reduciendo la pobreza, que se están creando oportunidades laborales, etc.

Así, el hablar bien del pasado es un instrumento político que valida las formas en las que se lleva a cabo un gobierno, esto es, ampararse bajo las formas históricas que impulsaron lo bueno que “hoy tenemos”: instituciones, partidos

políticos, nuevas leyes, etc., y que dejan ver que el discurso está respaldado bajo las formas legales del sistema político que permiten legitimar que el país avanza hacia la democracia, es decir, que se está en transición democrática.

En lo que se acaba de mencionar arriba también se aprecia otra forma de hablar de la democracia, ya no como condiciones de vida (en relación a lo económico), porque eso ya sería reconocer que estas condiciones no hay llegado a todos y legitimar al grupo armado EZLN, por lo tanto se habla bien ahora de lo político, pero desde concebir que la democracia es *legalidad que depende de las instituciones*, y que todo lo que atenta contra ella está fuera de la democracia.

Este cambio es paradójico porque como arriba dijimos, Manuel Clouthier en 1988, en su discurso “Cierre de Campaña”, vimos que declaraba que “democracia es un camino hacia la justicia”, y que el autoritarismo es un agravamiento de la desigualdad. Precisamente lo contrario a lo que hemos dicho de lo que resalta de la democracia el discurso del VI Informe de Gobierno de Salinas de Gortari, es decir, ya no una búsqueda de la justicia y en consecuencia evitar la desigualdad, sino del fortalecimiento del respeto al Estado de Derecho como una forma moral que no tiene vigencia efectiva en las condiciones de vida.

Hemos inferido del primer discurso analizado que fue el de Salinas de Gortari, las que consideramos dos reglas de formación del discurso de la transición democrática, tratando de explicar la formación de los objetos y conceptos de dicha transición a partir de dichas reglas.

En este cambio paradójico entre el discurso que habla de la democracia como justicia social (mejores condiciones de vida), al discurso que habla de la misma como Estado de Derecho por vía de la exaltación del orden jurídico, creo que existe una regla nueva: “*la democracia como atribución ciudadana*” (que debe de ser lo propio).

Pues si el conflicto armado sirvió al discurso gubernamental para afirmar que todo lo que esté dentro del orden jurídico es Estado de Derecho y es por tanto democrático, mientras que lo que esté fuera del mismo no lo es, esto es porque reconocer que las instituciones creadas por el gobierno no han funcionado en la

justicia social, mejoramiento de las condiciones de vida, etc., sería como aceptar el fracaso del propio Estado, por lo que se entiende que se valide este Estado hablando del mismo como Estado de Derecho y resaltando el orden jurídico.

Vemos entonces que hablar de la transición democrática a partir de 1994, tiene como base este cambio de depositarla en que debe ser una atribución ciudadana, por lo que el orden jurídico de Estado de Derecho pasa a la base que conforma cualquier estado: los ciudadanos.

Y esto considero que ocurrió porque al pasar la atribución de la democracia a los ciudadanos (ciudadanización), se modificó la relación entre cómo se percibe y concibe la política de los gobernantes y la sociedad, a raíz de que el ciudadano se sintió “incluido” en la política, pero en realidad la relación que se estableció fue a través del discurso. Es decir, la atribución que define propiamente a la democracia: los ciudadanos como su base, se incluyen pero en el discurso de la transición porque en lo efectivo no se han mejorado las condiciones de vida.

Así, se puede decir que este hablar bien desde este lugar, obedece a nuevas posiciones subjetivas que hasta hoy permanecen, como el hecho de que cada que se tenga que hablar de un gobierno, en la actualidad, el ciudadano se ubica desde “un lugar fuera del sistema” desde donde ve al gobierno como bueno si es que ha recibido beneficios del mismo, o malo si es que no, por lo que este hablar se hace dependiendo de la óptica de los propios intereses que se tengan y el marco de referencia en el que se esté situado. Pero este hablar obedece a las reglas de formación del discurso las que funcionan independientemente del marco de referencia, ya que la regla que sería nueva: hablar de “*la democracia como atribución ciudadana*” (lo que le es propio), e incluirse o no dependiendo de los beneficios, está formadas a partir de los enunciados que desde el “discurso oficial”, y de las prácticas que regulan, autorizan a hablar a los ciudadanos.

Para terminar con las inferencias iniciales (generalizaciones empíricas) que se han dicho en este capítulo, considero que actualmente el discurso de la transición democrática ha establecido que para hablar de política tiene que hablarse de que haya elecciones limpias, transparentes, legales, porque descansa en que es *una*

atribución de la ciudadanía, en el sentido de que somos los ciudadanos los que legitimamos que la democracia exista o no exista. Pero sin que en la vida real las reglas por la democracia tengan vigencia efectiva.

De igual manera que todo lo expresado anteriormente, los objetos creados por la transición democrática, están ligados a ciertos conceptos que se han conformado alrededor de una visión y que en este trabajo se ha definido como la visión afirmativa, positiva, u “optimista” de México, (no sé si esté bien dicho decir “la visión optimista”, pero cuando se habla en el discurso político del país que se anhela, se habla implícitamente de proyectarse a un futuro mejor, es decir, se habla de transición en positivo).

Pues los conceptos que se crean por el discurso de la transición democrática son el resultado de cómo el discurso trata a su objeto y los llenan de contenido a los mismos, sean objetos viejos o nuevos, y que se han definido por la regla de formación a partir de atribuirle un significado.

Por ello creo que lo que empezó en 1989 con respecto al establecimiento de la transición democrática a través de nuevas reglas democráticas y que concluirían cuando la institución central de la democracia liberal establece elecciones libres, limpias, inclusivas y competitivas de manera efectiva. (Schelder, 1998), actualmente debe ser la base para que se pueda hablar de transición a la democracia desde la vigencia efectiva de las nuevas reglas democráticas.

Así, la democracia hoy se trata de definir como ideal de esperanza, de justicia, de libertad, que toma en cuenta la opinión y la voluntad del pueblo en las elecciones, como un medio para elegir a nuestros representantes, y bajo la misma línea, como un sistema político justo, legal, y por consiguiente un Estado de Derecho fuerte y consolidado pero que sólo toma en cuenta el ideal y no su vigencia efectiva en la realidad.

Por lo tanto, el discurso político se ha formado estratégicamente por esta atribución de un significado a partir de esta nueva regla. La importancia de *atribuir* significado al ciudadano para que se sienta incluido, está en convencer mediante

un lenguaje al mismo, de que la política es un orden que establece el buen funcionamiento de todo el Estado.

Pero este discurso nos habla de una interpretación de la realidad fundada en una sola visión plana de que se busca la democracia porque hay un estado de derecho, lo que a mi juicio representa un ideal de democracia que no por ello necesariamente corresponde a la realidad. Si no, lo que en 1988-1994 no se reconocía como la confrontación constante entre ciudadanos y gobierno(s), por tener una democracia real y efectiva, y se minimizaba dicha confrontación, diciendo que se está fuera de la ley, del estado de derecho, de las instituciones, de la democracia, hoy en día es de lo que más se habla.

CONCLUSIONES

La historia de México, específicamente la historia política, se puede rastrear desde el análisis discursivo, y con ello pretendo decir que el discurso político en nuestro país ha sido, de forma dominante, la manifestación de la voluntad del Estado. Y esto es así porque hoy en día, los discursos edificantes de lo político y que surgieron desde Platón y Aristóteles, eran tratados basados en la naturaleza humana donde se supone se establecen diferencias entre los hombres a partir de la naturaleza del más fuerte, y esto que prevaleció en el discurso de los griegos, pasó por la Edad Media donde esa naturaleza del más fuerte, interpretada desde lo religioso, se convirtió en un Dios, esencia omnisciente, omnipotente y omnipresente que daba orden al universo, actualmente se ha mantenido pero ahora transformándose gracias a la era de la informática, a definir quién puede dominar la política por medio del discurso usado en los medios de comunicación.

Y es en este sentido que en el libro *Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México* (2010), sus autores Carmen Aristegui y Ricardo Trabulsi, mencionan que: “una democracia no es posible en toda la extensión de la palabra porque los medios de comunicación impiden ese proceso de democratización, una traición por parte del gobierno hacia el pueblo de México”.

Pero esto es ver la relación de poder de manera vertical, contrario a Foucault que la ve como un relación horizontal de “fuerzas en lucha” (y por tanto con contradicciones), donde los involucrados realizan prácticas empíricas discursivas para empujar en determinada dirección. La historia del discurso de la transición democrática en México, tiene un gran trasfondo histórico y social, desde donde se ha convertido en el *discurso institucionalizado* alrededor del cual se cruzan otros muchos discursos en contradicción o no con aquel.

Y es “el” *discurso institucionalizado* no sólo porque se llegó, como vimos, a definir la democracia en relación a un orden jurídico (Estado de Derecho), sino porque desde Foucault, se tiene que ver el discurso como algo al que se le ha dado poder por parte de los ciudadanos, es decir, se ha convertido en una “ley” (o leyes en su multiplicidad) a partir de la cual los ciudadanos “ordenan” sus

prácticas: “el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma, y que, si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene” (Foucault, 1992: p. 4). Es decir, este discurso es un discurso legitimado por los ciudadanos.

En este trabajo vimos que *La arqueología del saber*, como método, es contrario a la Historia de las Ideas que busca una sola idea que como ideal, sirva para definir los contenidos de toda la historia. Como lo cité arriba:

Una formación discursiva no es, pues, el texto ideal, continuo y sin asperezas, que corre bajo la multiplicidad de las contradicciones y las resuelve en la unidad serena de un pensamiento coherente; tampoco es la superficie a la que viene a reflejarse, bajo mil aspectos diferentes, una contradicción que se hallaría a la vez en segundo término, pero dominante por doquier. Es más bien un espacio de disensiones múltiples; es un conjunto de oposiciones diferentes cuyos niveles y cometidos es preciso describir. El análisis arqueológico suscita, pues, la primacía de una contradicción que tiene su modelo en la afirmación y la negación simultánea de una única y misma proposición. Pero no es para nivelar todas las oposiciones en formas generales de pensamiento y pacificarlas a la fuerza por medio del recurso a un a priori apremiante. Se trata por el contrario, de localizar, en una práctica discursiva determinada, el punto en que aquéllas se constituyen, de definir la forma que adoptan, las relaciones que tienen entre sí y el dominio que rigen. En suma, se trata de mantener el discurso en sus asperezas múltiples y de suprimir, en consecuencia, el tema de una contradicción uniformemente perdida y recobrada, resuelta y siempre renaciente, en el elemento indiferenciado del logo. (Foucault, 1970: pp. 261-262).

Esta tesis debe entenderse en el límite de no alcanzar a describir todas las multiplicidades que se pueden extraer de las distintas formaciones discursivas que se relacionan entre sí, sea como semejanza o contradicción, con el discurso de la transición democrática. Esto será en un mayor avance de esta investigación.

Sin embargo, con las herramientas que da Foucault, se pudieron obtener, de forma inicial, y sujetas a su ratificación en mayores estudios, algunas reglas que dan cuenta de esta formación discursiva: *discurso de la transición democrática*. Y en éste, hemos enunciado algo en el apartado anterior que se puede decir es la contradicción principal en el discurso: la relación entre los sujetos y el poder, pues,

como dice Foucault en la última cita: “el análisis arqueológico suscita, pues, la primacía de una contradicción que tiene su modelo en la afirmación y la negación simultánea de una única y misma proposición. Pero no es para nivelar todas las oposiciones en formas generales de pensamiento y pacificarlas a la fuerza por medio del recurso a un a priori apremiante. Se trata por el contrario, de localizar, en una práctica discursiva determinada, el punto en que aquéllas se constituyen, de definir la forma que adoptan, las relaciones que tienen entre sí y el dominio que rigen”.

Esta contradicción hemos visto que ha sido negada reiteradamente por el discurso oficial sobre la democracia, presentando al poder como un axioma de autoridad de una sola persona (independientemente del cargo público que tenga, sea presidente de la república o cualquier servidor público), aparentemente fundado en el poder de una sola persona. Así, se ha tratado de entender, generalmente, desde los fraudes electorales hasta el conflicto armado con el EZLN (y también la formación de otros partidos políticos en 1988 diciendo que al surgir del mismo partido hegemónico, son lo mismo), que esto no es resultado de una misma contradicción, sino de acciones aisladas de personas y grupos que están fuera de la Ley y que quieren desprestigiar la transición a la democracia.

En México, al igual que en otras regiones, la historia política se ha reducido a ser entendida como el poder político que pasa de manos a manos por los grupos políticos que deciden cuál es el mejor régimen posible, entendido éste como la administración, y distribución de las riquezas. Pero no se ha resaltado, como dice Foucault, que esto ha sido así porque el poder mantiene un vínculo con los ciudadanos, que es desde donde obtiene su poder y los derechos quien funge en algún cargo público y es gobernante. Así, dada a la figura de autoridad inmiscuida en el discurso que tiene un carácter relacional entre el ciudadano y el gobernante, abarcando las relaciones sociales entre ciudadanos, y siendo en éstos desde donde se legitiman las prácticas políticas (inclusive estos grupos políticos que deciden entre un gobierno y otro el poder mismo), bien puede decirse que el discurso de la transición democrática es **el discurso sobre la forma de constituirse en “gobernador”** por medio de un cargo público desde donde se

busca ser legitimado por los propios gobernados, pues los diferentes discursos creados por el discurso de la transición democrática, que es el eje discursivo que ha acompañado a nuestro país desde 1988 hasta la actualidad, son manifestaciones de esta contradicción, que se encuentra en el trasfondo del discurso institucionalizado de la transición democrática.

Si concebimos el lenguaje político como un conjunto de signos que tienen un correlato en los hechos, y que se traducen en formas de agrupar a las sociedades en búsqueda de un bien común, la historia política de México también puede entenderse como una gran contradicción que está en el uso *que se ha tenido de los bienes públicos en este país*. De ahí que llegar a instituirse con la figura de autoridad máxima tiene como motivo alcanzar el poder político para usar los bienes públicos y, en consecuencia, definir a través del discurso lo que se crea conveniente como *bien común*. Y desde aquí es donde puede entenderse la confrontación por la llegada al poder, porque cada grupo dentro del ámbito político buscará imponer sus intereses empleando el discurso de la transición democrática para sus fines (ejemplo: porque hace “bien al país” la privatización de los recursos naturales).

Así, los discursos que son edificados en el Estado tiene una finalidad: facilitar la hegemonía sobre lo social definiendo lo que es el bien común y legitimándolo por el discurso. Y es allí donde la política se encarga de llenar con un contenido, hegemónico a lo social y decir: que un político “sirve para servir” y trabajar por las cuestiones públicas, dándole un significado radical para un individuo con el fin de excluirlo políticamente sea bajo la consigna: *“la cuestión política es de los políticos y no de los ciudadanos”*, o sea justificando que el uso de los bienes comunes a su favor, es por una cuestión de *“administración pública”*, es decir, generando el desinterés, por lo que hacen *los funcionarios*. Pero también a la par, han existido diversos movimientos sociales, que buscan romper esa “hegemonía política y su imposición discursiva” y significando a través del lenguaje, un nuevo sentido sobre lo político, interviniendo también el ciudadano.

Parafraseando a Michel Foucault (1970) la forma discursiva está referida a ideas (conceptos) y objetos que tienen como objetivo producir conocimiento acerca de la realidad enfocándose siempre a buscar las irregularidades discursivas y la relación de estos discursos con las prácticas políticas y sociales. Así, en *El orden del discurso* (Foucault, 1992), también dice que las formas y prácticas discursivas en relación a las prácticas políticas y sociales, se pueden dividir en dos:

Primer nivel: enunciativo dentro de un momento específico, “lo que se dice” de la democracia, como la “transición”, instituciones, etc.

Segundo nivel: los discursos “ya dichos” que permanecen activos en el tiempo y se usan siempre que se justifique o se haga referencia a una situación específica propio de un individuo o de varios de ellos. Como ejemplo podemos decir la forma cómo a través del tiempo se ha consolidado la definición de la democracia como justicia, bienestar social, instituciones funcionales sólidas, etc.

El acto discursivo es fundado en un código entre dos o más individuos y los sistemas de signos (*significado y significante*) son convencionales, y tienen una importancia en la interpretación, puesto que es evidente que un emisor (político o ciudadano), puede manejar, ampliar, reducir, dirigir y manipular su discurso entendido como una totalidad de significantes que, depende a quien vaya dirigido. Así, para el juego que se establece en una práctica discursiva, tal consideración es de máxima importancia en una sociedad.

Por lo tanto, podemos ver esta gran contradicción de la que arriba hablamos, como una “lucha de lenguaje”, sobre la que emerge el objeto o regla de formación que llamamos oposición histórica, y que ahora se puede entender que condiciona lo que se dice tanto en el primer como segundo nivel enunciativo: cada vez que se hable entre políticos, partidos políticos, ciudadanos que hablan de política, se verá al interlocutor como contrincante, porque se hablará desde una postura de *oposición histórica* que trata de reconocer la historia de este país, y se buscará el “*distanciamiento histórico*”, hablando (en la mayoría de los casos) bien de un partido político, aun incluso si se sabe que el partido en el que se milita o con el

que se simpatiza, ha cometido irregularidades, como corrupción compra de votos, desvío de recursos, etc., automáticamente el candidato (como dijimos). Pero también el ciudadano, buscará cancelar estas acusaciones sea desconociéndolas, o no nombrándolas, y se exaltará más el orgullo de pertenecer o simpatizar con un partido o con alguna visión de la política.

Foucault dice que las cosas que se dicen tienen una carga significativa, pero en esta parte y por la experiencia de vivir en México, considero que al contrario del autor, en muchos casos no es así, sino que carecen de sentidos. Por ejemplo, cuando alguien dice *“el gobierno actual es democrático porque no es el anterior”*, se está ante la disyuntiva de, por una parte, definir qué entendemos por democrático y, por la otra: definir qué representa el nuevo gobierno de la *alternancia*. Pero si bien aquí la *“alternancia”* está plagada de contenido, con el paso del tiempo, es decir, con las formaciones discursivas en el proceso histórico, se va desvirtuando el sentido de las palabras, por el uso del discurso político, hasta llegar a decir: *“no hay alternancia todos son lo mismo”*.

De acuerdo a las palabras anteriores, esto genera un concepto interesante en la política y efectivamente en los discursos: la *contraposición*. Por lo que cualquier oposición, si alcanza la fuerza suficiente para agrupar a los seres humanos en un conjunto, el discurso así termina expresándose en términos de *amigo / enemigo*, adquiriendo entonces un carácter de confrontación política que puede ser tan grave como el cargo que se disputa (por eso las descalificaciones morales como estrategias discursivas).

Pero esta contradicción, como vimos que dice el propio Foucault (1970): “El análisis arqueológico suscita, pues, la primacía de una contradicción que tiene su modelo en la afirmación y la negación simultánea de una única y misma proposición”, tiene que entenderse lleva dos posibilidades: de repetir la misma historia o de cambiarla. De acuerdo con Laclau (1987), la posibilidad de que llegue a existir una verdadera democracia estaría precisamente en hacer compatible la contradicción con la pluralidad política:

El reconocimiento de la naturaleza conflictual de la política, es siempre posible mediante la comprensión de los objetivos de una política democrática, establecer la distinción *nosotros / ellos* de modo que, sea compatible con el pluralismo. Si lo político, así entendido, pertenece a nuestra condición ontológica, habremos de reconocer su carácter irradicable. Sin embargo, es posible *domesticar* el antagonismo de la relación amigo / enemigo y reducirlo a una forma que no destruya la asociación política. Pero esto sólo se puede conseguir estableciendo un vínculo común entre las partes en conflicto, de modo que se reconozcan como oponentes legítimos, como adversarios, y no como enemigos irreductibles. A esta forma de relación la denomina "agonismo". (Laclau, 1987: p. 6-7)

El discurso político en México se ha venido desarrollando en el ámbito de esta contradicción: *amigo / enemigo*, que es desde donde se elaboran los discursos políticos, pero, además, puede reconocerse como la atmosfera en donde se centra la política que vivimos todos, sea en un lado o en otro. Y siguiendo a Laclau, si se ve a los contrarios como *enemigos*, entonces se pensará *que quieren arrebatar el poder que se desea, a través del poder del discurso*. Resulta difícil pensar en esto en función del discurso, porque éste no es exclusivo como lo mencioné anteriormente, ni de la política ni del político, sino que pertenecemos a ello, como también pertenece al ámbito social (el poder ejerce una autoridad, en la familia, en las instituciones educativas, en grupos organizados, etc.).

Pero, paradójicamente hoy en día el discurso político recae bajo una lógica que considera siempre que: los políticos son los malos y por lo mismo debemos estar siempre en contra de un gobierno. Debemos de tomar en cuenta, que quienes desarrollan este tipo de pensamiento, a veces votan en favor del gobierno cuando éste menciona o hace algo conveniente a la mayoría aunque no hay que perder el rumbo. Pero lo que Foucault nos ha venido diciendo es que no interesa si se cree que se está bien o mal en una confrontación política, sino más bien que en las prácticas políticas discursivas o empíricas, se obedece a uno u otro lado.

Por tanto preciso que las relaciones de poder no están ocultas, ni hay que descifrarlas como menciona Foucault, de hecho, se vive con ellas y nosotros nos adaptamos a las mismas. Pues no podemos prescindir de su formación, de cómo actúan, qué mencionan, y a qué campo de domino están sometidos los discursos.

Como hemos analizado, el discurso político de la transición democrática está construido bajo reglas, cada institución, cada organismo gubernamental podemos considerarlo bajo ellas (no en una forma de interpretación sino en multiplicidades).

En relación con las reglas, considero ahora los siguientes puntos con respecto a la *regla de formación económica*:

Las Instituciones como forma de agrupamiento funcional, instauran una maquinaria de intereses que usa las instituciones (como en aquel tiempo el Instituto Federal Electoral), según considera Andreas Shelder, y que parafraseándolo es un instrumento que recurren los partidos hegemónicos haciendo uso para conseguir ciertos triunfos y la posibilidad de hacer fraude.

Aludiendo justamente al razonamiento del autor, y haciendo una analogía, los partidos hegemónicos tienen procesos económicos que los impulsan a lograr ciertos fines, por lo que buscarán a través de lo económico, favorecer el *clientelismo*. Entendido bajo la idea de Shelder:

Segundo, el partido hegemónico se fusiona con el Estado. También es un partido de Estado. Por lo tanto, cuenta con todos los recursos de éste: dinero, exposición favorable de los medios de comunicación (dada la dependencia de éstos respecto del Estado). Empleos, servicios sociales, resoluciones administrativas y judiciales, la fuerza de la ley, la fuerza de la arbitrariedad, etc. En consecuencia, los partidos de oposición que surgen, si logran eludir la cooptación y la represión, compiten con el partido hegemónico en una situación de espectacular desigualdad. (Shelder, 2000: p.26)

Ahondo en lo siguiente: La Cámara de Diputados y Senadores, se le considera un grupo de representantes del pueblo, y es, en efecto, un grupo representado por intereses (económicos, políticos bajo el lema salvaguardar la integridad del pueblo y ver por el bien común). Si mencionáramos que las relaciones económicas se han ido adecuando a los tiempos, a los procesos sociales, históricos, políticos, etc., pero bajo otro tipo de nombre, y que además han adoptado una forma de lenguaje, por ejemplo: recursos del estado inversión, ayuda a quien menos tienen, etc. Todas estas expresiones ocultan relaciones, campos de dominio aparentemente “invisibles”, pero que sin embargo, se ejerce a diario.

De fondo, las relaciones económicas se encuentran en el contenido del discurso, ligan entre ellas valores económicos, por ejemplo, a través de:

1.- Incentivos: Tomando en cuenta que, si por ello consideramos un *estímulo*, para desarrollar, ejercer, o hacer tal, o cual cosa apoyo a un grupo político, obras de beneficencia pública, etc., ya podemos considerarla en una relación de poder.

2.- Beneficios: Bajo la forma de obtener, un ascenso en la estructura de gobierno, la obtención económica ventajosa de ciertas instituciones, etc.

3.- Patronatos: Considerado como el apropiarse de las acciones de empresas, grupos sociales, y empresas nacionales (TelMex por ejemplo en la época de Salinas de Gortari).

4.-Inclusiones: Refiero la palabra “inclusión”, al hecho de incorporar empresas o individuos obtener a los beneficios ya señalados.

Si bien las reglas de formación que establecen relaciones de todo un aparato político es como lo he venido mencionando, instauran una política, ésta, es a la vez, como también lo hemos venido viendo, un campo de dominio. ¿Cómo estos campos de domino actúan?, ¿Cómo se presenta de distintas formas? En esta tesis no se trató sólo de decir cómo está presente en los discursos, ni de decir que aquello que esconde el discurso es lo económico, sino más bien describir, siguiendo a Foucault, no desde el interior del discurso, pero tampoco desde el exterior del mismo sino, los límites por los que está en constante movimiento:

Las relaciones discursivas, según se ve, no son internas del discurso: no ligan entre ellos los conceptos o las palabras: no establecen entre las frases o las proposiciones una arquitectura deductiva o retórica. Pero no son, sin embargo, unas relaciones exteriores al discurso que lo limitarían, o le impondrían ciertas formas o lo obligarían, en ciertas circunstancias, a enunciar ciertas cosas. Se hallan, en cierto modo, en el límite del discurso: le ofrecen los objetos de que puede hablar, o más bien (pues esta imagen del ofrecimiento supone que los objetos están formado de un lado y el discurso del otro) determinan el haz de relaciones que el discurso debe efectuar para poder hablar de tales y cuales objetos, para poder tratarlos, nombrarlos, analizarlos, clasificarlos, explicarlos, etc. Estas relaciones caracterizan no a la lengua que utiliza el discurso no a las circunstancias en las cuales se despliega sino al discurso mismo en tanto que práctica. (Foucault, 1970: p. 75-76)

Consideremos que la forma en que estas reglas –y la red de relaciones que tejen, se ponen en juego la forma en que éstas se presentan-, llevan la reproducción en su práctica, porque el conjunto de reglas económicas y políticas ofrecen los objetos de los que se puede decir algo y hacen de esos objetos la condición de su aparición histórica.

En este trabajo nos referimos a la transición democrática no como una definición, sino la democracia la entendimos, al menos no en su totalidad, sino en su práctica dominante que encontramos a lo largo del rastreo discursivo, como un campo de dominio en franca relación con *lo económico*, lo que orilló y orilla a formar reglas, condiciones, su transformación en leyes y derechos, a mantener la paz y el orden, mediante el respeto y a establecer nuevos mecanismos de este respeto, que más de ser una herramienta, *instauró una forma de advertencia, un aparato para proteger los bienes que se usan (capital) y que además, se ha consolidado en los objetos de la regla económica como la democracia*. Así, hablar de democracia desde la prosperidad, respeto, igualdad, lo mismo que hablar del sistema político, partidos, de hechos políticos, etc., es hablar también de lo económico.

Pues la regla económica puede instaurar los objetos de los cuales se hablan, la regla misma puede ponerse en juego del discurso hacia su interior o su exterioridad del mismo. Estableciendo sus propios límites para detallar: presupuesto para campañas políticas, obras de beneficencia pública, egresos, ingresos, ser un campo de estudio (hablo del analista económico y el analista político). Es decir, en este juego de reglas que atraviesan el discurso de la transición democrática, se pone de manifiesto que ella se pone en funcionamiento a través del lenguaje, por medio de expresiones como: desarrollo de un país, bienestar que es un motor que impulsa al país a un futuro mejor, próspero etc., ésta regla atraviesa todo el sistema político.

Aceptar tal regla de formación, no es aceptar que lo económico se reduzca al capital, al dinero físico, sino también aceptarla como poder del cargo, para usarlo en la satisfacción de necesidades humanas. Este regulador se encuentra en los

límites del discurso político, y del que existen modalidades de su aparición, basta decir que aparece bajo formas, como las ya mencionadas, porque no tiene un sujeto propio, los conceptos y los objetos están allí para que se usen, porque el capital simbólico del lenguaje son los signos y símbolos desde los que hablamos. Su enunciación está en el momento de su uso en la realidad.

Desde esta perspectiva, y en la posibilidad de que así fuera, puede mirarse las leyes no como normas para regular la vida de los hombres, sino *para regular el campo de dominio político y el económico entre los gobernantes y ciudadanos.*

¿Por qué esto es posible? Porque si consideramos juntos los campos de dominio político y económico, que se cruzan con el social (pues los campos de dominio no sólo se limita al político y al económico sino también el social), es evidente, probablemente, que lo primero que vemos es cómo se comporta lo político y lo que se habla en el discurso, sea el poder económico, y esto es lo que hace, que entendamos la realidad, por ejemplo, cuando aparece una ley para el apoyo a sociedades rurales, lo primero que pensamos y vemos es quién tendrá los beneficios de la ayuda. No es que esas expresiones del lenguaje, definan un camino a seguir y que por sí mismas realicen actos sociales, sino lo que hace posible su puesta en práctica, es que el lenguaje político es un capital simbólico que se mantiene siempre como posibilidad para que se reproduzca como discurso, pero también como práctica empírica por medio de los ciudadanos.

Así por ejemplo, el partido hegemónico dispone de la regla del poder político:

Como muchos regímenes totalitarios, un partido hegemónico autoritario celebre elecciones regulares en las que no hay competencia. Sin embargo a diferencia de los sistemas de partido único, puede florecer en un contexto semiliberal del pluralismo controlado y suele permitir, y a un promover, a los partidos políticos de oposición, siempre que su presencia sea inocua. Tales partidos nominales de oposición no son sino un adorno legitimador, en modo alguno constituye rivales serios para el poder. ...Como dijo Giovanni Sartori en su clásica definición (1976: p. 230): el partido hegemónico no admite la competencia de formal ni de facto por el poder. Pueden existir otros partidos, pero de segunda clase, con licencia estatal, porque no se les permite contender con el partido hegemónico en forma antagónica y en condiciones de igualdad., No sólo no hay alternancia, sino que no puede haberla, ya que

no está previsto el cambio en el poder. La consecuencia es que el partido hegemónico sigue en el poder, aunque no agrade. (Shedler, 2000: p.25).

En resumen, la investigación pasó por revisar a varios autores, principalmente obras de: Platón, Nietzsche y Foucault. Y se encontró en estos autores las herramientas necesarias para desarrollar la investigación. Por ejemplo: en Platón descubrí la función de nombrar y la polémica del lenguaje, en Nietzsche se sentaron las bases de un lenguaje ya estructurado al servicio del poder y la dominación grupal y con Foucault, llegamos a las formaciones discursivas en las prácticas de poder que se consolidaron a través de la historia.

Confío pues, en que esta “extracción” del método arqueológico, sea la línea de estudio para futuras investigaciones del discurso político, específicamente, de la transición democrática que se sujeta a reglas de construcción, lo que produce, como hemos visto, el discurso desde un lenguaje histórico que reafirma una visión de entender el mundo y ésta visión también el discurso la reproduce. Así, la democracia, la transición, etc., son palabras sujetas a campos de domino: un individuo menciona democracia a partir de representación ciudadana, cuando la democracia ha dejado de ser precisamente eso: representación ciudadana.

Así también vimos que en el lenguaje discursivo no se revela el sentido puro de los conceptos, sino que el lenguaje los “oculta”, los designa, los nombra a partir de otras relaciones que encubren un sentido específico de la palabra democracia, como por ejemplo “oculta” el hecho de que no existe democracia sino intereses de grupos aunque muchos individuos creen que es representación ciudadana.

No señalo ni juzgo cómo debería ser la democracia, sino más bien cómo está funcionando el proceso discursivo político, que ha encontrado en los procesos históricos una justificación para hacer entender lo que se tiene que entender como política, transición, gobierno, democracia, etc.

La crítica que Foucault estableció en *La arqueología del saber* (1970) contra lo político, fue posible por el giro que le dio a este campo hacia la *discursividad*, y mostró que ella nos refleja a nosotros mismos, cómo somos parte de este juego de reglas, donde la mayoría de los discursos políticos sólo reproducen la visión de

sus antepasados: una visión del mundo político que desde la antigüedad occidental hace la política confrontación, atracción y reproducción. Y el discurso tiene esta capacidad de unir de desunir de aislar de dividir de confrontar de señalar, el discurso dice “un yo presente”.

Si bien Foucault considera que la instancia dedicada al *sujeto parlante es sólo una función del discurso*, yo la considero la primera, porque el sujeto, el individuo, el hombre, son construidos por discursos, bajo las ideas que nos definen (el anormal, el político, el científico, el filósofo, el historiador). El discurso político empezó desde que el hombre mismo lo definió desde la idea de ciertos grupos de poder, ideas que formaron instituciones que aseguraban la reproducción, el eco de una voz, las huellas de ciertos pasos, pero también el silencio de las voces de los ciudadanos desde la antigüedad... un largo silencio. Pero hoy en día el discurso de la transición democrática se ha encargado de que una voz se haga presente:

El discurso se arranca de la ley del devenir y establece en una intemporalidad discontinua. Se inmoviliza por fragmentos, astillas precarias de eternidad, Pero todo es en vano: varias eternidades que se suceden, un juego de imágenes fijas que se eclipsan sucesivamente, es cosa de la cual no se hace ni un movimiento, ni un tiempo ni una historia. Es preciso, sin embargo, contemplar las cosas desde más cerca. (Foucault, 1970: p. 279)

El análisis del *discurso político de la transición democrática* que en esta tesis se realizó, amplió los cuestionamientos sobre desde dónde y cómo se ejercen los enunciados, porque en sí un enunciado además de una relación dentro de un campo de dominio, como lo ve Foucault, es también un hecho histórico que se formó por los signos lingüísticos tomados del capital simbólico y que se hace necesario alcanzar por la función de las descripciones.

Pero así como Foucault habla de que ciertos orígenes del discurso y sus relaciones de poder se establecen desde la *dispersión del mismo*, creo que no esboza con claridad dicha parte porque: ¿Cuál es este punto de partida donde se desprende todo un análisis discursivo? Por lo mismo, sí hay que decir que la innovación del análisis discursivo se centra desde el punto de vista de las relaciones de poder y que en *el análisis de la transición democrática sin duda, fue*

provechoso ver la lógica no ya de las relaciones sociales sino de las relaciones de poder y a su vez, control sobre las relaciones sociales.

De ahí que si bien desde el concepto de relaciones de poder de Foucault es posible entender que el “hombre” hace el discurso pero que éste también lo hace, el origen del discurso de la transición democrática en México es posible situarlo en la época de Salinas de Gortari, como vimos.

Para concluir, esta tesis que es sólo una introducción a futuras investigaciones, como lo he venido mencionando, diré que la transición democrática en México no es posible prever cuándo llegue (al menos en la forma), porque un sistema político es estático en tanto que no exista un cambio de discurso ni de prácticas.

Pues lo que se ha podido observar es que un discurso político crea, recrea, reproduce, instituye nuevas formas de relaciones de poder que en esta tesis se encuentran ligadas a lo moral y por eso la categoría respeto sustenta la lógica “amigo / enemigo”, que llevan a reconocer que no se forman alianzas políticas sino “amiguismos”. Y que éstos se forman discursivamente en la contraposición, afección y propagación.

Las reglas de formación discursiva, siguen, son vigentes, son juegos de palabras, objetos, conceptos que se entrelazan unos con otros, y desde donde podemos decir que podrán cambiar los jugadores, pero las reglas del juego se mantienen y se mantendrán vigentes.

BIBLIOGRAFÍA

- *ALTHUSSER, Louis. (1970), *Ideología y Aparatos ideológicos del estado*, Méx. Edit. Siglo XXI.
- *BOURDIEU, Pierre. Jean Claude. (1970), *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Méx. Edit. Fontamara.
- *ARISTEGUI, Carmen y TRABULSI, Ricardo. (2010). *Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México*. s/edit.
- *DEL CAMPO LABASTIDA, Martín Julio. Antonio Camou. y Luján Nohemí Ponce. (2000), *Transición democrática y gobernabilidad México y América Latina*, Méx. Edit. UNAM.
- *DREYFUS Hubert L. y Paul Rabinow. (1988), *Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Méx. Edit. UNAM.
- *DELEUZE, Gilles. (1987), *Foucault*, Méx. Edit. Paidós.
- *ERIBON, Didier. (1992), *Michel Foucault*, Barcelona. Edit. Anagrama.
- *FOUCAULT, Michel. (1970), *La arqueología del saber*, Méx. Edit. Siglo XXI.
- *FOUCAULT, Michel. (1971), *El Orden del discurso*, Méx. Edit. Tusquets
- *FOUCAULT, Michel. (1981), *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Méx. Edit. Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel. "Poderes y Estrategias". En: *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza Ed., Madrid, 1985.
- *FOUCAULT, Michel. (1988), "El sujeto y el poder", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988).
- *FOUCAULT, Michel. (1994), *Michel Foucault Por sí mismo*. En: M. Foucault, Dits et Écrits (Edward, F., Defert. D. (Eds), París. Edit. Gallimard. (Traducción Jorge Dávila)
- *FOUCAULT, Michel. (1995), *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*, Méx. Edit. Siglo XXI.
- *FOUCAULT, Michel. (1999), *Voluntad del saber* en *Historia de la sexualidad* Vol. I. Méx. Edit. Siglo XXI.
- *GADAMER GEORG Hans. (1988), *¿Qué es la verdad?* En *Verdad y Método* Vol. II, Salamanca. Edit. Sígueme.
- *GIAMBATTISTA, Vico. (2006), *Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones*, Méx. Edit. FCE.
- *HEIDEGGER, Martín. (1971), *El ser y el tiempo: El ser ahí y el habla. El lenguaje*, Méx. Edit. FCE.
- *LACLAU, Ernesto. (1996), *Análisis político del discurso: una propuesta para la investigación social transdisciplinaria*, Ecuador. Edit. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- *MINELLO M., Martín. (1999), *A modo de silbario. Para leer a Michel Foucault*, Méx. Edit. Colegio de México.
- *FERRATER MORA, José. (1941), *Diccionario de filosofía*, Arg. Edit. Buenos Aires.
- *NIETZSCHE, Friedrich Wilhelm N. (2002), *La genealogía de la moral*, Méx. Edit. Tomo.
- *NORBERT, Elias. (1982), *Sociología Fundamental*, Barcelona. Edit. Gedisa.
- *PLATÓN.(1962), *El Crátilo o del lenguaje*, Méx. Edit. Porrúa.

- *PORTILLA LEÓN, Miguel. (1959), *La visión de los vencidos*, Méx. Edit. UNAM.
- *SWADESCH, Mauricio. (1950), *El lenguaje y la vida humana*, Méx. Edit. FCE.
- *SHEDLER, Andreas. Jacqueline Peschard. (2000), *¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en Mexico? Transición democrática y gobernabilidad México y América Latina*, Méx. Edit. UNAM.
- *VAN DIJK, Teun. (1996), *Estructuras y funciones del discurso: Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, Méx. Edit. Siglo XXI.
- *VAN DIJK, Teun. (2005), *Análisis de Discurso*, Chile. Edit. Universidad de Chile Santiago. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/101/10102406.pdf> .
- *WEBER, Max. (1964), *Economía y Sociedad*. Méx. Edit. FCE.
- *WOLDENBERG José. (2001), *La Mecánica del cambio político en México*, Méx. Edit. Tribunal Electoral del Estado de México y El Colegio del Estado de México.

Fuentes de los Discursos

<https://www.memoriapoliticademexico.org/Prologo.html>

<https://www.bibliotecas.tv/chiapas/ago94/08ago94b.html>

<https://www.memoriapoliticademexico.org>.

*Instituto de Capacitación Política. *Historia Documental del Partido de la Revolución*. México. Partido Revolucionario Institucional PRI. 13 Tomos. 1987

*Revista La Nación. Órgano del Partido Acción Nacional PAN. Julio 15, Agosto 1º de 1988, pp. 22.

*La Jornada. Domingo 10 de julio de 1988, p. 15.

ANEXO

Carlos Salinas de Gortari: “Por la política Moderna”¹³

Fortaleza de la Nación.

México es un país con historia larga y tradición de lucha, porque las circunstancias de su vida independientemente nunca han sido fáciles. En este proceso, se ha forjado la fortaleza nacional, principios con amplio sustento social, clara determinación de seguir un rumbo propio, instituciones sólidas con capacidad para el cambio, poder ejecutivo firme y democráticamente cimentado, representación adecuada de cada uno de los principales sectores de la sociedad.

Un sistema político, con capacidad para reconocer sus desviaciones oportunamente y corregirlas para el bien del país, ésta solidez institucional nos ha permitido a lo largo de nuestra historia convivir en paz y con respeto al derecho ajeno- con países cuyos regímenes políticos y convicciones ideológicas son diferentes de los de México.

Democracia.

La democracia la entiendo como la define el artículo 3ro de la constitución, no sólo como un régimen jurídico o cómo un sistema político sino como el constante mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales del pueblo mexicano. No necesitamos buscar una nueva definición de democracia, nuestra historia y nuestras luchas populares ya nos la han precisado.

Arraigan hoy en la vida pública, nuevas y vigorosas actitudes democráticas que el gobierno ha promovido, que la sociedad ha demandado, y que nos toca a todos preservar y profundizar.

La vocación por la democracia entendida en su forma liberal y en su contenido social, es el elemento que ha dado continuidad a la doctrina y fuerza a la acción del sistema político mexicano.

Debemos seguir manteniéndola como tal, seguir considerando que la democracia la queremos para que existan condiciones reales que hagan posible, en la igualdad de oportunidades, el ejercicio de las libertades y el acceso al bienestar.

Gracias.

Carlos Salinas de Gortari: “Oposición política”¹⁴

(...) Debemos recordar que las oposiciones tienen un papel en el régimen democrático que es parte de nuestro sistema político y coadyuva en las tareas de gobierno, queremos Partidos políticos responsables y fuertes respetuosos de la Ley y de las instituciones que trabajan democráticamente. Se fortalecen con el voto ciudadano con el trabajo de organización, con la seriedad de sus candidatos -sobre todo con la seriedad de sus candidatos- con la labor pragmática, son medios institucionales necesarios para organizar la participación política.

El Partido Revolucionario Institucional: Es de formación de Alianzas, de acuerdos políticos que enriquecen los procesos de selección de candidatos, Del diálogo con las bases de mi partido y sus dirigentes, del reconocimiento a la pluralidad interna y del respeto a la libre manifestación de ideas, entre los Priístas han surgido los principios del

¹³ Transcripción textual de Carlos Salinas de Gortari “Por la política Moderna” pronunciado en 1988. Colección: Cien temas.

¹⁴ Extracto: “Oposición política” Carlos Salinas de Gortari pronunciado en 1988. Archivo General de la Nación. (Acervo histórico).

consenso interno para su firme renovación y modernización...Será indispensable reforzar el partido como eficaz defensor de los intereses de la mayoría de México como avanzada ideología en la modernización del país y garantía del mantenimiento y la promoción de los principios revolucionarios.

Gracias.

Ernesto Zedillo Ponce de León: “La democracia”

(...) El estado de derecho tiene como compromiso fundamental la idea de que el ejercicio de los derechos propios exige el respeto a los derechos de los demás, que las obligaciones implican derechos que la ley obliga a todos por igual y nadie puede estar por encima de ella

Esta es la hora de la democracia, esta es la hora de corresponder sin titubeos o la vocación democrática del pueblo de México, las reglas de la competencia electoral, el estado de derecho , las divisiones de los poderes y la distribución de competencias entre el Ejecutivo Legislativo y Judicial los órdenes Federal Estatal y Municipal de gobierno, la participación ciudadana la información, la expresión del pluralismo en el sistema de partidos conforman la agenda política de mañana las reformas electorales de 1989 han sentado las bases para que las próximas elecciones sean fuente de certidumbre y estabilidad.

Las reformas electorales comprendidas desde 1989 han sentado las bases para que las próximas elecciones sean fuente de certidumbre y estabilidad.

Viva México.

Gracias.

Carlos salinas de Gortari: “Política: Grupo armado”¹⁵

(...) El conflicto armado surgido en la selva de Chiapas tiene rasgos singulares. Se dio en una zona de población reciente, en su gran mayoría de indígenas que habían migrado desde los Altos durante las dos décadas anteriores, buscando colonizar nuevas tierras, dejando atrás tradiciones y comunidad”.... Todos los aspectos anteriores pueden invocarse como causas sociales del conflicto. Pero no son suficientes para explicar el movimiento. Confluyó, con el rezago social de la zona, el trabajo de un grupo armado y entrenado, con dirigentes locales y foráneos, y un claro proyecto político antagónico al institucional.”..... “decidimos no optar por la persecución del grupo dentro del territorio de la selva, en busca de su aniquilamiento: eso hubiera dañado la vida misma de las comunidades y hubiera sido incompatible con nuestros valores. Además, hubiera sido ceder a la provocación del grupo armado que buscaba, con la violencia generalizada, el descrédito de nuestras fuerzas armadas, la repulsa social en el resto del país, el aislamiento internacional de México y un escenario de tensión política que pusiera en riesgo la realización de los comicios federales.

Paradójicamente, Chiapas es el Estado de la República que más apoyo federal ha recibido en estos años de la administración -mil por ciento más que en 1989-. En salud, en educación, en electrificación y agua potable, en apoyos a la producción y a los grupos indígenas, en esquemas novedosos de financiamiento para compras de tierras, en caminos y carreteras, Chiapas ha sido notablemente apoyado entre los Estados de la República. Sus rezagos así lo justificaban y lo siguen haciendo. Más del 8 por ciento del

¹⁵ Extracto del Sexto informe de gobierno en el Congreso de la Unión. noviembre 1994.

presupuesto de Solidaridad se destina a Chiapas, que sólo tiene un poco más del 3 por ciento de la población nacional. A partir de agosto de 1993, se inició un programa social especial, con recursos adicionales, para la región de la selva y los Altos de Chiapas. Todo este gran esfuerzo abrió esperanzas en el Estado. Pero no fue suficiente. Por un lado avanzaban las expectativas de cambio; por otro, persistían rezagos, rigideces y fracturas.

La democracia no significa poner en riesgo la gobernabilidad. Invocar la falta de gobernabilidad por parte del gobierno es buscar un pretexto para no cumplir su responsabilidad. Invocarla por miembros de la sociedad civil, es pretexto para justificar su falta de participación, lo que termina debilitando a la República.”..... La construcción de la democracia en México, que significa más libertad, mejor gobierno y más justicia, requiere de la participación cívica que, como nos lo muestra 1994, florece en los momentos más difíciles. Hay que reconocer y respetar esa comunidad cívica que ya existe en México. Es buena para la Nación La construcción de la democracia en México, que significa más libertad, mejor gobierno y más justicia, requiere de la participación cívica que, como nos lo muestra 1994, florece en los momentos más difíciles. Hay que reconocer y respetar esa comunidad cívica que ya existe en México. Es buena para la Nación.

Sexto informe de gobierno. “Sirva el recuento de lo hecho estos seis años, para los siguientes propósitos: primero, como testimonio de lo que son capaces de alcanzar los mexicanos. Sin memoria del esfuerzo realizado, no hay comprensión de la fuerza con que enfrentamos los retos de nuestro tiempo. Segundo, ofrecer argumentos, a este honorable Congreso, no para negar insuficiencias o injusticias, sino para comprobar el cumplimiento de la responsabilidad encomendada.

Desde 1989, sobre la base histórica de una clara y firme política de principios, iniciamos una estrategia activa para promover los intereses de México en el mundo.

Así lo demandaba el contexto internacional en pleno cambio y, también, las necesidades internas de bienestar en nuestra Patria.

Hace seis años, al anticipar algunas consecuencias de la gran transformación mundial, prefiguramos nuevas oportunidades y retos para el país. Nos propusimos actuar en consecuencia. Nuestra estrategia de política exterior tuvo dos elementos centrales: reafirmar nuestros principios y diversificar nuestros vínculos y relaciones.

Muchas Gracias.

Manuel Clouthier: Discurso de Cierre de Campaña¹⁶

(...) Un viento poderoso y fresco, recorre hoy el ámbito entero de la patria: es el impulso del pueblo hacia la democracia. Democracia como camino hacia la justicia “La Democracia afirma la igualdad esencial de todos nosotros, defiende a rajatabla que hay un momento que ha costado enorme sacrificio y esfuerzo conquistar, en el que todos los ciudadanos tienen el mismo peso político y el mismo derecho de influir en las decisiones de la comunidad nacional: es el momento del voto, es el instante de la opción libre entre alternativas de futuro.

El Autoritarismo como agravamiento de la desigualdad.

Se trata en realidad de concepciones de fondo sobre el Hombre, el Poder y la Sociedad. La mayoría de los mexicanos queremos construir una sociedad democrática y

¹⁶ Extracto: “Discurso de Manuel Clouthier 1988, Cierre de Campaña (Zócalo México DF)” tomado de: <http://blog.maquio.org.mx/1988/07/discurso-de-cierre-de-campaa.html>

participativa; más justa, más libre, más humana; digna y próspera; donde todos convivamos en paz; donde trabajemos hacia el futuro, con realismo y esperanza.

México se enfrenta a un dilema vital: Democracia o Autoritarismo.

La nación está de pie. Y aún antes de las elecciones México ha cambiado ya.

La demanda de legitimidad democrática está en el corazón mismo del cambio. La pasión del autoritarismo considera el poder como una especie de patrimonio personal o de facción.

Piensa que se puede ejercer sin intervención del pueblo, sino por una herencia histórica, o por pertenencia a una clase o a un grupo o a una raza, llámese familia revolucionaria, o como se quiera. Ni el sistema político, ni la Presidencia, ni el estilo autoritario de gobernar, ni el país, serán ya los mismos.

Queremos, sí, una sociedad democrática y participativa, porque estamos convencidos que puede significar la explosiva libración de las enormes capacidades creativas del pueblo mexicano. Mexicanos:

Las alternativas fundamentales ante los electores han quedado ya muy claras:

La primera. Votar por más de lo mismo:

- La dedocracia y el tapadismo palaciego.
- Las prácticas corporativistas y fraudulentas.
- El dispendio descarado de recursos de todos los mexicanos en favor del mismo grupo en el poder.

La opción de la Democracia es el PAN:

Cuando se revise la historia política contemporánea de México, se podrá comprobar que este partido ha ejercido crecientemente la democracia en su vida interna y en sus decisiones fundamentales.

Sabemos de qué hablamos, cuando proponemos un proyecto democrático para la vida del país.

Somos un partido democrático. Con candidatos democráticamente electos. Por eso somos la principal y verdadera oposición.

Expreso mi deseo de que ellos, otros candidatos y sus organizaciones puedan llegar algún día a tener la estupenda oportunidad de decir que han sido seleccionados democráticamente como prueba de su proyecto de gobierno.

Gracias.

Rosario Ibarra de Piedra: Discurso en la primera sesión de la Convención Nacional Democrática¹⁷

Compañeras y compañeros:

Compañeros del presidium:

¹⁷ Extracto del Discurso pronunciado por Rosario Ibarra de Piedra al momento de recibir la bandera nacional de manos del Subcomandante Marcos, durante la primera sesión de la Convención Nacional Democrática, celebrada en Aguascalientes, Chiapas, el 8 de agosto de 1994". Contenido en: <https://www.bibliotecas.tv/chiapas/ago94/08ago94b.html>

(...) Pido permiso a esta convención para hacer uso de la palabra. No tienen ustedes idea, quizá la tengan vaga, pero no tienen todos ustedes, no les cabe la enormidad, la profundidad de la idea de lo que significa estar en esta convención y haber escuchado la palabra de los compañeros zapatistas, en especial las palabras de Marcos.

Para las madres de los desaparecidos, para las madres de los que cayeron en las cárceles clandestinas del mal gobierno, es lo más bello que podemos recibir a cambio de su ausencia que no acabamos de olvidar, de esa ausencia que quisiéramos que no existiera.

Al recibir en mis manos la bandera de Marcos y escuchar de él que la cuidara, y que si no sé cuidarla se la devuelva, quiero decir a Marcos y al Ejército Zapatista y a todos ustedes que los desaparecidos, nuestros hijos, están con nosotros y que la empezaron a cuidar desde su precocidad y nos enseñaron a cuidarla.

La vamos a cuidar; la vamos a defender. Yo quiero compañeros, que todos ustedes y el pueblo de México nos ayude a arrancarla de las filas del mal gobierno.

También, compañeros, vamos a terminar con estas migajas vergonzosas de la justicia, que lo expresó mejor Marcos que yo, que significan solidaridad, esa solidaridad espuria, falsa, degradante para el pueblo de México; también de allí la vamos a arrancar, compañeros.

Pero no la vamos a arrancar --¡cuidado!-- agrediéndonos unos a otros; no la vamos a arrancar en el pleito cotidiano de las sectas, de los grupos, de la gente que parece enemiga de México y no enemiga del régimen corrupto que nos gobierna.

Compañeros:

Vinimos aquí con la esperanza de cambiar esta patria, de verdad, de una vez por todas; dar vuelta a esa página oprobiosa, como lo expresó Marcos también mejor que yo.

Hagamos de esta convención el inicio del nuevo camino de la historia: del sendero luminoso, glorioso, hermoso, hacia la democracia, la libertad y la justicia, y entonces sabremos cuidar la libertad porque la hemos ganado.

Manifiesto del CEN del PRI al Pueblo de México, rechazando la política reaccionaria que sostiene el Partido Acción Nacional» en momentos de reafirmación nacionalista y democrática. 1988¹⁸

(...) El Partido Revolucionario Institucional rechaza abiertamente, con la mayor energía, la conducta reaccionaria que, con la clara intención de provocar divisiones y confusión en momentos de reafirmación nacionalista y democrática, esgrime el partido de la ultraderecha, el Partido de Acción Nacional.

Ante las injurias y desahogos del PAN, nuestro Partido, el Revolucionario Institucional, llama a la memoria histórica del pueblo de México para recordar cuáles son los orígenes y la trayectoria de este partido que hoy agrade a las instituciones democráticas de la Nación.

¹⁸ Extracto: "Manifiesto del CEN del PRI al Pueblo de México, rechazando la política reaccionaria que sostiene el Partido Acción Nacional» en momentos de reafirmación nacionalista y democrática. 1988" contenido en: Instituto de Capacitación Política. *Historia Documental del Partido de la Revolución*. México. Partido Revolucionario Institucional PRI. 13 Tomos. 1987. <https://www.bibliotecas.tv/chiapas/ago94/08ago94b.html>

El Partido de Acción Nacional surge en el año de 1939 con un objetivo preciso: representar los intereses políticos de los terratenientes afectados por las reformas cardenistas.

Por definición, el Partido de Acción Nacional ha sido intolerante, desconfiado y agresivo frente a todo camino social. Lo caracteriza su preferencia sistemática por las soluciones políticas y sociales autoritarias.

Con la creación del PAN, las "buenas conciencias" de la sociedad porfirista pretendieron cobrar a la Revolución Mexicana su cuenta pendiente, en el momento en que el programa social revolucionario les golpeaba el bolsillo y la conciencia con la Reforma Agraria, la expropiación petrolera y el laicismo educativo.

No es gratuito que 45 años después, el PAN, defensor a ultranza de los intereses oligárquicos, se muestre irritado ante las medidas del Gobierno Revolucionario para combatir la crisis y ante la constitucionalización del principio de la rectoría del Estado, en materia económica.

El Partido de Acción Nacional ha estado ligado a lo largo de su existencia con las corrientes de origen totalitario de corte derechista y reaccionario en el ámbito internacional. Identificado con la falange franquista en España; partidario de la justificación histórica de la usurpación y el cuartelazo en el Cono Sur; simpatizante de las acciones parapolíticas de grupos de identificación fascista, hoy el partido de la derecha reaccionaria se identifica, por testimonio de sus dirigentes, con la nueva ultra derecha internacional y con grupos extranjeros de clara directriz intervencionista.

Ensoberbecidos por los apoyos obtenidos en el exterior los partidarios de Acción Nacional han decidido en los últimos tiempos declararse agresivamente opuestos a las instituciones democráticas de

México, sosteniendo posiciones de insolencia, falta de respeto y ausencia de la más elemental conducta cívica. Desarticulada su acción política por carencia de una estructura nacional, partido "de cúpula", el Partido de Acción Nacional enfila sus baterías contra el principio toral por el que se encauza el desarrollo integral de México: el Nacionalismo Revolucionario, que enarbola con decisión y energía el Partido Revolucionario Institucional.

Nacionalismo Revolucionario que proviene de la lucha del pueblo mexicano por la Independencia Nacional; que se confirma en la Reforma, se concreta en la Revolución Mexicana y ha quedado plasmado en la Constitución General de la República. El Nacionalismo Revolucionario que es el camino que elegimos los mexicanos para realizar nuestro Proyecto Nacional.

Incapaz de articular un programa político que ofrezca alternativas de solución a los grandes problemas nacionales, el Partido de Acción Nacional se constituye en emblema y divisa de intereses de minorías privilegiadas; partidario del retroceso de México hacia fórmulas económicas y sociales que la Revolución Mexicana abolió; aviesamente emboscado para sorprender la buena fe y la tradicional honestidad de nuestro pueblo. Hoy el Partido de Acción Nacional se decide por un claro afán entreguista.

Para los revolucionarios mexicanos resulta claro que el Partido de Acción Nacional no puede ver colmadas sus ambiciones en México. No interesa a los panistas la solución a los problemas del pueblo de México. No interesa a los panistas la instauración de una sociedad igualitaria. No interesa a los panistas la justicia social y el bienestar de los mexicanos. No son estas banderas panistas. Nunca lo serán.

Es el Partido de Acción Nacional quien pidió, en el pasado inmediato, el sometimiento de los procesos electorales nacionales al arbitraje de un organismo internacional. Es el Partido de Acción Nacional el que hoy propugna el sometimiento de la voluntad política de los mexicanos a grupos extranjeros que pretenden extender sus modelos y normas. Es el Partido de Acción Nacional el que históricamente se ha pronunciado en contra de las reivindicaciones populares como el ejido, la Reforma Agraria integral; la expropiación petrolera; el libro de texto gratuito; el régimen de seguridad social para los trabajadores; los programas de vivienda obrera y la rectoría económica del Estado.

El Partido de Acción Nacional añora otro país que no es el nuestro. Con otros estilos y otras costumbres. Con otras formas de hacer política. Con otras formas de resolver sus problemas.

Por todo ello, es el Partido de Acción Nacional el que no resulta confiable para el pueblo de México.

Gracias.

Cuahtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra de Piedra: Discurso “Compromiso Democrático”¹⁹

Compromiso democrático

(...) Aunque sostenemos ideologías y proyectos distintos de gobierno, quienes aspiramos a llegar a la Presidencia de la República mediante el voto popular y con el propósito de construir un orden social democrático, justo e independiente nos comprometemos a:

—Estimular la mayor participación ciudadana en la jornada electoral del 6 de julio, a fin de asegurar el cambio de gobierno por la vía constitucional.

—Coordinar nuestras acciones y las de los partidos que sostienen nuestras candidaturas para la vigilancia del proceso de votación, recuento, difusión de resultados y calificación de los comicios.

—Respaldar al pueblo en la defensa legal y activa de su voto, no convocarlo a la violencia, pero alentarle a resistir cualquier imposición.

—Denunciar todo acto fraudulento o intimidación que tienda a distorsionar la expresión de la voluntad popular y exigir al gobierno el restablecimiento de la legalidad del proceso electoral.

— No aceptar los resultados ni reconocer a las autoridades que provenga de un proceso electoral viciado.

No sólo la lucha de los partidos políticos y de sus candidatos determinará el avance que logremos hacia la democracia y el cabal respeto a la dignidad personal y colectiva de los mexicanos. Es indispensable que los ciudadanos asuman por entero su responsabilidad mediante la emisión y la defensa del voto.

El silencio de la abstención y la complicidad de la indiferencia favorecerían la continuidad del autoritarismo y enterrarían la esperanza nacional; de cambio. De la determinación ciudadana dependerá la validez de los comicios y la legitimidad del próximo gobierno de la República.

¹⁹ Extracto del Discurso “Compromiso democrático. Cuahtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra de Piedra”, pronunciado en Puebla el 30 de junio de 1988. Tomado de: <https://www.memoriapoliticademexico.org>.

Cada voto cuenta, conquistemos juntos la libertad, cumplamos todos con México.

Puebla, 30 de junio de 1988.

Cuauhtémoc Cárdenas

Manuel J. Clouthier

Rosario Ibarra de Piedra

Declaración de Cuauhtémoc Cárdenas al pueblo de México²⁰

(...) Desde el mismo 6 de julio hicimos conocer las muchas claridades que se iban dando en el proceso electoral.

Pasada la elección sabemos de las múltiples formas como el partido oficial alteró los resultados: votaciones cercanas o superiores incluso al 100% del padrón en casillas donde no hubo o se expulsó a los representantes de la oposición, brigadas de votantes volantes, etc.

A pesar de estas irregularidades y de un fraude que empezó a prepararse desde que se modificó la legislación electoral por el gobierno actual, los resultados no fueron como esperaba el gobierno. Esa es la razón de la descompostura del centro de cómputo de la Comisión Federal Electoral, del retraso en dar a conocer números de elección y que los hechos públicos hasta ahora sean solo los favorables al candidato oficial.

La captación directa de cifras electorales y sobre todo, informaciones que nos merecen toda credibilidad, procedentes del interior del gobierno, confirmadas por las maniobras anunciadas ayer por el Presidente del Comité del PRI en el DF y puestas en marcha hoy, nos permiten afirmar que hemos ganado la elección presidencial.

Doy esta información con toda responsabilidad. Estoy consciente de su trascendencia y de sus consecuencias.

A las 0:00 horas de mañana se reunirán los comités distritales electorales para efectuar los cómputos definitivos. Hemos denunciado las maniobras del gobierno para manipular o congelar —no contar, no sumar— los paquetes electorales, por la vía de recursos de protesta interpuestos ante los comités distritales o mediante el recurso de queja presentado al Tribunal de lo Contencioso Electoral, y con ello modificar a favor de su candidato el resultado de la elección.

Empeñarse en consumir el fraude, después de una muy elevada y entusiasta participación ciudadana en la elección y de la voluntad expresada, mayoritariamente desfavorable al partido oficial, equivaldría técnicamente a un golpe de Estado.

Un Presidente que así llegara al poder carecería de legitimidad, de autoridad moral ante el pueblo y de autoridad también en el terreno internacional.

No tendría credibilidad ni confianza frente a los diversos sectores económicos y sociales, necesarias para reorientar el desarrollo nacional. Podría el país caer en una situación de ingobernabilidad, no solo por carecer del reconocimiento popular y de las fuerzas políticas más importantes, sino porque se encontraría sujeto a las presiones de los diversos grupos de poder, de dentro y de fuera, muchas veces con intereses opuestos.

²⁰ Extracto: "DECLARACIÓN DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS AL PUEBLO DE MÉXICO", después de la Jornada Electoral de 1988. Tomado de: *La Jornada*. Domingo 10 de julio de 1988, p. 15. Véase <https://www.memoriapoliticademexico.org>.

Exigimos a la Comisión Federal Electoral que al concluir los cómputos distritales definitivos dé a conocer los resultados de la elección, limpia y legalmente obtenidos. De no hacerlo así, los impugnaremos por las distintas vías legales previstas al efecto y ante el juicio moral del pueblo y de la nación.

A los partidos políticos que me brindaron confianza haciéndome su candidato, les pido que el día de mañana, en los comités distritales, impugnen los resultados en los distritos donde el partido oficial ha inflado sus votaciones y defiendan el voto del pueblo. Sé que lo harán en las distintas instancias de los propios comités distritales, de la Comisión Federal Electoral y del Tribunal de lo Contencioso Electoral, así como en los colegios electorales del Congreso y en la calificación que ésta haga de la elección presidencial.

Ni partidos ni candidatos podemos avalar resultados espurios.

Esta petición que les hago, la apoyaremos en su oportunidad con la movilización popular, pacífica, dentro de los cauces de la ley, como siempre la hemos convocado.

Llamo una vez más a la responsabilidad del Presidente de la República para que cumpla el compromiso que contrajo desde el 1º de diciembre de 1982, llamo a la razón y a la cordura también del candidato presidencial del gobierno, de todas las autoridades electorales del país, de los dirigentes políticos y sociales para que respeten y hagan respetar el voto popular, para defender la legalidad de esta elección y para que con nuestras acciones abramos paso a una democracia auténtica y a una convivencia entre los mexicanos.

Una vez más reafirmo el compromiso que he contraído con el pueblo, con quienes me dieron su voto y con los candidatos del Partido Acción Nacional: no reconoceré a autoridades que pudieran surgir del fraude electoral, con más vigor sostendremos la lucha por el imperio de la ley y por la vía pacífica para el relevo del gobierno.

Con el voto popular no habrá transacciones.

Cuauhtémoc Cárdenas

Carlos Salinas de Gortari: Mensaje a la Nación después del levantamiento del EZLN²¹

Compatriotas:

(...) Una región del estado de Chiapas ha sido afectada por la violencia. En ese entrañable estado de la República, el atraso y la pobreza vienen de muchas décadas. En los últimos cinco años se ha trabajado intensamente y se han invertido grandes recursos para revertir esta condición. Esto fue posible por la presencia de una rica y diversa gama de organizaciones sociales que han mantenido un diálogo permanente con el gobierno; y el diálogo ha sido fructífero. Sin embargo, una organización diferente emergió en el estado de Chiapas: profesionales de la violencia, nacionales y un grupo extranjero, ajenos a los esfuerzos de la sociedad chiapaneca, asestaron un doloroso golpe a una zona de ese estado y al corazón de todos los mexicanos.

Por eso se ha señalado con razón, que deben distinguirse claramente dos situaciones: la agresión armada de un grupo violento, de otra muy diferente que deriva de la situación de pobreza y carencias en esa región. Este no es un alzamiento indígena, sino la acción de ese grupo violento, armado en contra de la tranquilidad de las comunidades, la paz pública y las instituciones de gobierno.

²¹ Extracto: "1994 Mensaje a la Nación Carlos Salinas de Gortari, 6 de Enero de 1994". Tomado de: <https://www.memoriapoliticademexico.org>.

Es decir, en contra de lo que los mexicanos durante tantas generaciones y con gran esfuerzo hemos construido y que, por eso, tanto apreciamos.

Lo que hacen es seguir acciones desacreditadas. En los países en donde así ha sucedido, sólo han conseguido destrucción y retroceso.

En ningún país, una acción como ésta ha permitido avances sociales para los que menos tienen ni progreso democrático.

Los acontecimientos de Chiapas nos entristecen a todos porque aun reconociendo insuficiencias, muchos años hemos trabajado los mexicanos para construir espacios de respeto, de diálogo y tranquilidad.

No se puede tolerar el atentado contra la vida de un indígena, de un habitante de esas ciudades, de un policía, de un soldado del Ejército nacional, de ningún ser humano.

Todos son mexicanos, todos merecen el mayor respeto.

Al mismo tiempo indigna que aprovechando esta situación de violencia, se quiera desprestigiar el nombre de México, que tanto trabajo y esfuerzos ha llevado construir. La pretensión de minar el prestigio del país no ayudaría a resolver problemas sociales ni económicos, ni representaría avances políticos.

Es una acción en contra del interés nacional. Este grupo armado está en contra de México.

En estos días de conflicto en Chiapas sus objetivos no han prosperado. Varias comunidades indígenas y poblaciones rurales los han rechazado.

Muchas organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas se han acercado a las autoridades reclamando protección por parte del Ejército Mexicano y todas ellas ofreciendo plena participación para evitar la agresión.

Estamos avanzando firmemente, aunque la situación sigue siendo delicada, pues los agresores han continuado atacando a nuestros soldados.

Pueden seguir provocando acciones aisladas de violencia. Ningún país puede evitar que sucedan. Pero van a fracasar. La resolución de los mexicanos unidos contra la violencia los derrotará.

Se les ha ofrecido diálogo desde las primeras horas de confrontación. Han respondido con más violencia. Reiteramos nuevamente nuestra oferta de diálogo.

Los caminos de la participación están abiertos para todos. Pueden abrirse más si perseveramos en nuestro modo de ser, en nuestra tradición: que es trabajar en paz y unidos.

Nadie quiere un México en el que para garantizar la seguridad se limiten las libertades; ni que en esa región de Chiapas, se suspendan garantías.

La violencia no genera más libertad ni más democracia, sino odio y cerrazón política. El Ejército y las fuerzas de seguridad cumplen su responsabilidad constitucional.

Las acciones gubernamentales han tenido dos propósitos esenciales: el primero y más importante: proteger la vida de la población civil, respetando a la comunidad; y el segundo, restablecer el estado de normalidad al que tanto aprecio tienen los chiapanecos para poder dedicar, así, todos los esfuerzos en promover más justicia. Para lograr el primero, hemos defendido la integridad física de ciudadanos y la seguridad de las comunidades. Para alcanzar el segundo, los detenidos y los elementos del delito están

siendo puestos a disposición del Ministerio Público, asumiendo las autoridades locales su responsabilidad.

La mayor prioridad ha sido proteger a la población civil y restaurar las posibilidades de solución pacífica del conflicto.

Para proteger a la población civil de esa zona en las difíciles circunstancias que viven, hemos puesto en marcha programas de abasto de alimentos, cobijas y medicinas, y están en marcha programas inmediatos de salud pública, para atender emergencias, prevenir enfermedades y restablecer la atención de los hospitales dañados por los agresores.

Elementos del ejército protegen y distribuyen muchos de estos apoyos tan necesarios en esta zona.

Las acciones del Gobierno de la República se enmarcan en la Constitución. Se aplicará estrictamente la ley. La acción firme de la autoridad no se ejercerá contra las comunidades a las que respetamos y apoyamos, ni contra las organizaciones plurales que trabajan de manera dedicada en la zona y con las cuales venimos dialogando desde hace años.

Para aquellos en condiciones de pobreza que han participado por engaño, presiones o aun por desesperación, que depongan su conducta violenta e ilegal, buscaremos un trato digno y, aun, consideraremos el perdón.

El Gobierno de la República tiene la voluntad indeclinable de resolver este conflicto, restablecer plenamente el Estado de Derecho en esa zona de Chiapas, con un compromiso firme y claro, con el respeto a los derechos humanos.

MEXICANOS:

Existe un consenso nacional a favor de la paz. Ante los acontecimientos de Chiapas, afirmé este lunes frente a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que "en ninguna región de México existe diferencia superior a nuestra capacidad de diálogo, ni distancia capaz de socavar nuestra unidad fundamental". Así seguirá siendo.

Como Presidente de los mexicanos agradezco el apoyo responsable de todas las fuerzas políticas del país en contra de la violencia.

Una vez que concluya el conflicto en la zona agredida del estado de Chiapas, ésta seguirá avanzando en sus objetivos de más justicia para las comunidades indígenas y en favor de quienes más lo necesitan.

Unidos, los mexicanos seguiremos progresando y haremos más fuerte la vida democrática de México, para bien de todos y, principalmente, de nuestros hijos. Muchas Gracias